

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**“LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA
Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2001-2017”**

POSTULANTE: SANDRA CHIPANA LIMACHI

TUTOR: LIC. NILO GERMÁN CANDIA YANGUAS

RELATOR: M. Sc. HERNÁN DANIEL LEÓN RADA

LA PAZ – BOLIVIA
2020

I. DEDICATORIA

A mis Padres: Abraham Chipana e Isabel Limachi, por todo su apoyo, comprensión, inspiración, son un ejemplo de constancia y dedicación.

“No hay palabras ni bolígrafos que lleguen a manifestar el amor de los padres.”
(Mateo Alemán)

A mis hermanos: Sara, Ysrael, José y Leonardo, por sus consejos y motivación de seguir adelante.

II. AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, por ser mi fuerza y mi fortaleza, por haberme orientado y guiado en todo este largo caminar, sé que sin la ayuda de Dios nada de esto hubiera sido logrado. Gracias Dios por enseñarme que todas las batallas se pueden ganar.

“Si a alguno de ustedes le falta sabiduría, pídasela a Dios, y él se la dará, pues Dios da a todos abundantemente y sin reproche.”

(Santiago 1:5)

Quiero expresar mi agradecimiento a mi **DOCENTE TUTOR: LICENCIADO NILO CANDIA YANGUAS**, por todo el apoyo brindado y la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, por su comprensión, orientación, colaboración y por el conocimiento transmitido, durante todo el proceso de desarrollo de la tesis.

“Un buen Docente hace que el mal estudiante se convierta en bueno y el buen estudiante en superior.”

(Arthur Ward)

Agradecer a mi **DOCENTE RELATOR: M.SC. HERNÁN DANIEL LEÓN RADA**, por aceptar ser mi docente relator y aportar con sugerencias, recomendaciones brindadas para hacer de mayor calidad la presente investigación.

Agradecer al Plantel Docente de la Carrera de Economía, por todos sus conocimientos impartidos para con mi persona.

RESUMEN

En el sistema económico, es determinante establecer las variables que actúan para generar condiciones de crecimiento, y más aún a nivel sectorial, en este entendido, en Bolivia la agricultura, es un sector importante en cuanto a su aporte al crecimiento del PIB nacional, es así que en los años 2017, 2018 y 2019, gracias a su aporte en la generación del PIB, este creció superando el 4,5% anual, de tal forma que permitió que se pague el segundo aguinaldo, como parte del esfuerzo por Bolivia, es este el nivel de importancia que tiene este sector.

En lo que respecta a nivel regional, en el Departamento de La Paz, la agricultura, es una actividad económica con alto potencial, que aún no ha sido totalmente explotado, en este se articula la agricultura familiar, cuyo trabajo y frutos, aporta a garantizar la seguridad alimentaria regional, sin contar la generación de empleo directo e indirecto en el área rural. Por esta razón, su expansión y generación de valor es fundamental tanto a nivel regional como microregional, y para ello el estudio del resultado de la ejecución de la Inversión Pública es fundamental.

Para ello este, trabajo de investigación ha sido estructurado en cinco capítulos que se desarrolla de la siguiente manera:

Capítulo I: se presenta el marco metodológico referencial, haciendo referencia a la identificación del tema de investigación, las categorías económicas y sus respectivas variables, el planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos, planteamiento de la hipótesis, la metodología de la investigación.

Capitulo II: se presenta el marco teórico y conceptual, contempla investigaciones de la teoría Keynesiana, la teoría del sector público, los Fisiócratas y respectivamente los aspectos conceptuales.

Capitulo III: se presenta normativas Legales, Políticas e Institucionales, a través de Leyes, Planes de desarrollo económico, Normas y Decretos Supremos.

Capítulo IV: se presenta el marco de desarrollo de los objetivos, a partir de las categorías y variables económicas: inversión pública ejecutada en el sector agrícola, su contribución del PIB agrícola en la economía departamental, producción agrícola, la ampliación de la frontera agrícola.

Capítulo V: se presenta las conclusiones, verificación de la hipótesis planteada, el modelo econométrico, y las recomendaciones del tema de investigación, son presentadas con el objetivo de aportar y ver cómo es que está el sector agrícola y como este puede ser mejorado.

ÍNDICE

FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	1
A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	1
a) Latitud y Longitud.....	1
b) Límites Territoriales.....	1
c) Extensión.....	1
B. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	2
a) La Paz: Provincia, Municipio, Superficie.....	2
b) Densidad Demográfica por Provincia.....	3
C. ASPECTOS FÍSICO – NATURAL.....	4
a) Altitud, Relieve.....	4
b) Clima: Temperatura Máxima Y Mínima.....	4
D. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	4
a) Población del Departamento de La Paz.....	4
b) La Paz: población urbana – rural.....	6
c) La Paz: estructura de la población según sexo.....	7
E. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	8
a) Inversión Pública en el Departamento de La Paz.....	8
b) Comportamiento del PIB Departamental.....	9
c) Producción Agrícola Según Grupo de Cultivos.....	11
1. CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO	12
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
A. Temporal.....	15
B. Espacial.....	15
C. Sectorial.....	15
1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS.....	15
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.4.1. Problema de Investigación.....	17
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	17
A. Económica.....	17
B. Estructura del PIB Según Sector Económico.....	18
C. Sociodemográfica.....	19
D. Social.....	21

E. Productivo.....	22
1.6. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	22
A. General.....	22
B. Específicos.....	22
1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.....	23
1.8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
A. Método de Investigación.....	23
B. Tipo de Estudio de la Investigación.....	24
C. Fuente de Información.....	24
2. CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	25
2.1. MARCO TEÓRICO.....	26
A. Teoría Keynesiana.....	27
B. Teoría del Sector Público.....	28
a) Musgrave Richard.....	28
b) Cibotti Ricardo y Sierra Enrique.....	29
C. Los Fisiócratas.....	29
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	31
A. Inversión.....	31
B. Inversión Pública.....	31
C. Inversión Pública Programada.....	31
D. Inversión Pública Ejecutada.....	32
E. Programa de Inversión Pública.....	32
F. Presupuesto de Inversión Pública.....	32
G. Crecimiento Económico.....	33
H. Tasa de Crecimiento Económico.....	33
I. Producto Interno Bruto (PIB).....	33
J. PIB Real.....	34
K. Efecto Multiplicador.....	34
L. Agricultura.....	35
M. Producción Agrícola.....	35
N. Superficie Cultivable.....	35
O. Valor Bruto de la Producción.....	36
P. Seguridad Alimentaria.....	36
Q. Frontera Agrícola.....	37

3.	CAPÍTULO III MARCO NORMATIVO, POLÍTICO E INSTITUCIONAL	38
3.1.	MARCO NORMATIVO	39
3.1.1.	Nueva Constitución Política del Estado, 7 de Febrero del 2009	39
3.1.2.	Ley N° 031. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”	41
3.1.3.	Ley N° 144. Fomento a la Producción Comunitaria Agrícola	43
3.1.4.	Normas Básicas del SNIP, Resolución Ministerial No 216768	46
3.2.	MARCO DE POLÍTICAS	46
3.2.1.	Plan Nacional de desarrollo, Bolivia Digna, Soberana Productiva y Democrática Para Vivir Bien	46
A.	Bolivia Digna	47
B.	Bolivia Democrática	47
C.	Bolivia Productiva	48
D.	Bolivia Soberana	50
3.2.2.	Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 “hacia el 2025”	50
3.2.3.	Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz (PDDA-La Paz, 2020) 3 de Diciembre del 2012	51
3.3.	ASPECTOS INSTITUCIONALES	51
A.	Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)	51
B.	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)	53
C.	Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz	54
4.	CAPÍTULO IV MARCO PRÁCTICO	55
4.1.	Analizar el comportamiento de la Inversión Pública Programada y ejecutada en el Sector Agrícola del Departamento de La Paz, 2001- 2017	56
4.2.	Identificar la Producción Agrícola de Cultivos más Relevantes del Departamento de La Paz, que aporten mayor Crecimiento Económico.	58
4.3.	Cuantificar la Ampliación de la Frontera Agrícola, que se requiere para aportar al Crecimiento Económico departamental.	62
4.4.	Cuantificar la Participación del PIB Agrícola en el conjunto de la Economía Departamental.	65
4.5.	Demostrar el comportamiento de la Tasa de Crecimiento del PIB Agrícola en el Departamento de La Paz, 2001-2017.	67
5.	CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1.	CONCLUSIÓN GENERAL	71
5.2.	CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	71
5.3.	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	76

5.4.	RECOMENDACIONES.....	78
	BIBLIOGRAFÍA.....	80
	ANEXOS.....	84

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	LA PAZ: POBLACIÓN Y SUPERFICIE, SEGÚN PROVINCIA, 2012.....	2
CUADRO 2	LA PAZ: CATEGORÍAS Y VARIABLES Y VARIABLES ECONÓMICAS.....	15
CUADRO 3	LA PAZ: APOORTE DE LA AGRICULTURA AL PIB AGRÍCOLA, 2001 – 2025.....	64
CUADRO 4	LA PAZ: PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y CRECIMIENTO DEL PIB AGRÍCOLA.....	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1	La Paz: Densidad demográfica según provincia, (En Hab. / Km ²).....	3
GRÁFICA 2	La Paz: Población Departamental en Millones de habitantes en %.....	5
GRÁFICA 3	La Paz: Estructura de la Población urbana- rural, en %.....	6
GRÁFICA 4	La Paz: Estructura de la Población según sexo, en %.....	7
GRÁFICA 5	La Paz: Inversión Pública Ejecutada en el Departamento de La Paz 2001 – 2017, (En Millones de \$us).....	9
GRÁFICA 6	La Paz: Tasa de crecimiento del PIB Departamental, En %.....	10
GRÁFICA 7	La Paz: Producción por año agrícola según grupos de cultivo (En Miles de TM).....	11
GRÁFICA 8	Bolivia: Estructura del PIB según Departamentos seleccionados.....	17
GRÁFICA 9	La Paz: Estructura del PIB según sector Económico.....	19
GRÁFICA 10	Bolivia: Estructura de la población según Departamentos.....	20
GRÁFICA 11	La Paz: Estructura de la condición de pobreza según censo 2012.....	21
GRÁFICA 12	La Paz: Tasa de crecimiento del PIB agrícola, en % (2001-2017).....	22
GRÁFICA 13	La Paz: Inversión pública programada y ejecutada en el sector agrícola 2001-2017, En Millones de Bolivianos.....	58
GRÁFICA 14	La Paz: Producción Agrícola de cultivos 2001 - 2017 (En Miles de TM.).....	62
GRÁFICA 15	La Paz: Frontera Agrícola, (En Miles de Hectáreas.).....	65
GRÁFICA 16	La Paz: Estructura del PIB agrícola en la economía departamental, 2001 – 2017 (En %)......	67
GRÁFICA 17	La Paz: Tasa de crecimiento del PIB agrícola, 2001-2017 (En%).....	69
GRÁFICA 18	La Paz: Proyección del Crecimiento del PIB agrícola, 2001-2025 (En%).....	77

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	DEPTO. LA PAZ: POBLACIÓN Y SUPERFICIE SEGÚN PROVINCIA.....	85
ANEXO 2	DEPTO. LA PAZ: DENSIDAD DEMOGRÁFICA.....	85
ANEXO 3	DEPTO. LA PAZ: POBLACIÓN DEPARTAMENTAL.....	86
ANEXO 4	DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	86
ANEXO 5	DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA y RURAL.....	86
ANEXO 6	DEPTO. LA PAZ: POBLACIÓN SEGÚN SEXO.....	86
ANEXO 7	DEPTO. LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA.....	87
ANEXO 8	DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL.....	87
ANEXO 9	DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA.....	88
ANEXO 10	DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	88
ANEXO 11	BOLIVIA: PIB SEGÚN DEPARTAMENTOS.....	88
ANEXO 12	BOLIVIA: LA PAZ: ESTRUCTURA DEL PIB SEGÚN DEPARTAMENTOS.....	89
ANEXO 13	DEPTO. LA PAZ: PIB SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	89
ANEXO 14	BOLIVIA: POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS.....	90
ANEXO 15	BOLIVIA: ESTRUCTURA DE LA POBLACION SEGÚN DEPARTAMENTOS.....	90
ANEXO 16	BOLIVIA: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS.....	90
ANEXO 17	DEPTO. LA PAZ: POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NESECIDADES BASICAS INSATISFECHAS, CENSO 2012.....	91
ANEXO 18	DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBREZA, 2017-2018. EN %.....	91
ANEXO 19	DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGRÍCOLA.....	92
ANEXO 20	DEPTO. LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA, SECTOR AGRICOLA.....	92
ANEXO 21	DEPTO. LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SUB SECTOR AGRÍCOLA.....	92
ANEXO 22	DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA.....	93
ANEXO 23	DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN TM.....	93
ANEXO 24	DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVOS, 2001-2005.....	94
ANEXO 25	DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN AGRICOLA SEGÚN CULTIVOS, 2006-2011.....	95
ANEXO 26	DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVOS, 2012-2017.....	96
ANEXO 27	DEPTO. LA PAZ: FRONTERA AGRÍCOLA (Has), 2001- 2017.....	97
ANEXO 28	DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.....	98
ANEXO 29	DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DEL PIB SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	98
ANEXO 30	DEPTO. LA PAZ: PIB SEGÚN SECTOR ECONÓMICO EN PROMEDIO.....	99
ANEXO 31	DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA SEGÚN PRODUCTOS AGRÍCOLAS.....	99
ANEXO 32	DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGRÍCOLA.....	100
ANEXO 33	MODELO ECONÓMÉTRICO.....	101
ANEXO 34	DEPTO. LA PAZ: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA.....	107

ÍNDICE DE MAPA

MAPA 1	DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	1
--------	-----------------------------	---

ÍNDICE DE FIGURA

FIGURA 1.	VERSIÓN SIMPLIFICADA DE LA VISIÓN KEYNESIANA.....	27
-----------	---	----

“INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2001- 2017”

FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a) Latitud y Longitud¹

El Departamento de La Paz se encuentra ubicado al Noroeste de Bolivia, entre los paralelos 11° 50' a 18° 05' de latitud Sur y 66° 42' a 69° 32' de longitud Oeste.

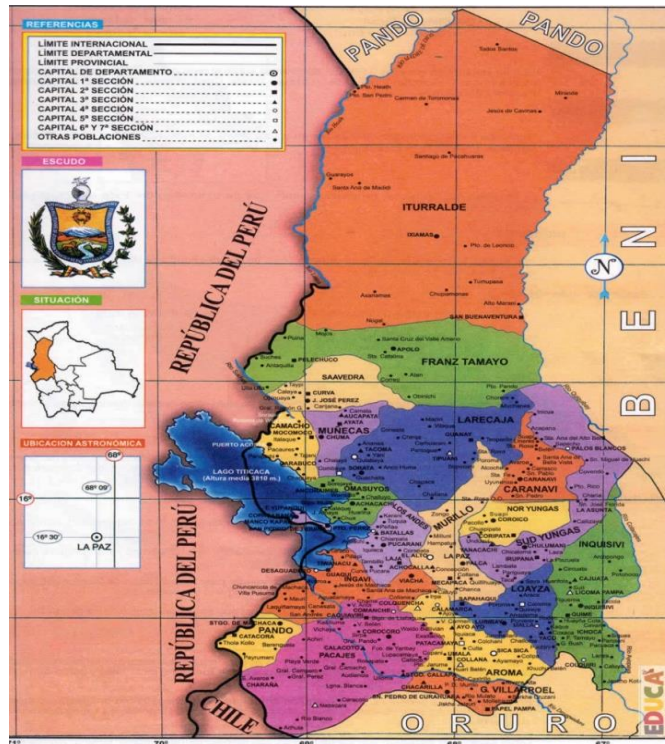
b) Límites Territoriales

Limita al Norte con el Departamento de Pando, al Sud con el Departamento de Oruro, al Este con los Departamentos del Beni y Cochabamba y al Oeste con los Países de Perú y Chile.

c) Extensión

Tiene una extensión de 133.985 kilómetros cuadrados, representa el 12,20% de la superficie total del país.

MAPA. N° 1: DEPARTAMENTO DE LA PAZ



¹ Plan de Desarrollo Departamental Autónomo de La Paz. (PDDA- La Paz) con proyección al año 2020. Pág. 21-22

B. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

a) La Paz: Provincia, Municipio, Superficie.

El Departamento de La Paz, está compuesta por 20 provincias y 87 municipios. Como se puede observar en el cuadro N°1, la mayor concentración territorial, se encuentra en la provincia Iturralde (32% del territorio departamental) pero que sin embargo alberga solo al 0,5% del total de la población paceña. Por otro lado se tiene que:

- Existe una elevada concentración poblacional en la provincia Murillo (65%), ello debido a que en los Municipios de La Paz, y El Alto se halla el centro del área Metropolitana Departamental.
- Las provincias con menor población son: José Manuel Pando (0,3%), y B. Saavedra (0,5%), a su vez su superficie conjunta solo representa el 3,4% del total departamental, ello demuestra que son áreas vacías y por lo tanto altamente susceptibles a mantener sus niveles de pobreza.

CUADRO N° 1: LA PAZ: POBLACIÓN Y SUPERFICIE, SEGÚN PROVINCIA, 2012

PROVINCIA	Nº DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN	%	SUPERFICIE (Km ²)	%	Hab./Km ²
Murillo	5	1.758.495	65,0%	15.900	11,9%	110,60
Ingavi	7	106.086	3,9%	5.410	4,0%	19,61
Aroma	7	98.378	3,6%	4.510	3,4%	21,81
Omasuyos	6	92.126	3,4%	2.065	1,5%	44,61
Los Andes	4	73.728	2,7%	1.658	1,2%	44,47
Sud Yungas	5	69.794	2,6%	5.770	4,3%	12,10
Larecaja	8	67.662	2,5%	8.110	6,1%	8,34
Inquisivi	6	60.582	2,2%	6.430	4,8%	9,42
Camacho	5	59.847	2,2%	2.080	1,6%	28,77
Caranavi	2	55.492	2,1%	3.400	2,5%	16,32
Pacajes	8	52.183	1,9%	10.584	7,9%	4,93
Loayza	5	48.050	1,8%	3.370	2,5%	14,26
Muñecas	3	29.694	1,1%	4.965	3,7%	5,98
Nor Yungas	2	25.790	1,0%	1.720	1,3%	14,99
Manco Kapac	3	24.039	0,9%	367	0,3%	65,50
Franz Tamayo	2	18.852	0,7%	4.705	3,5%	4,01
Gualberto Villarroel	3	18.562	0,7%	1.935	1,4%	9,59
Abel Iturralde	2	13.972	0,5%	42.817	32,0%	0,33
José Manuel Pando	2	7.036	0,3%	1.976	1,5%	3,56
Bautista Saavedra	2	12.525	0,5%	2.525	1,9%	4,96
TOTAL	87	2.706.351	100,0%	133.985	100%	20,20

FUENTE: Plan de Desarrollo Autónomo del Departamento de La Paz, 2020

ELABORACIÓN: Propia

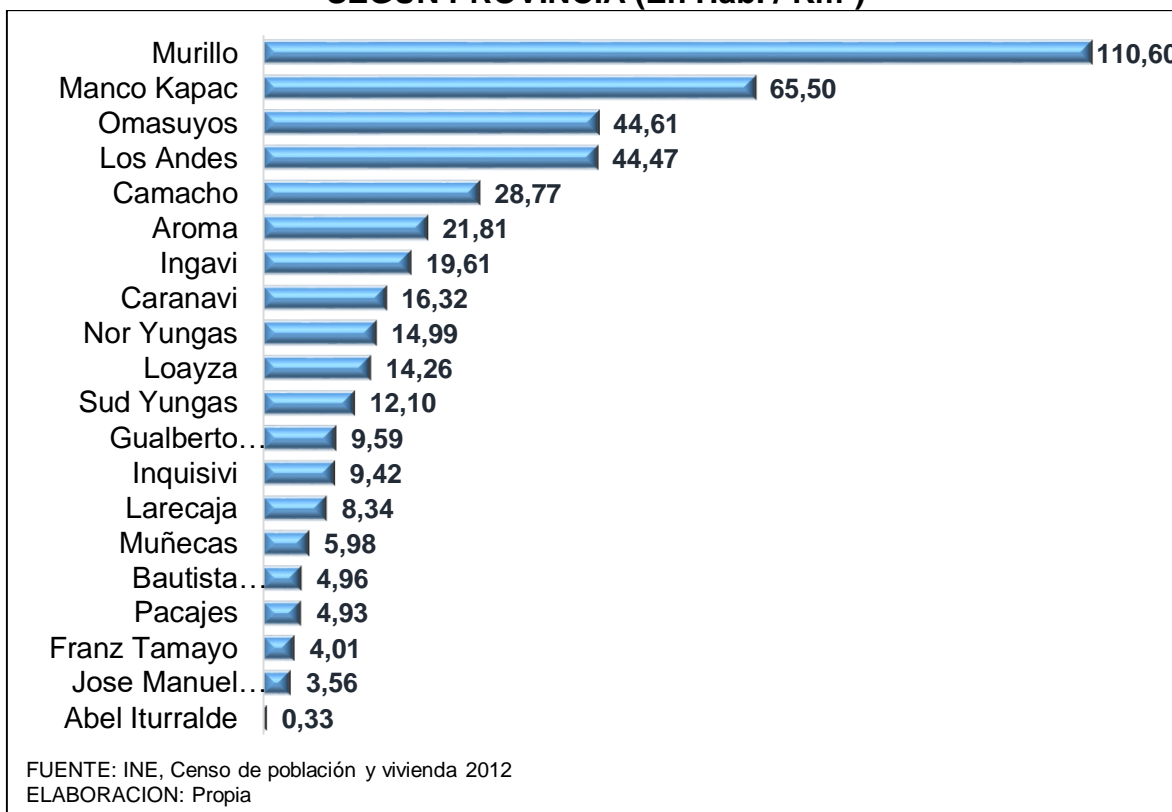
NOTA: Estimación Según Comportamiento Intercensal.

b) Densidad Demográfica por Provincia

La evolución de la población demográfica en el Departamento de La Paz, por provincias ha sido desigual con crecimiento poblacional lentos.

Según el censo de población y vivienda 2012, la provincia Murillo es la más poblada con una densidad de 110,6 habitantes por kilómetro cuadrado, conformados por los municipios de La Paz y el Alto, Mecapaca, Achocalla. Sin embargo, hay provincias como, Abel Iturralde con mayor extensión territorial, tan solo con una densidad poblacional de 0,33 habitantes por kilómetro cuadrado. La Configuración fisiográfica del departamento muestra, una alta fricción espacial, que impide elevar la dinámica y la movilidad poblacional, razón por la cual, la integración interdepartamental es compleja. Entre las razones por las cuales existen provincias y municipios con bajas densidades poblacionales, (como es el caso de Abel Iturralde, J.M. Pando por ejemplo), es la dificultad vial y los altos costos que representa la construcción de infraestructura de comunicación.

**GRÁFICA. Nº 1: LA PAZ: DENSIDAD DEMOGRÁFICA
SEGÚN PROVINCIA (En Hab. / Km²)**



C. ASPECTOS FÍSICO – NATURAL

a) Altitud, Relieve²

Se halla ubicada a una altitud de 3.632 m.s.n.m., una de las capitales más altas del mundo. El departamento de La Paz cuenta con una diversidad de suelos y climas, una heterogénea topografía, su diversidad étnica cultural, conforman un Departamento complejo, por su territorio atraviesan las cordilleras Real y Occidental, que representan los picos más altos del país, entre los que se destacan: el nevado de Illampu con 6.550 m.s.n.m.

b) Clima (Temperatura Máxima y Mínima)³

El departamento de La Paz presenta climas variados: frío en el altiplano y puna brava, frío polar por encima de los 5.000 metros de altura, templado desde 2.000 a 3.400 metros; cálido de los 500 a 2.000 metros de altura y tropical, en las llanuras amazónicas del Norte del departamento, temperatura: en la ciudad y montañas desde -5 a 18 como promedio, y en los Yungas paceños, de 20 a 25C°.

D. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

a) Población del Departamento de La Paz

El Departamento de La Paz, cuenta con una población total de 2.719.344, millones de habitantes que representa el 26,39% del total de la población nacional, según el censo de población y vivienda 2012.⁴

Por lo que se observa en el siguiente gráfico, a partir de la década del 50, existió un comportamiento ascendente de la población paceña, pasando de 854 Mil Hab. (1950) a 2.7 Mill., de hab. (2012), entre las causas que impulsaron este crecimiento poblacional se encuentran:

- Que al inicio del siglo XX, con el resultado de la Guerra Federal y el traslado de la sede de gobierno de Sucre, el desarrollo de la economía departamental se impulsó por la explotación del estaño.

² Plan Desarrollo del Departamental Autónomo de La Paz. (PDDA- La Paz) con proyección al año 2020. Pág. 33 total 177.

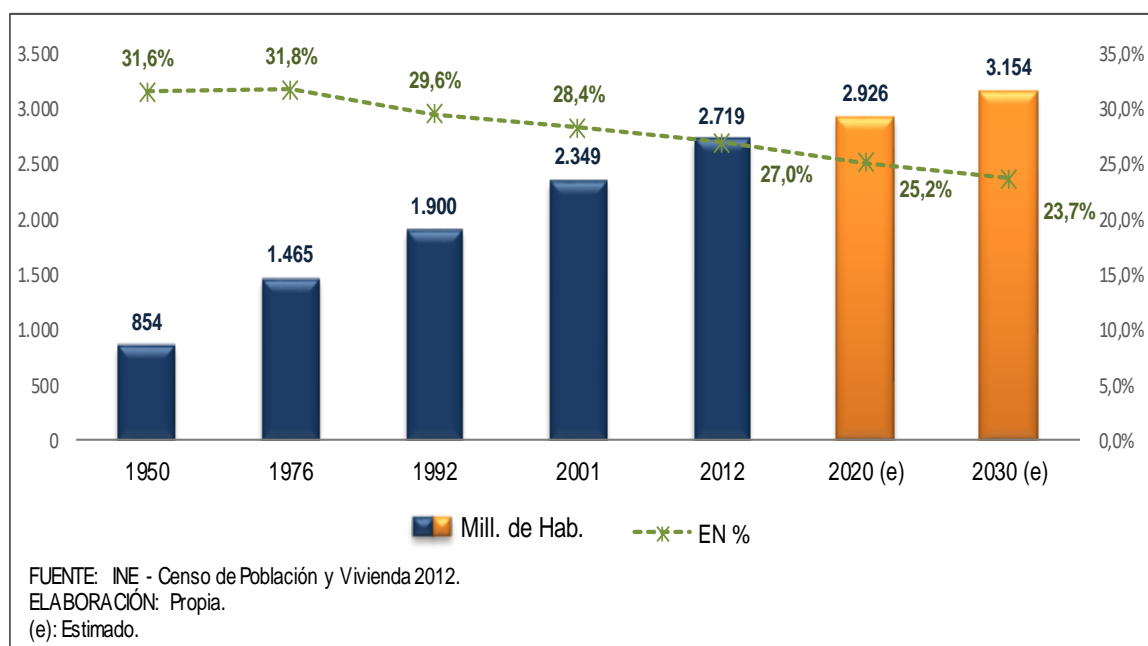
³ Atlas de potencialidades productivas del Estado Plurinacional de Bolivia del 2009. Departamento de La Paz. Pág. 65 total 43

⁴ Instituto Nacional de Estadística. (INE). Censo de Población y Vivienda 2012 Bolivia. Características de la población, La Paz – Bolivia, febrero 2015. Pág. 13.

- Con el desarrollo acelerado del comercio, la banca, la industria regional, existió, un proceso centrípeto, que expandió la población.
- En la actualidad el departamento de La Paz, especialmente el municipio de El Alto, se convirtió en la capital del mundo aimara, debido a la forma de grandes migraciones rurales, por las características económicas fundamentalmente informales que presenta, donde a pesar de la falta de formación y calificación de la mano de obra, se puede tener cualquier actividad de subsistencia, sin embargo, en la última década este proceso, generó bolsones de pobreza que demandan soluciones estructurales con una alta visión de desarrollo de largo plazo política.

Este fenómeno demográfico, generó, una alta necesidad de conformar un Area Metropolitana que ya no solo involucra a los municipios de La Paz y El Alto sino también a los municipios de: Viacha, Achocalla, Laja, Palca, Mecapaca y probablemente Pucarani, convirtiéndose en un tema geopolítico, con un Hertland que alcanza el norte de Chile y el sur del Perú (Puno, Juliaca).

**GRÁFICA Nº 2: LA PAZ: POBLACIÓN DEPARTAMENTAL
(En Millones de Hab.) Y LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION (En %)**

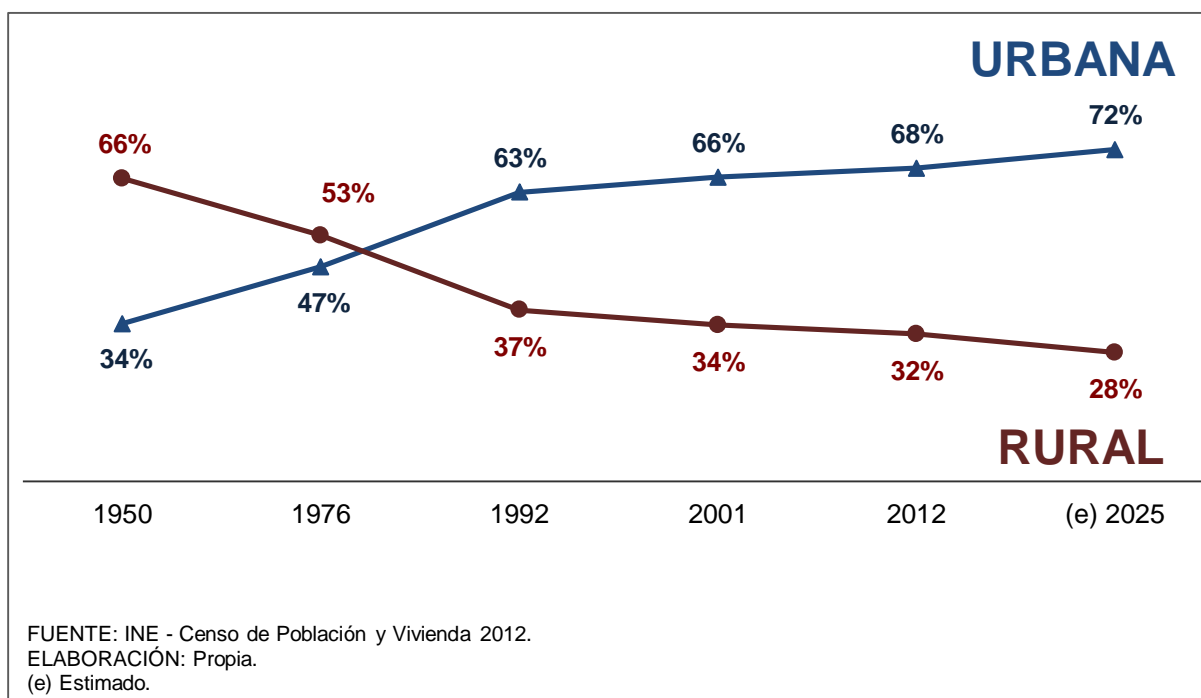


b) La Paz: Población Urbana – Rural

La estructura demográfica de la población rural en los censos de 1950 y 1976 el área rural concentraba una alta población con un promedio del 59%, el área urbana representaba en promedio el 40%. A partir del censo de 1992, se presentaron cambios con tendencias ascendentes de la población urbana y descendente de la rural, la población urbana en el censo de 1992 al censo 2012 tuvo un crecimiento acelerado con un crecimiento del 65% de la población esto debido a motivo de movimientos migratorios rurales a urbanas que buscan mejoras en su ambiente laboral, mejores servicios de educación.

La población rural para el año 1992, al 2012 se observa un decrecimiento poblacional, solamente el 32%, las causas son la escasez de fuentes de empleo, baja productividad, migraciones de áreas rurales a áreas urbanas, las cuales son motivadas por la extrema pobreza, y la inseguridad alimentaria en áreas rurales entre otros aspectos. Se estima que para el año 2025 la población urbana seguirá creciendo a tal ritmo, que alcance el 72% de la población, mientras que la población rural oscile alrededor del 28% de la población departamental.

GRÁFICA N° 3: LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA- RURAL, (En %)

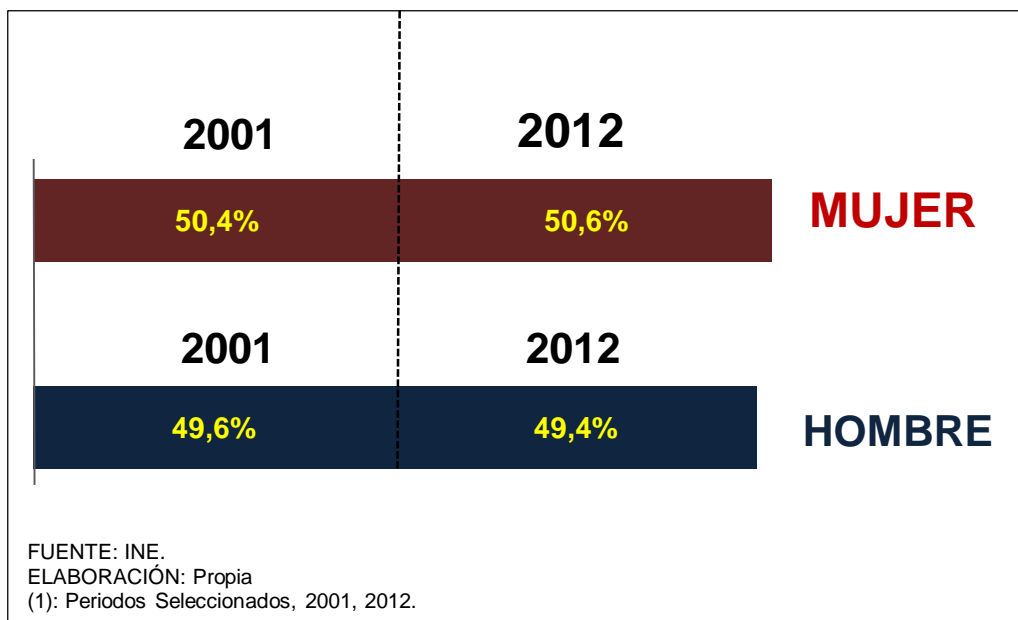


c) La Paz: Estructura de la Población según Sexo

La población según edad y sexo son las variables demográficas más importantes ya que permiten analizar la evolución, estructura, magnitud de la misma y la obtención de algunos indicadores del comportamiento poblacional.⁵

En el Departamento de La Paz según el censo del 2001, el índice de masculinidad⁶ muestra que la población masculina con una representación de un 49,6% es ligeramente inferior a la población femenina 50,4%. Para el censo del 2012 la población masculina es inferior a la femenina, lo que significa que la presencia femenina tiene una leve tendencia creciente en los dos censos 2001 y 2012, demuestra que la participación femenina desde el punto de vista económico; tiene un rol importante en la creación de la economía tanto formal como informal.

GRÁFICA Nº 4: LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO, EN % (1)



⁵ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (UDAPE). "La Política Social en Bolivia" La Paz – Bolivia, 2016. Pág. 15.

⁶ Nota: La masculinidad: es la estructura biológica de la población es su composición por sexo, el cual cuantifican la masculinidad o femineidad de la población.

E. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

a) Inversión Pública Ejecutada en el Departamento de La Paz

Según el VIPFE, la inversión pública es todo uso de recursos públicos destinados a crear, ampliar, reponer, mejorar y/o recuperar capacidades productivas, económicas, sociales, ambientales para fortalecer la economía y el vivir bien.⁷

Por lo tanto como una variable económica muy importante su tamaño y ejecutada adecuadamente, genera condiciones de crecimiento económico que impulsa a crear empleo, calidad de vida y en términos generales bienestar social.

En la Gráfica N° 5: se puede observar la ejecución de la inversión pública total en el departamento de La Paz, entre los periodos 2001 al 2005, se registra un decrecimiento en cuanto al volumen de la inversión con un promedio anual de \$us. 103 Mill.

Sin embargo, a partir del 2006 al 2017, la inversión pública tiende a incrementarse significativamente con un monto ejecutado en promedio de \$us. 456 Mill.⁸, con el auge del ciclo económico mundial a partir del 2009 esta variable ascendió de \$us. 315 Mill; a \$us. 959 Mill; en 2017.

En términos reales, el volumen de la inversión pública inyectada a La Paz, aún sigue siendo insuficiente, por otro lado a nivel sectorial aún no se están activando las actividades económicas estratégicas ni explotando el potencial productivo, razón por la cual la calidad del gasto aún debe ser mejorado.

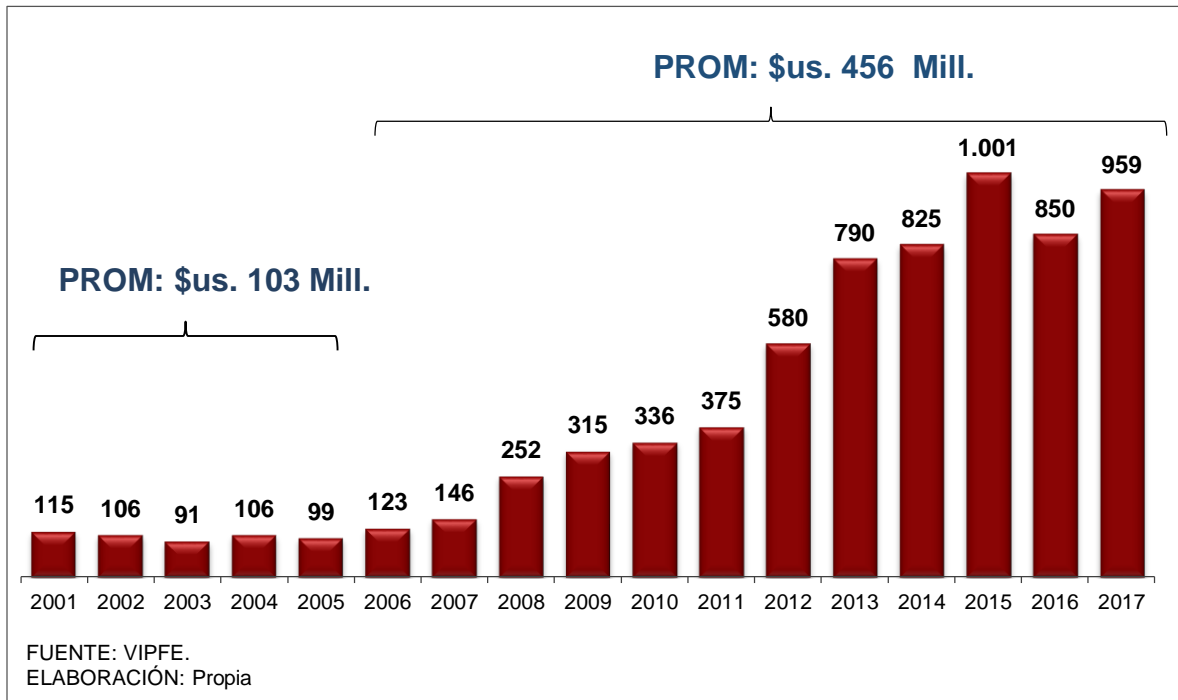
Entre los proyectos importantes que se dieron a partir del periodo 2006, en el departamento de La Paz fueron: carretera Santa Bárbara-Caranavi-Quiquibey, La Paz-Oruro y Rio Seco- Huarina. Proyecto la central hidroeléctrica de miguillas, el

⁷ Ministerio de Planificación del Desarrollo – Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública anual. Pág. 7

⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Boletín Informativo, "Eco Bolivia". Departamento de La Paz, 2018. Pág. 14.

Ingenio Azucarero San Buenaventura, extensión de redes de gas natural domiciliaria en La Paz, El Alto y ciudades intermedias.⁹

GRÁFICA. N° 5: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2001 – 2017 (En Millones de \$us)



b) Comportamiento de la Tasa de Crecimiento del PIB Departamental

El comportamiento del crecimiento de un país se centra en su evolución del PIB y sobre todo en la tasa en la que crece durante un periodo determinado.¹⁰

En la Gráfica N° 6, en términos porcentuales se observa el crecimiento del PIB del departamento de La Paz, durante los periodos 2001 al 2005, se registró un crecimiento del PIB promedio del 2,9%, en el año 2001, el Departamento de La Paz, experimentó una desaceleración, con un crecimiento de 0,38%, ocasionado por el producto del desempeño negativo de los establecimientos financieros y la

⁹ IBID. Pág. 14

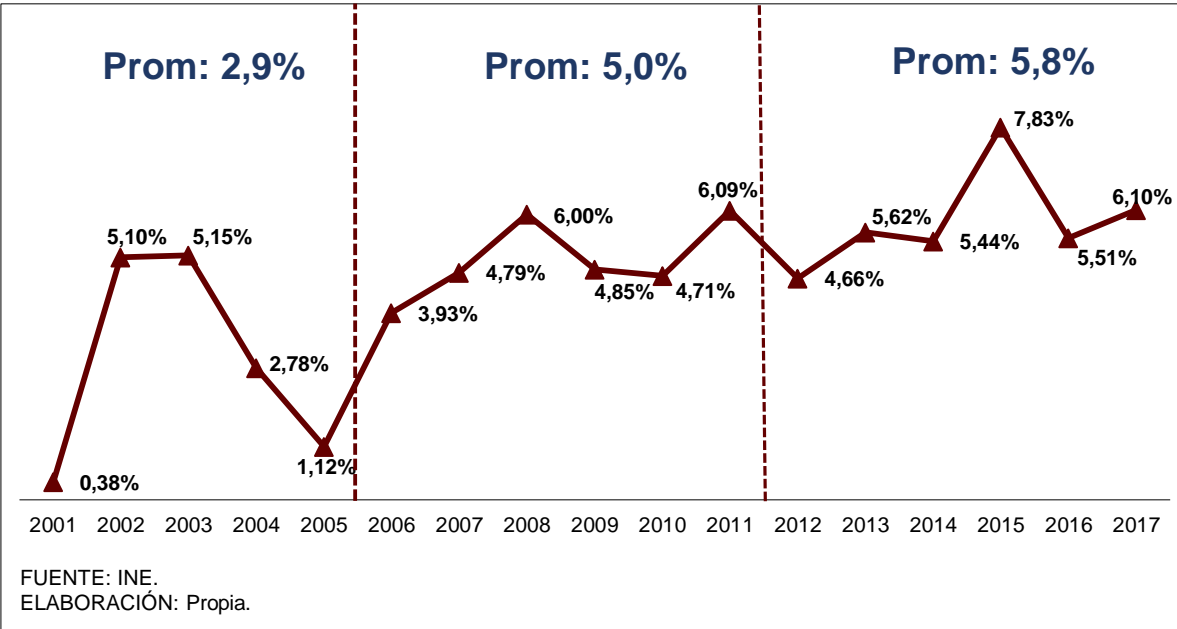
¹⁰ Jiménez Félix. Crecimiento Económico, Enfoques y Modelos. Primera edición, noviembre de 2011; Pág. 17.

desaceleración de algunos servicios, como los de la administración pública y la construcción.

Sin embargo a partir del periodo 2006 al 2011, tuvo un crecimiento promedio de 5,0%, a partir de 2006 la economía Paceña registra un crecimiento constante, esto debido a un conjunto de amplias transformaciones políticas económicas en el País.

En el año 2012 al 2017, alcanzando una tasa de crecimiento del PIB en promedio de 5,8%, para el año 2015 se registró un crecimiento de 7,8% una de las tasas de crecimientos más elevadas en los 17 años de estudio. Las actividades económicas que mayor incidencia tiene en el departamento de La Paz, son los servicios de la administración pública, industria manufacturera, el comercio, y el transporte, comunicación y almacenamiento.¹¹

GRÁFICA Nº 6: LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL, 2001-2017 (En%)

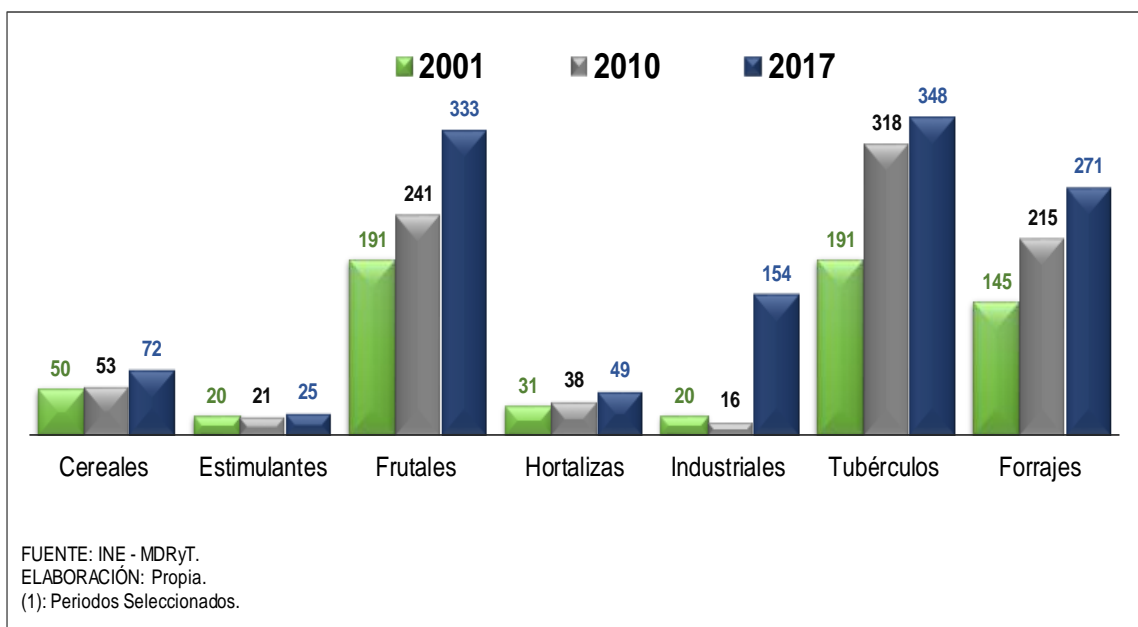


¹¹ En términos generales, se establece que el comportamiento de la economía departamental reacciona con mayor frecuencia a factores exógenos, como el comercio internacional o a los efectos climatológicos como los fenómenos del niño y la niña que genera sequías o inundaciones dependiendo de la severidad de estos. Por lo visto la fortaleza económica departamental, son centradas especialmente en actividades terciarias, como efecto de ser sede de Gobierno.

c) Producción Agrícola Según Grupo de Cultivos

En la Gráfica N° 7 se puede apreciar la producción agrícola según cultivos en el departamento de La Paz, con un crecimiento interesante donde el grupo de tubérculos para el año 2001 tuvo una producción de 191 mil Tm, incrementándose en 2017 a mil Tm, que representa el 29% del total de la producción (Ver Anexo N° 10) seguida por la producción de los frutales con una producción de 191 mil Tm, en 2001 a 333 mil Tm, en 2017 representando el 29,4% del total de la producción, (Ver anexo N° 10), los cultivos de los forrajes con una producción de 145 mil a 271 mil Tm., los cereales con una producción de 50 Mil a 72 mil Tm, la producción de hortalizas con 31 mil a 49 mil Tm, la producción de los industriales se incrementaron notoriamente debido al incremento de la caña de azúcar con una producción de 20 mil a 154 mil Tm, y por último los estimulantes registraron una menor producción de 20 mil a 25 mil Tm.

GRÁFICA N° 7: LA PAZ: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA SEGÚN GRUPOS DE CULTIVOS (En Miles de TM.) (1)



Por lo observado, en el sistema productivo departamental de La Paz, en el periodo de estudio, el grupo de cultivos más importante son los tubérculos y las frutas.

CAPÍTULO I

MARCO

METODOLÓGICO

CAPÍTULO I

1. MARCO METODOLÓGICO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de La Paz posee diferentes pisos ecológicos, con una variación climatológica que va de la zona amazónica (Provincia Ixiamas) a la altiplánica, lo que muestra la existencia de diferentes zonas geoeconómicas, de esta forma existe una variedad en la producción agrícola a pesar del potencial existente, el departamento de La Paz tiene una agricultura familiar de subsistencia, en todo sistema económico, el sector agrícola cumple un rol importante porque genera el alimento de la población, y en países emergentes como el nuestro, también absorbe mano de obra y crea excedentes para el sector secundario, dependiendo de la dinámica que presente.

En La Paz, en las últimas décadas no se orientó política pública, a través de programas y proyectos que fortalezcan, consolide ni transforme la producción agropecuaria, a partir del proceso de descentralización y posterior autonomía departamental, el nivel local no respondió tal como se esperaba, porque la inyección de recursos a través de la coparticipación tributaria, IDH, IEHD y otros al régimen tributario, fueron elevados, pero que no ayudaron a incidir en la lucha contra la pobreza ni a cambiar la estructura productiva.

Desde el punto de vista de la Inversión; la cantidad de recursos por sector económico, muestra que gran parte de las prioridades de cada periodo gubernamental fue el sector infraestructura, donde la construcción de caminos su mantenimiento, el mejoramiento y la habilitación de puentes, fue importante.

En forma directa para la agricultura en sí misma, la inversión departamental fue insuficiente concentrándose simplemente en la dotación de insumos, sistemas de riego y semillas certificadas en general.

No se tomó en cuenta los factores determinantes para impulsar al sector productivo, como: La investigación aplicada; a la fecha es inexistente.

- Formación de Recursos Humanos capacitación y transmisión, conocimientos que eleven la mano de obra rural, ya que por la alta migración de los jóvenes a la ciudad, se ha interrumpido la trasmisión de costumbres productivas, de tecnologías, ancestrales y de cultura productiva, perdiéndose formas de producción rescilientes al cambio climático, por ejemplo:
- Acceso y apoyo de sanidad vegetal, control fitosanitario, que ayude a disminuir las mismas por enfermedades existentes.
- Fortalecimiento y transmisión de buenas prácticas, que ayuden a mejorar las fases de producción y post- cosecha.
- Acceso al mercado: No existe institución pública (Nacional o Sub nacional) que apoye en el acceso al mercado de los productores, que no tienen el conocimiento técnico adecuado para insertarse a mercados selectivos como ser los supermercados, líneas hoteleras de altos niveles de consumos en cuanto a calidad.

Por lo tanto en el departamento de La Paz, por la insuficiente inversión ejecutada en la matriz productiva, con visión de largo plazo, profundizó la pobreza, afecta directamente a la agricultura familiar, ocasionando que tenga una débil participación en el crecimiento económico.

El cual pierde importancia por dinámicas internas que se ha producido principalmente en el paulatino abandono del área rural por parte de su población (32%), la cual busca mejores oportunidades económicas.

La agricultura en el departamento de La Paz está asociada a una agricultura de subsistencia con baja productividad con poca participación en el mercado de alimentos y con tasas de pobreza, ocasionadas por la insuficiente inversión en el sector agrícola.

1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

A. Temporal

El alcance temporal abarca el periodo comprendido entre, 2001-2017.

B. Espacial

El estudio de la investigación tiene como delimitación espacial al Departamento de La Paz, con una población de 2.719.344 habitantes según el censo población y vivienda 2012, actualmente tiene una extensión de 133.985 km², representando el 12,2%, respecto al total del territorio nacional; es el tercer Departamento más extenso de Bolivia. La Paz, conformada por 20 provincias y 87 municipios.¹²

C. Sectorial

El estudio de la investigación se enmarca en la Inversión Pública ejecutada en el sector agrícola departamental.

1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

CUADRO Nº 2: CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

CATEGORÍAS ECONÓMICAS	VARIABLES ECONÓMICAS
CE1: Inversión Pública	VE1.1: Inversión pública programada y ejecutada en el sector agrícola del departamento de La Paz.
CE2: Sector Agrícola	VE2.1: Producción agrícola según grupo de cultivos más relevantes del departamento de La Paz que aporten mayor crecimiento económico.
	VE2.2: Ampliación de la frontera agrícola para aportar al crecimiento económico departamental.
CE3: Crecimiento Económico	VE3.1: PIB Agrícola en el conjunto de la economía departamental.
	VE3.2: Tasa de Crecimiento del PIB agrícola en el departamento de La Paz.

FUENTE: Elaboración Propia.

¹² Desarrollo del Departamental Autónomo de La Paz. (PDDA- La Paz), con proyección al año 2020. Pág. 21

1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de La Paz, en las últimas dos décadas atravesó por un proceso de contracción económica, productiva y sociodemográfica profunda lo que provocó una pérdida importante de su participación en la economía nacional por que aporta a la generación del PIB nacional con menos del 25% después de Santa Cruz.

Desde el punto de vista demográfico hoy el departamento de La Paz ya no concentra a la mayoría de la población Boliviana y tendencialmente, si se mantendría las tasas intercensales 2001-2012, dentro de dos censos podría estar por debajo del departamento de Cochabamba.

El tamaño de la Inversión pública ejecutada en el sector agrícola no está contribuyendo al crecimiento departamental en mayor medida estos aspectos provocaron un proceso de deterioros en la estructura productiva departamental, hubo una desatención del sector primario y secundario que está afectando sistemáticamente al conjunto de la economía paceña. En este entendido el sector agrícola fue relegado en cuanto a la inyección de inversión pública en el sector agrícola y como resultado de ello hoy el departamento de La Paz tiene una agricultura ineficiente, poco productiva, subutilizada y reproductora de pobreza, con un lento crecimiento económico, razón por la cual muchas de las áreas rurales subsisten combinando la agricultura con otras actividades como ser el comercio, artesanía o la migración campo- ciudad, enfrentando limitaciones, tanto productivas como sociales.

Por ello, es crucial realizar inversiones públicas en los actores del medio rural y especialmente en la agricultura familiar, por ello la inversión debe ser múltiple, abarcando desde las medidas de protección social para sacar a las personas de la pobreza, hasta inversiones en la agricultura sostenible rurales hacer que los sistemas de producción sean más sostenibles, reduciendo los impactos negativos del cambio climático; además de reducir la elevada dependencia de insumos externos, logrando una mejor gestión y técnicas en las actividades agrícolas.

1.4.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

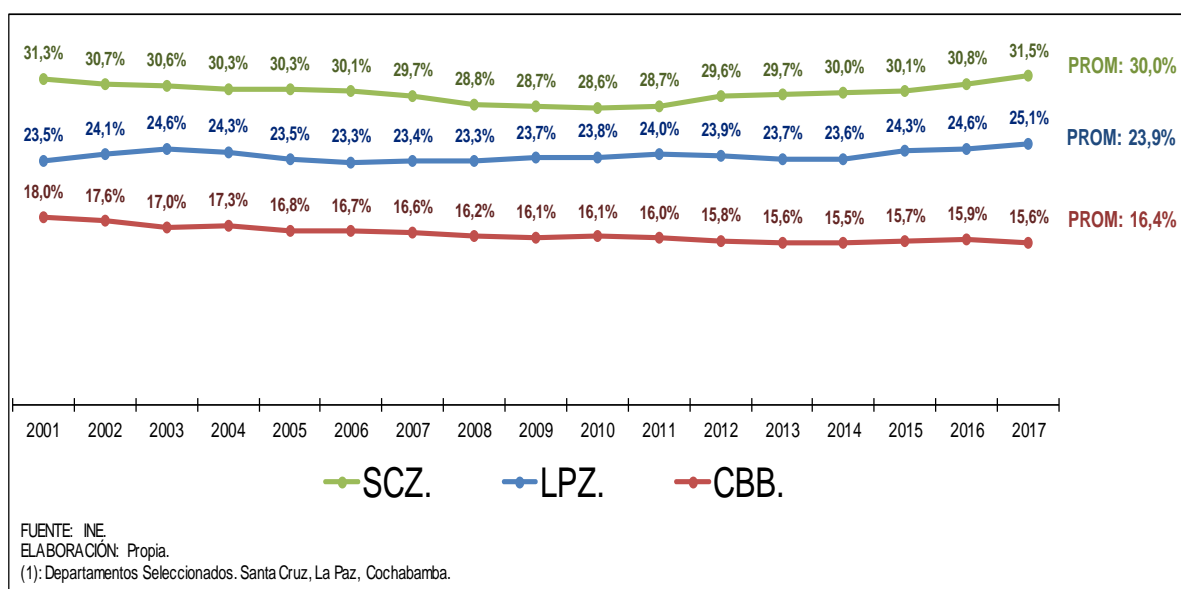
“El bajo nivel de inversión pública ejecutada en la agricultura provoca un lento crecimiento económico en el departamento de La Paz”

1.5. JUSTIFICACIÓN

A. Económica

La fortaleza económica de una región se determina por el tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) que genera, en este sentido, se puede evidenciar en la Gráfica N° 8, la participación de los departamentos con mayor aporte al PIB nacional, destacándose el departamento de Santa Cruz con un aporte al PIB nacional de 30,0% promedio demuestra su mayor peso en la economía nacional. El aporte del departamento de La Paz al PIB nacional aporta con un promedio de 23,9%, superior al PIB de Cochabamba pero inferior al PIB del departamento de Santa Cruz y el segundo con mayor aporte al PIB nacional. Cochabamba es el tercer departamento en importancia económica del país su aporte al PIB nacional con un promedio de 16,4%.

GRÁFICA N° 8: BOLIVIA: ESTRUCTURA DEL PIB SEGÚN DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS, EN % (1)



B. Estructura del PIB según Sector Económico del Departamento de La Paz

De acuerdo a la Gráfica N° 9, se puede evidenciar la estructura del producto interno bruto (PIB) del departamento de La Paz según sector económico, y el aporte que realiza cada sector a la economía departamental, lo cual está conformada de la siguiente manera: sector primario, sector secundario, sector terciario.

Sector primario¹³: La estructura económica paceña, establece que: representa en promedio el 11,8%, de la economía departamental (Ver Anexo N° 13), su bajo nivel, se explica porque existe un desplazamiento profundo de las actividades económicas hacia el sector servicios, ante la imposibilidad de desarrollar una: industria grande absorbedora de materias primas, La Paz se caracteriza por tener un alto consumo externo al departamento ello imposibilita impulsar, al no explotar y transformar las materias primas con valor agregado no se puede generar riqueza para la economía provocando un lento crecimiento para el departamento de La Paz.

Sector secundario¹⁴: En promedio el aporte de las actividades de transformación al conjunto de la economía paceña es del 17,0% (Ver Anexo N° 13), ello muestra un frágil y débil sector manufacturero, manifestando la poca industria existente, por lo tanto la generación del valor agregado es débil, e insuficiente para generar excedentes económicos.

Sector terciario¹⁵: La economía paceña, es altamente terciaria, con un promedio de 71,2% de aporte al PIB departamental (Ver Anexo N° 13), lo cual es producida por actividades económicas no productivas por lo cual existe una fragilidad

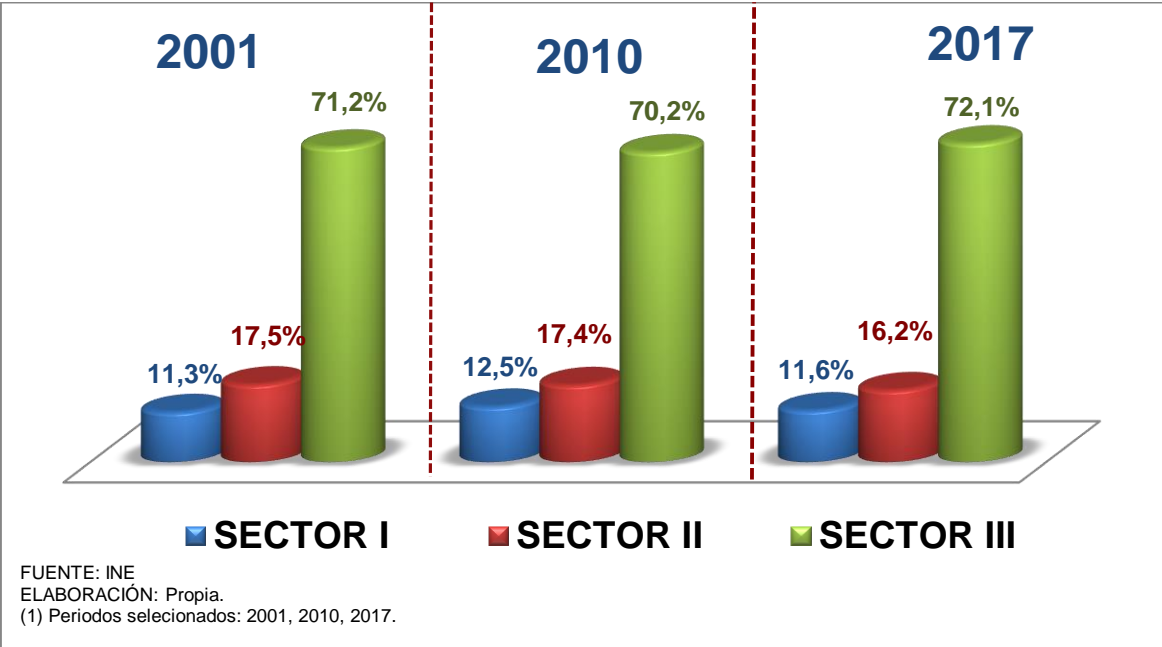
¹³**Sector primario**: se denomina aquel sector de la economía que comprenden las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, todo lo que la naturaleza nos ofrece encima y debajo de la tierra como: la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, y la extracción de minas y canteras.

¹⁴**Sector secundario**: es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo, (procesos de transformación), reúne las actividades industriales, mediante las cuales los bienes son transformados, donde: les son adicionadas características determinadas, se genera valor agregado a la producción, es la transformación de las materias primas, son las manufacturas que se producen. En cualquier sistema económico está asociado al capital la absorción de mano de obra por unidad de capital instalado en las industrias ha variado intensamente, a lo largo del tiempo, por reflejo de la revolución tecnológica.

¹⁵**Sector terciario**: son actividades cuyo producto no tiene expresión material, la importancia de este complejo de actividades, es que presta servicios a las actividades productivas y comprenden: Transportes, educación, salud, justicia, etc. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Son actividades no productivas.

productiva y generadora de empleo en el sistema económico, y el desaprovechamiento del potencial de los factores de producción con los que se cuenta como ser: Recursos naturales, Tierra apta para el cultivo, mano de obra barata.

GRÁFICA N° 9: LA PAZ: ESTRUCTURA DEL PIB SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, EN% (1)



C. Sociodemográfica

Conforme a la Gráfica N° 10, se puede evidenciar la estructura de la población según departamentos seleccionados a nivel nacional, según el censo de 1950, el departamento de La Paz, el primero en población con 31,58% del total de la población Boliviana, en segundo lugar el departamento de Cochabamba con mayor población; 16,72%, y en tercer lugar el departamento de Santa Cruz con 9,05%,

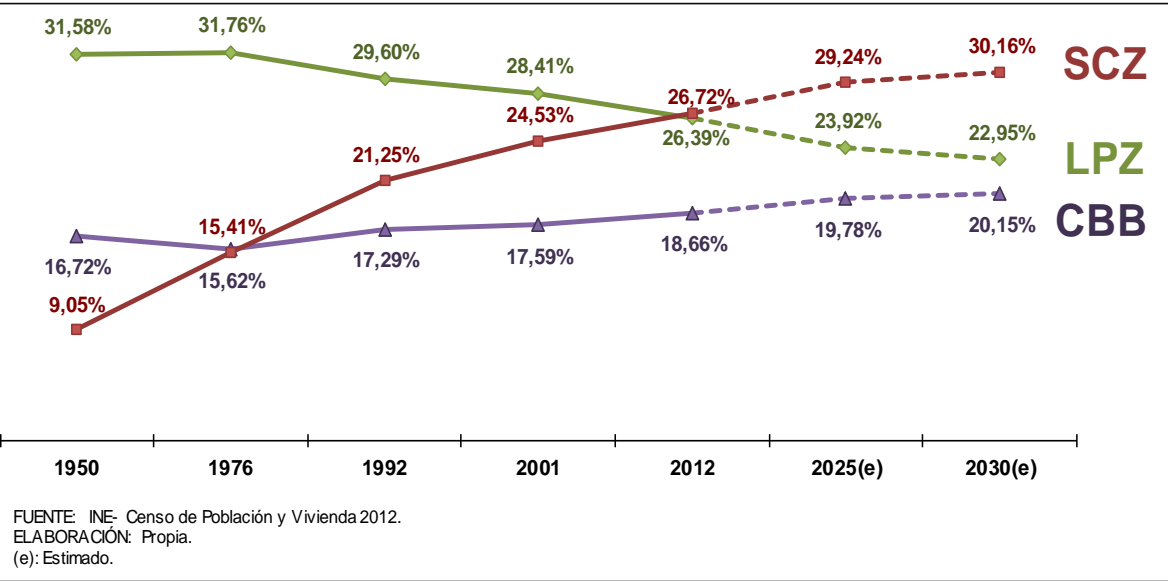
Para el censo de 1992, La Paz continuaba ocupando este sitio manteniéndose como el departamento más poblado del país, con una población del 29,60%, el departamento de Cochabamba fue desplazado a tercer lugar con 17,29%, y Santa Cruz con 21,25% de la población.

Para el censo 2001 el departamento de La Paz, sobrepasaba los 2.350.466 millones de habitantes (Ver Anexo N°14) representando el 28,41% de su población, de igual manera el departamento de Santa Cruz sobrepasaba los 2.029.471 millones de habitantes (Ver Anexo N°14), con una representación poblacional del 24,53%, mientras que el departamento de Cochabamba registraba 1.455.711 millones de habitantes (Ver Anexo N°14) representando el 17,59% del total de la población Boliviana.

Para el censo 2012 el departamento de La Paz fue desplazado a segundo lugar, por el departamento de Santa Cruz con un crecimiento poblacional de 26,72%, mientras que el departamento de La Paz representa el 26,39% de su población, y Cochabamba representa el 18,66% de su población.

Se estima para el año 2025 y 2030, (Ver Anexo N°16), el departamento de Santa Cruz seguirá creciendo a tal ritmo, que alcance un promedio del 29,70% de su población, mientras que el departamento de La Paz tendrá un decrecimiento poblacional con un promedio de tan solo el 23,44% de su población (Ver Anexo N°16). El departamento de Cochabamba en tercer lugar con un crecimiento poblacional de 19,97% en promedio (Ver Anexo N° 16).

GRÁFICA N° 10: BOLIVIA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS, EN % (e)

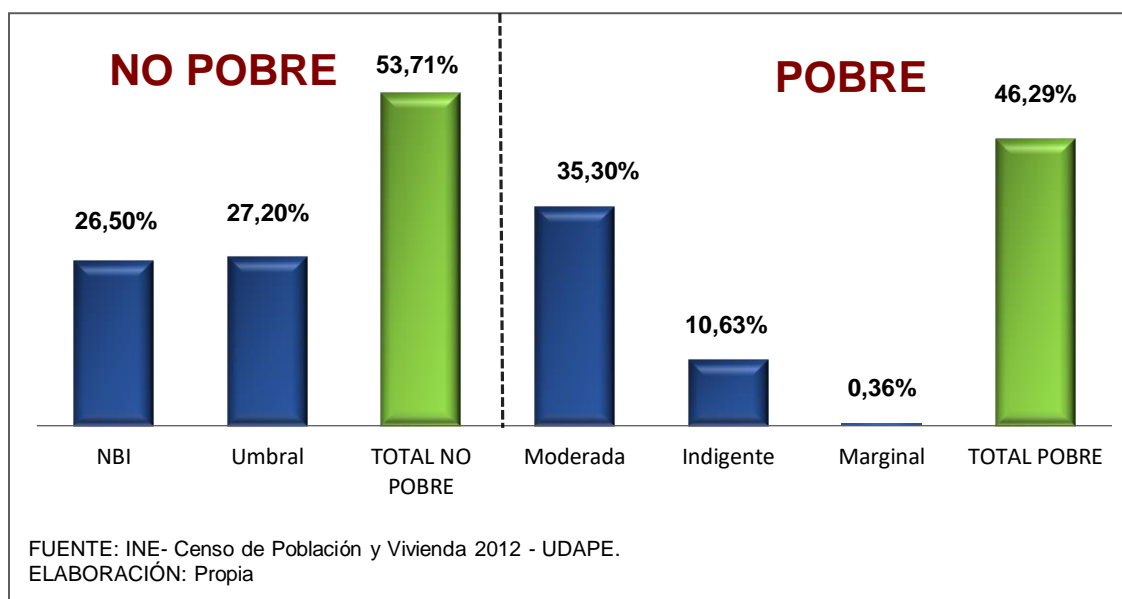


D. Social

En la Gráfica N° 11, se observa la estructura de la pobreza del departamento de La Paz, según el censo de población y vivienda 2012, el 46,29% de la población del departamento de La Paz se encontraba en situación de pobreza. El resto de la población del departamento se encontraba en situación de no pobreza el 53,71%. La población en situación de pobreza en el departamento de La Paz se desagregaba en: la población en situación de pobreza moderada 35,30%, la población en situación de indigencia 10,63%, y la población en situación de marginal 0,36%. La población que no se consideraba pobre se dividía en población con necesidades básicas satisfechas 26,50%, y población en umbral de pobreza 27,20%.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2017 la pobreza se redujo al 37,0% (Ver Anexo N°18), si bien se redujo la incidencia de la pobreza¹⁶ no ha sido lo suficiente para lograr una reducción significativa especialmente en el área rural, ya que la pobreza es uno de los problemas principales que afectan los procesos de crecimiento económico y social.

GRÁFICA N° 11: LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN CENSO, 2012 (EN %)

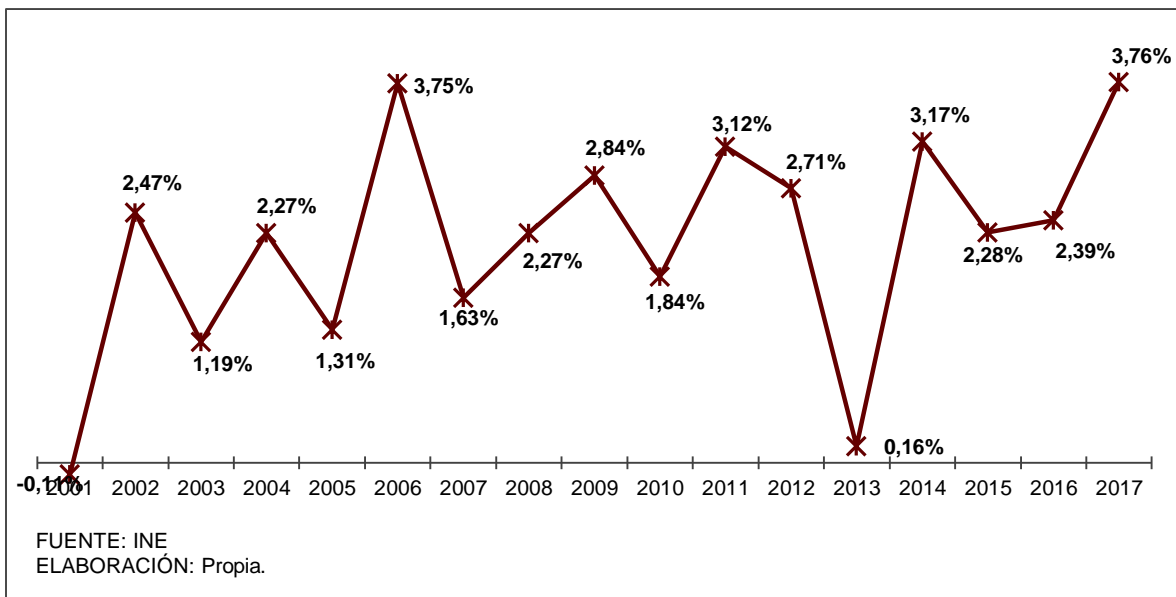


¹⁶ La pobreza es una situación social y económica de la población que no le permite satisfacer sus necesidades básicas y se manifiesta cuando las personas apenas tienen recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.

E. Productivo

Por lo observado en la gráfica N° 12, es evidente que el aporte de la agricultura a la economía departamental tiende a disminuir, su débil participación se debe a una mayor expansión de los otros sectores especialmente del sector terciario, considerando que nosotros tenemos una variedad en la producción agrícola.

GRÁFICA N° 12: LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) AGRÍCOLA, 2001 – 2017 (EN %)



1.6. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

A. General

- Cuantificar el volumen de la inversión pública que se requiere inyectar a la agricultura departamental para generar niveles de crecimiento económico sostenible.

B. Específicos

- Analizar el comportamiento de la inversión pública programada y ejecutada en el sector agrícola del departamento de La Paz, 2001 - 2017.
- Identificar la producción agrícola de los cultivos más relevantes del departamento de La Paz que aporten mayor crecimiento económico.

- Cuantificar la ampliación de la frontera agrícola que se requiere para aportar al crecimiento económico departamental.
- Cuantificar la participación del PIB agrícola en el conjunto de la economía departamental 2001-2017.
- Demostrar el comportamiento de la Tasa de crecimiento del PIB agrícola en el departamento de La Paz.

1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

“El incremento de la inversión pública ejecutada genera un crecimiento sostenido del PIB agrícola en el mediano plazo”.

1.8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

A. Método de Investigación

Los métodos que se utilizaron para la presente investigación fueron los siguientes:

- Método Deductivo¹⁷

Este método se basa en el razonamiento de un aspecto general para concretarse en lo particular. La aplicabilidad de este método nos permitirá acopiar, sistematizar, analizar, información desde el punto de vista general para que a través del tratamiento técnico-científico económico y social se pueda explicar el comportamiento de la inversión pública en la agricultura y su contribución al crecimiento económico departamental.

- Método Analítico¹⁸

Este método consiste en la “descomposición, separación, de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver sin duda este método puede explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio.

Es necesario el uso de este método porque se requiere dirimir, diseccionar, partes importantes de la investigación.

¹⁷ Hernández Sampieri Roberto, Fernández Callao Carlos, Baptista Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. 4^{ta} edición Interamericana, México 2006. Pág. 12.

¹⁸ Bear Rivero Daniel, “Metodología de la Investigación” edición Rubeira. Cuba, 2008. Pág. 45-46.

B. Tipo de Estudio de la Investigación

El tipo de estudio de la investigación es: Descriptivo- explicativa.

- Descriptivo:¹⁹

Es la que se utiliza, para describir la realidad de situaciones, de la investigación, específica, propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se someta al análisis.

- Explicativas:²⁰

Parten de problemas bien identificados como su nombre lo indica ¿por qué ocurre un fenómeno? y en ¿qué condiciones se manifiesta?

C. Fuente de Información

Para la presente Investigación las fuentes de información son las siguientes:

- Memorias Institucionales
- Datos estadísticos del Banco Central de Bolivia
- Papers.
- Libros
- Boletines Informativos
- Internet

Datos, Artículos y documentos estadísticos de instituciones nacionales como ser:

- Instituto Nacional de Estadística. (INE)
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (MPD)
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (MDRyT)
- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (GAD LA PAZ)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (IICA)
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (UDAPE)
- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal. (INIAF)
- Fundación Mi Tierra.

¹⁹ Hernández Sampieri Roberto, Fernández Callao Carlos, Baptista Lucio Pilar. "Metodología de la Investigación" 5^{ta} edición- Interamericana. México 2010. Pág. 80.

²⁰ IBID. Pág. 85.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Y CONCEPTUAL

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. MARCO TEÓRICO

A. TEORÍA KEYNESIANA

John Maynard Keynes, en su obra *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, realizó estudios influenciado por los efectos de la crisis económica de 1929, en su investigación es fundamental el papel del gasto y la inversión, así como de las innovaciones para impulsar el crecimiento económico. La contribución de Keynes significó un cambio de paradigma, ya que los problemas macroeconómicos se convirtieron en el punto central de la economía; los supuestos de Keynes destacan que en épocas de recesión económica y alto desempleo, el problema no era de escasez de recursos, sino la capacidad de reacción del gobierno para emplear los factores de producción, planteando que la demanda agregada y sus componentes (consumo, inversión y sobre todo el gasto público) tenían una importancia estratégica. Keynes partía del criterio de que un incremento en el gasto público, a su vez incrementase la demanda agregada de bienes y servicios, conduciría eventualmente a un incremento del crecimiento económico y a un descenso del desempleo, reactivando la economía.²¹

Mostrando una clara preocupación por los problemas reales que afectan a la sociedad el pensamiento keynesiano no se encerró en la mera teoría sino pretendía mejorar la sociedad, salvar la economía mediante la intervención del Estado, para evitar o mitigar las oscilaciones cíclicas del sistema económico y también evitar las consecuencias del empleo, aumentando el gasto público favoreciendo la inversión en grandes obras públicas, dirigiéndolo, cuando fuese necesario, en la dirección correcta era necesaria la intervención Estatal, para moderar los auges y caídas de la actividad económica, es decir, el ciclo económico, Keynes propugnaba políticas fiscales²² anticíclicas, que actúan en sentido contrario al del ciclo económico

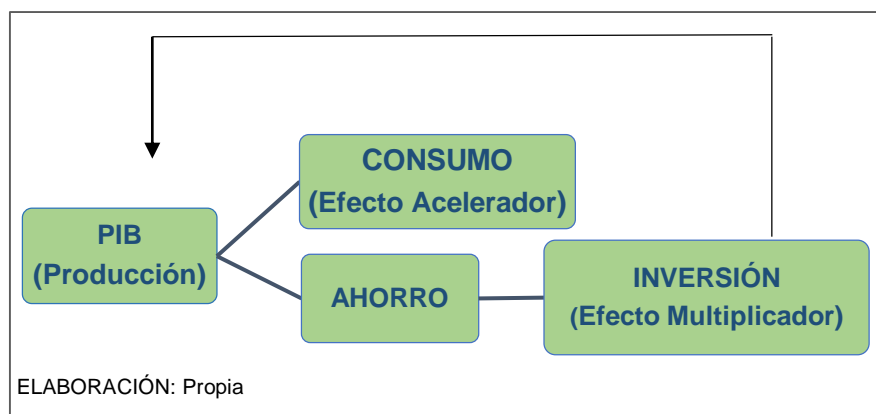
²¹ John Maynard Keynes. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Primera edición en español, México, Fondo de Cultura. 1943.

²² La Política Fiscal está orientada a modificar el nivel y/o la composición del gasto o demanda agregada, los instrumentos que emplea la política fiscal es el manejo del gasto público. El gasto público es el monto total del consumo (gasto corriente)

sosteniendo que los gobiernos debían resolver los problemas a corto plazo en vez de esperar que las fuerzas de mercado corrigieran las cosas en largo plazo, porque, como escribió, “a largo plazo, todos estaremos muertos”²³

Hizo grandes aportes a la comprensión del crecimiento económico; puso énfasis y, además novedoso en la demanda, sostenía que la demanda insuficiente era la causa principal de la profunda crisis económica, una mayor igualdad distributiva del ingreso favorecía la demanda agregada, desde el punto de vista del consumo y de la inversión llevando así a un crecimiento económico y también conseguir una sociedad más justa y equitativa²⁴

FIGURA N° 1: Versión Simplificada de la Visión Keynesiana



Para Keynes, el motor básico de la economía es la inversión lo que impulsaría la economía (PIB) con efectos multiplicadores, por lo que es necesario incrementarla e impulsarla, ya que ella genera un efecto multiplicador, de esta manera la inversión ejerza su poder en el crecimiento económico, este efecto multiplicador es el poder de amplificación que tiene la inversión sobre la economía, es independiente del tiempo y del grado del desarrollo de la economía en que funcione.²⁵

$$EM = \frac{1}{1 - PM \cdot gCe} * \Delta I$$

e inversión (gasto de capital) que realiza el sector público en cada periodo por lo general de un año, este puede influir directamente sobre la demanda y contribuir a un incremento del ingreso nacional según Thomas Palley.

²³ Sarwat Jahan Ahmed Saber Mahmud. ¿Qué es la Economía Keynesiana? Septiembre 2014. Pág. 53 – 54.

²⁴ Salvador Pérez Moreno, Thomson Reuters “Jhon Maynard Keynes: Crecimiento Económico y distribución del ingreso” 4 de Mayo 2012, Pág. 366- 370.

²⁵ Estela M. de Dagum “La Teoría del Multiplicador, su aplicación en las economías no desarrolladas, en particular. Argentina. Revista de Economía y Estadística” Tercera Época, Vol. 7, No.3-4 3º y 4º Trimestres. Córdoba (1963). Pág.277.

Sin embargo, no se debe olvidar que el efecto multiplicador funciona tanto en un sentido como en otro, es decir, al igual que un aumento de la inversión provoca un aumento mucho mayor de la producción, una disminución de la inversión la reducirá también en mucha mayor medida.²⁶

La obra de Keynes es aún hoy de gran importancia, pese al largo tiempo transcurrido las políticas fiscales redistributivas permiten proteger a los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables por carecer de recursos económicos. La realidad de los últimos treinta años ha confirmado, aun para quienes no comparten las ideas de Keynes, que una mayor demanda es imprescindible para estimular la actividad económica y el crecimiento de la actividad económica, la redistribución del ingreso como base del crecimiento puede contribuir a resolver parte de nuestros actuales problemas.

B. TEORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

a) Richard Musgrave²⁷

Según Richard Musgrave, es quien considera que el Estado tiene tres brazos económicos, que se relacionan mutuamente y esta relación permite ver y analizar las actividades que realiza el sector público dentro de la economía, las funciones que nos presenta Richard Musgrave son:

- **Función de Asignación:** la función de asignación se refiere a que el Estado interviene en la economía asignando sus recursos de forma directa.
- **Función de Distribución:** se ocupa de la forma en que los bienes producidos por el Estado se distribuyen dentro de la población, este brazo trata dos temas centrales: equidad y la disyuntiva entre equidad-eficiencia.
- **Función de Estabilización:** Las funciones anteriores no se realizan de forma automática sino debe existir una dirección de la política pública

²⁶ Ramos Vicente Segundo. "Introducción a los Modelos Macroeconómicos". España. (2015). Pág.52-53.

²⁷ Musgrave, Richard "Hacienda Pública Teórica y aplicada" Capítulo1, McGraw-Hill Editores. México, 1999, 5ª Edición. Pág. 9-14.

como medio para mantener un alto nivel de empleo esta función es muy importante porque interviene en aspectos macroeconómicos y son determinantes para la función del Estado.

b) Ricardo Cibotti y Enrique Sierra²⁸

La intervención del Estado puede ser directa o indirecta, para muchos autores las actividades propias del Estado son muy diversas. Según la teoría del Sector Público el Estado cumple las siguientes acciones planteadas:

- **Acción de Regulación:** El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, los que sin duda influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.
- **Acción de Redistribución:** realiza transferencias de ingreso entre grupos de individuos o sectores productivos.
- **Acciones de Acumulación:** Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos.

C. LOS FISIÓCRATAS

Los fisiócratas consideraban al sector agrícola como el sector estratégico de la economía y para desarrollarlo postulaban un régimen de competencia. Esta concepción de la teoría del desarrollo constituye, por tanto, una reacción contra el enfoque manufacturero, comercial.²⁹

Dentro del panorama de la economía de Francia con el potencial agrícola los Fisiócratas consideraban que la riqueza era proveniente de la tierra, ya que por medio de la agricultura se podría producir más de lo que se necesitaba para

²⁸ Cibotti Ricardo y Sierra Enrique. "El Sector Público en la Planificación del Desarrollo". 1ra edición 1970. Siglo XXI. Editores. Capítulo 1, Pág. 16-21.

²⁹ Hidalgo Capitán Antonio Luis "El Pensamiento Económico sobre Desarrollo de los Mercantilistas" España, Universidad de Huelva. 1998 pág. 17.

mantener a los que se ocupaban de ella. Del cual al generarse un excedente era un ingreso para el Estado por medio de impuesto único sobre la tierra.

François Quesnay (1758) el principal representante, quien recoge en su esquema básico de análisis la división de la sociedad en distintas clases, cada una con una función diferenciada los propietarios (terratenientes) es la clase que adelanta el capital necesario para la producción agrícola y realizar un gasto de consumo que permite la reproducción de la renta, los agricultores (arrendadores) es el sector caracterizada por ser la única capaz de generar un producto neto y los artesanos (clase estéril) capaces de transformar la producción precedente de la agricultura.³⁰ Es decir la agricultura creaba un mayor producto neto señalando que la cantidad de bienes agrícolas obtenidos era superior a los utilizados como materia prima, o como reposición del capital productivo, como pago de los asalariados y como beneficios de la explotación, por ejemplo, en el tiempo de siembra solo se utiliza poca semilla del cual se obtendría en la cosecha mucho más productos.

Defendían que la agricultura era el único sector productivo capaz de crear riquezas, mientras que el comercio y la industria tan solo permitían la distribución de esta riqueza. La característica de la teoría fisiócrata era la reproducción anual de la renta; cada año la tierra generaba riqueza a partir de los excedentes agrarios del periodo anterior, aplicado de forma de capital y de mejoras tecnológicas. Para que se lleve de forma continua esta reproducción anual era necesaria la existencia de un conjunto de condiciones económicas y políticas que permitieran un adecuado nivel de gasto. Por tanto la reproducción anual se incrementa a cualquier aumento de los anticipos anuales transformándolo como inversión³¹.

- La economía está regida por el orden natural.
- Solo la agricultura crea el excedente, denominado Producto Neto.
- La agricultura es más importante que la industria.
- El trabajo se divide en productivo y estéril.

³⁰ IBID. Pág.18.

³¹ Ibid. Pág. 21.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

A. Inversión

La inversión es un instrumento en el que se depositan fondos con la expectativa de que genere ingresos positivos y/o conserve o aumente su valor³².

La inversión son recursos que se invierte en el presente y la medida en el gasto inmediato a cambio de un beneficio futuro³³. El concepto de inversión incluye todas las actividades de preinversión (estudios previos) y ejecución.

B. Inversión Pública

Se define por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes³⁴.

La inversión pública es la asignación de recursos disponibles (del Estado) y también delimita, en parte, las características de las salidas del sistema (formación del capital físico, formación del capital humano o producción de bienes y servicios³⁵.

C. Inversión Pública Programada

Es la técnica que intenta alcanzar valores óptimos para los fines y objetivos deseados, considerando los recursos disponibles y la forma en que ellos están interrelacionados, de modo de aprovechar en la mejor forma disponible de recursos.³⁶

Es la actividad planeada del Estado, que por medio del presupuesto prevén ingresos y gastos, que generalmente es para un año.³⁷

³²Lawrence J. Gitman, Michael Joehnk. "Fundamentos de Inversiones." Décima Edición, Pearson Educación, México, 2009. Pág. 24.

³³William Bernstein. "Los cuatro pilares de la Inversión" Primera Edición: España. Junio 2016. Pág. 22

³⁴ Gaceta oficial de Bolivia. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Resolución Suprema N° 216768. 18 de junio de 1996. Artículo, N° 8. Pág. 5

³⁵ Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco. Los Sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado. Santiago de Chile, agosto de 2004. Pág. 12.

³⁶ Escobar Gallo H. Diccionario Económico Financiero. 3^{ra} Edición. Sello Editorial. Colombia, 2006. Pág. 383.

³⁷ Durverger M., "Instituciones Financieras", Primera Edición. España, 1960, Pág. 40.

D. Inversión Pública Ejecutada

Es la disposición de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos para llevar a cabo el trabajo necesario para contar con una nueva capacidad instalada orientada a la producción de un bien o prestación de un servicio.³⁸

Según las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, la ejecución presupuestaria, comprende los procesos administrativos de capacitación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajuste al presupuesto aprobado, sujeto a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia.³⁹

E. Programa de Inversión Pública

Se entiende por programa de inversión pública al conjunto de proyectos de inversión que reúnen condiciones establecidas por el SNIP, ordenados a las prioridades definidas por los planes de desarrollo nacional, departamental o municipal, según corresponda. El programa de inversión pública está conformado por el presupuesto de inversión pública puede ser organizado en forma sectorial, regional, institucional, y su horizonte de duración es plurianual y depende de la duración de los proyectos que lo conforman⁴⁰.

F. Presupuesto de la Inversión Pública

El presupuesto de la Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del programa de Inversión Pública, que debe ser incorporado en los Presupuestos Institucionales de cada entidad Pública y en el PGN para cada gestión fiscal.⁴¹

³⁸ Miranda Miranda Juan José. Gestión de Proyectos: evaluación financiera económica social ambiental. 5^{ta} Edición. Bogotá MM editores, 2005. Pág. 28.

³⁹ Ministerio de Planificación del Desarrollo. Resolución Suprema Nro. 225558 (Normas Básicas del Sistema de Presupuesto) Pág. 9. Art. 25.

⁴⁰ Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. (SNIP), Resolución Suprema N° 216768. 25 de Junio de 1996, Artículo, N° 11. Pág.5.

⁴¹ Gaceta oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. (SNIP), Resolución Suprema N° 216768. 25 de Junio de 1996, Artículo, N°12. Pág. 5

El presupuesto de inversión pública es la asignación de los recursos y gastos en cada gestión fiscal para la ejecución de programas y proyectos de inversión compatible con el Plan de Inversiones Plurianual, que incluye la preinversión y la ejecución de la inversión.⁴²

G. Crecimiento Económico

Se define el incremento sostenido de la producción total de bienes y servicios que genera una sociedad determinada, puede darse por un aumento en los factores de producción (tierra, mano de obra y capital) o por la utilización de eficaz de cantidades equivalentes de dichos factores de producción.⁴³

H. Tasa de Crecimiento Económico

La tasa de crecimiento económico de un país es la variación en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) real, mide frecuentemente los incrementos o disminuciones que experimenta la producción de una economía en determinados periodos de tiempos.

Cuando la tasa de crecimiento es elevada, la producción de bienes y servicios, crece, permitiendo que aumente el nivel de vida. Generalmente una tasa de crecimiento elevada lleva consigo un menor desempleo.⁴⁴

$$TC = \frac{PIB_n - PIB_o}{PIB_o} * 100$$

I. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un determinado periodo de tiempo.

⁴² Ministerio de Planificación del Desarrollo (MDP) – Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual. Septiembre. Pág. 6.

⁴³ Rondo Cameron Larry Neal. "Historia Económica Mundial desde el paleolítico" 4^{ta} edición. Editorial Alianza. S.A. España 1992. Cap. 1. Pág. 24.

⁴⁴ Dornbusch, Rudiger-Fischerd, Stanley "Macroeconomía", Décima Edición. Obr. Cit. Pág.14-15.

- Se mide a precios de mercado; Porque estos miden la cantidad que están dispuestos a pagar los individuos por los diferentes bienes, reflejan el valor de esos bienes.
- Comprende a todos los artículos; Producidos en la economía y vendidos legalmente en los mercados (Manzanas, peras, peluquerías, médicos ir al cine etc.)
- Excluye los artículos; producidos y vendidos ilícitamente; como las drogas, contrabando.
- Comprende los bienes; tangibles alimentos, vestidos, intangibles cortes de pelo, limpieza doméstica.
- Comprende solo los bienes finales; No los intermedios, debido que los bienes intermedios ya están contabilizados en los precios de los bienes finales.
- Mide el valor de la producción; realizada dentro de las fronteras de una región País, departamento, municipio, etc. Independientemente de la nacionalidad del productor⁴⁵.

J. Producto Interno Bruto (PIB) Real

El PIB real es la suma de la producción de bienes finales multiplicada por los precios constantes, mide el valor de la producción a precios de un año base, nos proporciona una idea de cuánto crece la economía como un todo como resultado únicamente de aumentos en la cantidad de bienes y servicios producidos y no de aumentos en los precios.⁴⁶

K. Efecto Multiplicador

El efecto multiplicador es el poder de amplificación que tiene la inversión sobre la economía. Es la validez permanente, o sea independiente del tiempo y del grado del desarrollo de la economía en que funciona⁴⁷.

⁴⁵ Gregory Mankiw, "Principios de Economía", 8^{va} edición, España 2014. Obr. Cit., Pág.308-316.

⁴⁶Sachs, Jeffer. y Larrain, B. Felipe. "Macroeconomía en la economía global". Editorial Prentice Hall. 2da edición, Argentina. 2002 Pág. 30.

⁴⁷ Estela M. de Dagum. "La Teoría del Multiplicador, su aplicación en las economías no desarrolladas" en particular Argentina. Tercera Época, Vol.7, No. 3-4 (1963): 3º y 4ºTrimestres. Pág.277.

L. Agricultura

La agricultura es la labranza o cultivo de la tierra e incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales. Las actividades agrícolas suelen estar destinadas a la producción de alimentos y a la obtención de verduras, frutas, hortalizas y cereales.⁴⁸

La agricultura es la actividad económica que consiste en el laboreo de los campos de cultivos, cuya finalidad es obtener productos de origen vegetal destinadas a la alimentación y al uso industrial.⁴⁹

M. Producción Agrícola

La producción agrícola es la cantidad de productos cosechados en determinado tiempo, resultado de la actividad agrícola que es organizada y controlada de manera apropiada conociendo los ciclos de la naturaleza y de los productos a cultivar, así también como los factores climáticos⁵⁰

La producción agrícola es un conjunto de actividades que un grupo humano organizan dirige y realiza de acuerdo con sus objetivos, utilizando diversas prácticas para obtener producciones agrícolas.⁵¹

N. Superficie cultivable⁵²

Está constituida por el conjunto de tierras de todas las parcelas de unidad agrícola, que son dedicadas a la producción agrícola, dentro de las que se encuentran aquellas que poseen cultivos transitorios y permanentes, tierras en barbecho, las no trabajadas por causas ajenas a la voluntad del productor, y a las que están en descanso.

⁴⁸ Juan Borja Vivero. Docente Facultad de Agronomía Ecuador. Ing. Ramón Valdivia Álvarez Introducción a la agronomía. Editorial Quito Edimec. Ecuador 2015. Pág 4.

⁴⁹ Gustavo Lora Villagómez. "Geografía Económica del Mundo y de Bolivia" editorial la Hoguera. Primera edición. Bolivia 2003. Pág. 30.

⁵⁰ Martínez Catillo, Roger. "Sistemas de Producción agrícola sostenible" Costa Rica. Junio 2009. Vol. 22. N° 2. Pág. 23-29.

⁵¹ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (IICA). Manual para el análisis de la Sostenibilidad de sistemas de Producción en la Agricultura Familiar. Lima Perú 2018. Pág. 10.

⁵² Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA). "Lineamientos Metodológicos de la actividad, Estadística agrícola" Primera edición. Perú Diciembre 2012. Pág. 44.

O. Valor Bruto de la Producción

El valor bruto de la producción, (VBP) es el resultado de la valoración monetaria, de la producción física, son los ingresos brutos agrícolas de una cantidad cualquiera de producción física en función de su precio de mercado, en un momento dado. Se puede medir a partir de las cantidades de bienes y servicios producidos, por sus correspondientes precios unitarios. Es decir, el valor de los bienes y servicios producidos en el territorio económico durante un determinado periodo de tiempo por los agentes económicos⁵³.

$$VBP = \sum Q_i * P_i$$

El valor bruto de producción es la suma total de los valores de los Bienes y servicios producidos por una sociedad o un sector productivo, independientemente de que se trate de insumos, es decir Bienes intermedios que se utilizan en el proceso productivo que se destinan al consumidor final. Por lo tanto, incluye el valor de todos los productos sin considerar si son de consumo intermedio o de consumo final.⁵⁴

P. Seguridad Alimentaria

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”⁵⁵

La seguridad alimentaria se refiere en primera instancia al grado de satisfacción de los requerimientos nutricionales: en segundo, a las variaciones internas de esa satisfacción⁵⁶

⁵³ Valdez Caro, Aurelio; Introducción a las cuentas Nacionales, Conceptos y aplicaciones. Primera Edición Perú. Octubre 2006. Pág.39.

⁵⁴ Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA). “Lineamientos Metodológicos de la actividad, Estadística Agrícola” Primera Edición. Perú Diciembre, 2012. Pág. 470.

⁵⁵ Cesar Romero Padilla, Crisis, Seguridad y Soberanía Alimentaria en América Latina y Bolivia. Primera Edición, Agosto 2012. Pág. 99.

⁵⁶ Felipe Torres Torres. “Seguridad Alimentaria: Seguridad Nacional. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México 2003. Pág. 24.

Q. Frontera Agrícola

La frontera agrícola se ha definido como la suma de todas aquellas áreas susceptibles de incorporarse a la producción agrícola, consolida una economía regional de carácter excluyente que está escasamente conectada a las políticas agrarias nacionales. Provocó la caída abrupta de las tasas de migración desde tierras altas hacia tierras bajas y crecimiento marginal de la población ocupada en las zonas de expansión.⁵⁷

⁵⁷ Secretaría de programación y presupuesto. Coordinación general de los servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. México, 1980. "Frontera Agrícola" Pág. 1.

CAPÍTULO III

MARCO NORMATIVO, POLÍTICO E INSTITUCIONAL

CAPITULO III

3. MARCO NORMATIVO, POLÍTICO E INSTITUCIONAL

3.1. MARCO NORMATIVO

3.1.1. Nueva Constitución Política del Estado (CPE) 07 de febrero del 2009

La Nueva Constitución Política de Bolivia, aprobada el año 2009, establece la existencia institucional basada en un nivel nacional y luego tres niveles autonómicos son: la autonomía departamental, la autonomía municipal, la autonomía indígena originario campesino.⁵⁸ Los siguientes artículos, en el Capítulo Segundo de derechos fundamentales y el Título tercero, contemplan:

Desarrollo Rural Integral Sustentable⁵⁹:

Artículo 405.-

El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
2. La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
3. El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía Boliviana.

Artículo N° 406

- I. El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la

⁵⁸ Galindo Sosa Mario. Revista Jurídica de Derecho. La pirámide de Kelsen o Jerarquía Normativa en la Nueva Constitución Política del Estado y el Nuevo derecho Autonómico. Volumen 7, La Paz - Bolivia. 9 de diciembre de 2018. Pág. 127.

⁵⁹ Constitución Política del Estado, Edición oficial. La Paz – Bolivia, 07 de febrero de 2009. Pág. 157-158.

producción agropecuaria, artesanal, forestal, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

- II. El Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y las micro, pequeña y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva.

Artículo 407.

Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas:

1. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
2. Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana
3. Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. La ley preverá la creación del seguro agrario.
5. Implementar y desarrollar la educación técnica productiva y ecológica en todos sus niveles y modalidades.
6. Establecer políticas y proyectos de manera sustentable, procurando la conservación y recuperación de suelos.
7. Promover sistemas de riego, para garantizar la producción agropecuaria.
8. Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.
9. Establecer la creación del banco de semillas y centros de investigación genética.
10. Establecer políticas de fomento, apoyo a sectores productivos agropecuarios con debilidad estructural natural.

Competencias Exclusivas⁶⁰

Artículo N° 300.

Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción:

- 21.** Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo agrícola.
- 31.** Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.

3.1.2. Ley N° 031. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (19 de julio del 2010)

El alcance de la ley comprende las bases de organización territorial, el régimen de autonomías, procedimientos para acceder a la autonomía, coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas, se distribuyen competencias entre el nivel central, gobiernos departamentales, municipales, se destinan políticas, planes programas y proyectos integrales de apoyo a la protección y producción agrícola.

ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS:

Artículo N° 91. Desarrollo rural integral⁶¹

- I.** De acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 16, párrafo II del artículo 299 de la Constitución Política del Estado se distribuye las competencias de la siguiente forma:
 - 1. Nivel Central del Estado:**
 - a.** Formular, gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo.

⁶⁰Constitución Política del Estado, Edición oficial. La Paz – Bolivia, 07 de febrero de 2009. Art.300. 115-116-118.

⁶¹ Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y descentralización “Andrés Ibáñez”. 19 de Julio de 2010. Art. 91.

- b. Formular y aprobar políticas generales de protección a la producción agropecuaria y agroindustrial, que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria del país
- c. Fomentar la recuperación y preservación del conocimiento y tecnologías ancestrales que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria.
- d. Normar, promover y ejecutar políticas de desarrollo semillero nacional inherente a la producción, comercialización, certificación, fiscalización y registro de semillas para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.
- e. Ejecutar, regular y establecer mecanismos para el funcionamiento del Sistema de Innovación Agropecuario y Agroforestal, y la concurrencia en el desarrollo y coordinación de procesos de innovación y transferencia de ciencia y tecnología.

2. Gobiernos Departamentales Autónomos:

- a. Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.
- b. Fomentar la transformación, incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.

Artículo N° 92. Desarrollo Productivo⁶²

- I. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 35, Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tiene las siguientes competencias
 - 1. Nivel Central del Estado:**
 - 6. Generar y aprobar políticas públicas para elevar la productividad y competitividad del sector productivo.
 - 7. Formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de industrialización de la producción en el Estado Plurinacional.
 - 8. Formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de comercialización de la producción en el Estado Plurinacional.

⁶² Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y descentralización "Andrés Ibáñez". 19 de Julio de 2010. Art. 92.

11. Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.

II. Gobiernos Departamentales Autónomos:

Los Gobiernos Departamentales tienen las siguientes competencias exclusivas:

3. Formulación de proyectos para el acceso a mercados departamentales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, precautelando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.
5. Ejecutar políticas públicas a nivel departamental para elevar la productividad y competitividad del sector productivo en el marco de la economía plural y el plan de desarrollo productivo.
6. Formular y promover planes, programas y proyectos de industrialización de la producción a nivel departamental.
7. Formular, proponer y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de comercialización de la producción nacional a nivel departamental.
9. Formular, proponer, ejecutar programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel departamental.

3.1.3. Ley N° 144. Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, 26 de junio de 2011⁶³

La presente ley se sustenta en la Constitución Política del Estado (CPE), esta ley tiene por objeto normar el proceso de la revolución productiva comunitaria agrícola para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos comercialización y transformación de productos agrícolas.

A partir de la aprobación de la ley N°144 las instancias del órgano ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, están implementando políticas nacionales en el sector agrícola para avanzar hacia la seguridad alimentaria, la finalidad de esta Ley

⁶³ Ley N° 144. Revolución Comunitaria Agropecuaria. Estado Plurinacional de Bolivia. 26 de Junio de 2011. Pág. 5-9.

Es lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, poniendo énfasis en la armonía y equilibrio con la madre tierra.

Artículo. Nº 13 (Política de Fortalecer la base Productiva)⁶⁴.

Tendrá como objeto fortalecer de manera integral la base productiva. Se promoverá el aprovechamiento y uso sostenible del agua para la producción de alimentos de acuerdo a las prioridades y potencialidades productivas.

- a. Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego identificando los mejores sistemas de captación de agua en cantidad y calidad.
- b. El fomento a la producción de semillas de alta calidad, la creación de banco de semillas, fondo de semillas y centros de acopio que permitan conservar, generar reservas estratégicas de semillas promoviendo mercados.

Artículo. Nº 16. (Política de Fomento a la Producción)⁶⁵.

Se fomentará un mejor y mayor rendimiento de la producción el marco de la economía plural, a la producción, con destino al consumo interno que permita alcanzar la soberanía alimentaria así como la generación de excedentes.

Artículo. Nº 17. (Acopio, Reserva, Transformación e Industrialización)⁶⁶.

- I. Depósitos como estrategia de acopio y conservación de alimentos para alcanzar la soberanía alimentaria, avanzando hacia el procesamiento e industrialización para la generación de valor agregado, priorizando productos con potencial para su transformación e industrialización a través de complejos productivos locales que rescaten la vocación productiva.
- II. Desarrollo de programas, proyectos para impulsar la transformación e industrialización en cada región según su estrategia de producción diversificada y definida según su vocación productiva con apoyo económico.

⁶⁴ IBID- 9.

⁶⁵ IBID-13.

⁶⁶ IBID-13.

Artículo. Nº 20. (Política de Promoción del Consumo Nacional)⁶⁷.

- I. El pueblo boliviano a través de sus instancias de planificación participativa, definirá su sistema alimentario desde el ámbito de la producción, y la transformación, comercialización y consumo responsable, determinando niveles de autosuficiencia en coherencia a la gestión adecuada.

Artículo. Nº 24. (Política de Prevención y Gestión de Riesgos)⁶⁸.

En el marco del Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de desastres o emergencias y el Artículo 100 de la Ley Nº 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez”, Las entidades estatales en coordinación con las y los actores productivos, implementarán un sistema de prevención y gestión de riesgos relacionados a desastres asociados a fenómenos naturales, intervenciones antrópicas, plagas, enfermedades, siniestros climáticos y riesgos del mercado que puedan afectar la soberanía alimentaria. Mediante:

3. Prevención, atención y mitigación de emergencias alimentarias, así como la reconstrucción de infraestructura y recuperación de las capacidades productivas.

Artículo. Nº 26. (Garantía de Provisión de Alimentos)⁶⁹

Se declara al sector agrícola como sector estratégico para la producción de alimentos. Garantizar su producción y abastecimiento a precio justo, el Estado tomará las medidas necesarias para garantizar la oferta y adecuada de alimentos estratégicos suficientes que permitan satisfacer las necesidades de alimentación del pueblo boliviano.

Artículo. Nº 32. (Instituto del Seguro Agrario)⁷⁰.

- II. El Instituto del Seguro Agrario INSA, se financiará con recursos del Tesoro General de la Nación de acuerdo a su disponibilidad financiera, recursos propios, donaciones y otras fuentes de financiamiento.

⁶⁷ IBID-15.

⁶⁸ IBID-17.

⁶⁹ IBID-13.

⁷⁰ IBID-19.

3.1.4. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública Resolución Ministerial, No. 216768⁷¹

Artículo N° 1.

El sistema de inversión pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales, y municipales, constituyan las opciones.

Artículo N° 8.

Se define por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar mejora o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes. El concepto de inversión pública incluye todas las actividades de pre inversión e inversión que realizan las entidades del sector público.

Artículo N° 12.

El presupuesto de la Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del programa de Inversión Pública, que debe ser incorporado en los Presupuestos Institucionales de cada entidad Pública y en el PGN para cada gestión fiscal.

3.2. MARCO DE POLÍTICAS

3.2.1. “Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien.”

- **Lineamientos Macroeconómicos⁷²**

Este plan de desarrollo fundamentalmente está orientado a:

⁷¹ Gaceta oficial de Bolivia, Resolución Suprema N° 216768. Normas básicas del SNIP artículo, N° 1, 8, 12. Pág. 1-5-6.

⁷² Plan Nacional de desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva para vivir Bien. Lineamientos estratégicos 2006-2011 Pág. 189.

- **Crecimiento Económico**

Es necesario alcanzar altas tasas de crecimiento del PIB con niveles de inversión cada vez más altos y de mejor calidad, para garantizar la sostenibilidad de este crecimiento. El problema de la elevada dependencia de sectores extractivos no se podrá resolver de inmediato y en el corto plazo, seguirán siendo los de mayor dinamismo en la economía, debido a la coyuntura favorable de los precios internacionales y la abundancia de estos productos existentes en el país.

El proceso de cambio no será sostenible si no se transforma e industrializa la materia prima no renovable; y se aprovechen de manera sostenible, los recursos naturales renovables. Asimismo, el PND propone diversificar la producción nacional, como una forma de distribuir el excedente generado, orientándola al desarrollo de sectores con enorme potencial y que hasta ahora estaban desatendidos, como es el caso del sector agropecuario. En este contexto, la reasignación de tierras, recursos financieros, tecnologías, semillas, fertilizantes y la conformación de una red de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario contribuirá a elevar la productividad del sector y mejorar la calidad de vida de un importante segmento de la población.

▪ **Estrategias Nacionales**⁷³

En el periodo correspondiente al proceso de cambio El Plan Nacional De Desarrollo “Bolivia Digna, Productiva y Democrática para Vivir Bien” el cual se encuentra estructurado a partir de cuatro componentes:

A. Bolivia Digna

En la que se habrá erradicado la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación; en la que se ejercen plenamente los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población; donde la solidaridad y la reciprocidad se expresan en un patrón equitativo de distribución del ingreso.

B. Bolivia Democrática

Fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, en la que el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con los actores sociales, los movimientos sociales e

⁷³ IBID-22

indígenas. El pueblo no sólo elige sino revoca mandatos, ejerce control social sobre la gestión estatal y es corresponsable en las decisiones sobre su propio desarrollo.

C. Bolivia Productiva

Es la que ha transformado, integrado y diversificado su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, de tal manera que ha ocupado el conjunto de su territorio y ha logrado el desarrollo de los complejos productivos; es la que crea productos materiales, con marca boliviana, ha alcanzado la industrialización de sus recursos naturales y aumentado el valor agregado a sus exportaciones con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo, con políticas productivas y un mercado interno fortalecido; es la que genera excedentes, contribuye a la acumulación interna y los distribuye equitativamente.

- La Formación de la Matriz Productiva Nacional⁷⁴

La dimensión económica del Plan Nacional de Desarrollo (PND) contribuirá a la transformación de la matriz productiva para cambiar el actual patrón primario exportador excluyente. La estructura de la matriz productiva nacional está formada por dos grupos de sectores: los estratégicos generadores de excedente y los generadores de empleo e ingresos.

- La Política de Inversiones⁷⁵

Para lograr el aumento de la producción es necesario incrementar y lograr una mayor eficiencia de la inversión. La política productiva tiene como herramienta central una estrategia de inversiones que ponen énfasis en el sector público sin descuidar el rol de la Inversión Extranjera Directa (IED) y de la privada nacional.

- Desarrollo Tecnológico⁷⁶

La intervención estatal para la adopción de tecnologías, para una agricultura tecnológica, permitirá mejorar el manejo de suelos, optimizar el uso de agua para el riego, el uso adecuado de maquinaria agrícola y herramientas, el empleo de fertilizantes orgánicos. En ambos casos se efectuará difusión de tecnologías

⁷⁴ IBID-98.

⁷⁵ IBID-103.

⁷⁶ IBID-106.

mejoradas de cosecha y pos cosecha específicos para cada rubro agrícola, para evitar las pérdidas.

Apoyo a los productores rurales, en especial de los pequeños y medianos, apoyo técnico oportuno de fácil acceso para que puedan combinar adecuadamente los factores de producción, incrementen su productividad y mejoren sus ingresos.

Se procede a la construcción de centros de acopio, almacenaje y sistemas de riego, etc. A través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Agropecuario y Medio Ambiente en coordinación con las prefecturas, Municipios y Organizaciones productiva.

- **Ampliación de la Cobertura de Riego⁷⁷**

En el marco de la transformación de la estructura agraria el Estado promoverá el aumento de las coberturas de riego en combinación con procesos de adopción de tecnologías de manejo del agua y el suelo.

- ✓ Programa de inversiones públicas para proyectos de riego con este programa aumentará la inversión pública en riego de superficies orientadas al mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura de riego y su efectivo puesto en marcha.
- ✓ Los proyectos a financiarse deberán garantizar impactos en la soberanía alimentaria, mejoras significativas en la producción y productividad. Los proyectos garantizarán los derechos, usos y costumbres del agua. Los beneficiarios del programa serán familias organizadas campesinas, indígenas, originarias, regantes de las áreas rurales.
- ✓ Programa se incrementarán las inversiones públicas en riego de superficies menores a 100 hectáreas. El objetivo de este programa es incrementar las inversiones públicas en micro riego en alianza con familias campesinos.
- ✓ Programa es el desarrollo de capacidades en entidades públicas encargadas de la dirección, promoción, planificación del sector riego a nivel nacional; como también de aquellas entidades promotoras y ejecutoras de proyectos

⁷⁷ IBID-140

de riego y micro riego, públicas que son prefecturas, municipios y organizaciones de productores agropecuarios y de regantes.

- Producción para La Soberanía Alimentaria

Se aplica políticas destinadas a la autosuficiencia alimentaria, se está priorizando la recuperación de productos locales con alto valor nutritivo. Se otorga condiciones para impulsar el sistema productivo agropecuario de carácter ecológico se facilitará el acceso a semillas, asistencia técnica en manejo y conservación de suelos.

El programa de Desarrollo Agropecuario con soberanía alimentaria e identidad nacional trabajará en el fomento de la agricultura ecológica en sus diferentes componentes manejo de semillas, control biológico de plagas, eliminación del uso de agroquímicos y fertilización con abonos Orgánicos.

D. Bolivia Soberana

Es la que toma decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades; que se relaciona e interactúa digna y exitosamente en el contexto mundial, preservando relaciones armónicas y de equilibrio entre los países; que consolida su soberanía alimentaria y energética en beneficio del Vivir Bien.

3.2.2. Plan del Sector Desarrollo Agropecuario, 2014-2018 “Hacia el 2025”⁷⁸

La implementación de políticas programas y proyectos, durante los últimos años se enmarca en este plan donde está orientado a mejorar la capacidad productiva, a competitividad, la seguridad alimentaria con soberanía a través de los ejes estratégicos son:

2. Producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria
3. Fomentar la competitividad de los procesos productivos de los pequeños productores.
6. Acceso al agua para riego
7. Fomentar la producción de rubros agropecuarios y posibilidad de inserción competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

⁷⁸ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, (MDRyT). Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 “Hacia el 2025”. La Paz, enero de 2014. Pág. 4.

3.2.3. “Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz (PDDA- La Paz 2020) 3 de Diciembre del 2012”

El Departamento de La Paz productiva destaca el camino del crecimiento, expansión de oportunidades productivas y la generación de empleo como mecanismos para dinamizar su capacidad agrícola a través de la ejecución de proyectos de inversión pública.

Desarrollo Económico Productivo de La Paz⁷⁹

La propuesta de desarrollo considera los siguientes aspectos:

- a. Desarrollo Productivo y Crecimiento Económico con equidad y amplia participación de todos los actores económicos.
- b. Enfoque territorial de la Planificación y la gestión del desarrollo
- c. Estructuración del desarrollo económico productivo con igualdad e inclusión social, basados en los potenciales productivos territoriales. Esto significa el desarrollo primario en cuanto a la producción y productividad.
- d. Apertura y fomento del mercado interno y de exportación.

3.3. ASPECTOS INSTITUCIONALES

A. Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, es un gestor y articulador de los objetivos del desarrollo del vivir bien en armonía con la Madre Tierra, que apoya a las entidades del Estado en la planificación de la gestión pública plurinacional, aplicando políticas, estratégicas e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento, fortaleciendo el rol del Estado y de los actores de la economía plural, tiene la misión de: Dirigir la Planificación integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos del Desarrollo integral para Vivir Bien en armonía con la Madre tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025⁸⁰

⁷⁹ Desarrollo del Departamental Autónomo de La Paz. (PDDA- La Paz) con proyección al año 2020.Pág.3.

⁸⁰ Misión Visión y Objetivos institucionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo. <http://planificación.go.bo>

I. Artículo N° 46. Decreto Supremo. N° 29894⁸¹

En el marco de las competencias asignadas a nivel Central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a. Planificar y coordinar el desarrollo integral del país mediante la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación de los ministerios, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas y Desconcentradas correspondientes.
- b. Definir políticas para fortalecer la presencia del Estado Plurinacional como actor económico, productivo y financiero para la redistribución equitativa de la riqueza, excedentes, ingresos y oportunidades.
- d. Coordinar la formulación de las políticas y estrategias de desarrollo productivo, social, cultural y política en los ámbitos previstos por el sistema de planificación integral Estatal para el desarrollo.
- h. Diseñar las políticas y estrategias de inversión y financiamiento para el desarrollo del país.
- n. planificar la gestión de riesgos con enfoque intersectorial de mediano y largo plazo en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.

II. Artículo N° 48. Atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública Financiamiento externo.⁸²

Las atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- b. Proponer, a las instancias correspondientes, políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento según los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- e. Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales, con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.

⁸¹ Gaceta Oficial de Bolivia Decreto Supremo N° 29894. 7/de Febrero de/2009. Art. Pág. 12.

⁸² Gaceta Oficial de Bolivia Decreto Supremo N° 29894. 7/de Febrero de/2009. Art. Pág. 13

B. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, (MDRyT)

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberana alimentaria, para Vivir Bien.⁸³

Tiene el objetivo promover la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Agropecuario de forma integral y sustentable, a favor de los productores rurales, Comunidades indígenas y pueblos Originarios.

I. Artículo N° 109. Decreto Supremo N.º 29894⁸⁴

En el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a.** Formular una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- b.** Plantear políticas y planes para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.
- c.** Diseñar la política nacional de tierra y territorio.
- h.** Fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas, protegiendo sus derechos sociales, económicos y culturales.
- i.** Apoyar al sector empresarial agropecuario y a los pequeños y medianos productores, así como al sector comunitario, en sus iniciativas económicas orientadas al mercado interno y a la exportación.

⁸³ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (MDRyT). Misión y Visión. <http://www.ruralytierras.gob.bo>

⁸⁴ Gaceta Oficial de Bolivia Decreto Supremo N° 29894, 7 de Febrero del 2009. Art.109. Pág.33

C. Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz⁸⁵

Los Gobiernos departamentales autónomos, se encargan de formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.

De acuerdo a la Competencia exclusiva del numeral 31, parágrafo I del Artículo 300 de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos Departamentales tienen las siguientes competencias exclusivas:

- 2.** Promover complejos productivos en su jurisdicción en el marco del Plan General de Desarrollo Productivo.
- 3.** Formulación de proyectos para el acceso a mercados departamentales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, precautelando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.
- 4.** Promover en coordinación con el nivel central del Estado de Bolivia una institucionalidad para el financiamiento del desarrollo productivo a nivel departamental.
- 5.** Ejecutar políticas públicas a nivel departamental para elevar la productividad y competitividad del sector productivo en el marco de la economía plural y el plan de desarrollo productivo.
- 6.** Formular y promover planes, programas y proyectos de industrialización de la producción a nivel departamental.
- 7.** Formular, proponer y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de comercialización de la producción nacional a nivel departamental.
- 9.** Formular, y ejecutar planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel departamental.

⁸⁵ Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez". Ley N° 031, 19 de julio del 2010; Título V Régimen competencial; Cap. III Alcance de las Competencias, Art.91-92: Pág.50

CAPÍTULO IV

MARCO PRÁCTICO

CAPÍTULO IV

4. MARCO PRÁCTICO

4.1. Analizar el Comportamiento de la Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Sector Agrícola del Departamento de La Paz, 2001- 2017.

Según la gráfica N° 13, en los periodos 2001-2005 se observó el comportamiento de la inversión pública programada en el sector agrícola tuvo niveles bajos en relación a los demás periodos puesto que la programación acumulada fue de Bs. 95 millones. Durante este periodo se puede observar un bajo nivel de la inversión pública programada, para el periodo 2001 con un monto programado de Bs. 15 millones a Bs. 15 millones en 2005 lo que significa que no hubo un incremento en la programación de la inversión en el sector agrícola. En cuanto al comportamiento de la inversión pública ejecutada que refiere, se tiene un acumulado de Bs. 76 millones, siendo que en este periodo a pesar de que la inversión pública fue limitada, en comparación a los demás periodos, la ejecución en este periodo alcanzó un mayor porcentaje con respecto a los otros, con un promedio ejecutado del 81,9 %, siendo el más elevado; resaltando el periodo 2005 con una inversión pública ejecutada mayor a la programada con el 97,8%.

Para los periodos 2006 al 2011, se puede observar un incremento notorio en cuanto al nivel de montos de la programación de la inversión pública con un acumulado de Bs. 334 millones, triplicándose el volumen de la inversión pública programada a comparación del periodo anterior, en el periodo 2006 con un monto programado de Bs. 22 millones incrementándose a Bs.132 millones en 2011. Con respecto a la inversión pública ejecutada en millones de Bs., y en comparación con el anterior periodo se puede evidenciar que existió un aumento ya que para este periodo la acumulación de la inversión pública ejecutada fue de Bs. 153 millones, en el periodo 2006 con una ejecución de Bs. 22 millones duplicándose para el periodo 2011 con Bs. 57 millones. Sin embargo a pesar del incremento notorio que existió, el porcentaje de la ejecución fue menor a lo programado alcanzando un promedio de 51,9 % en la ejecución.

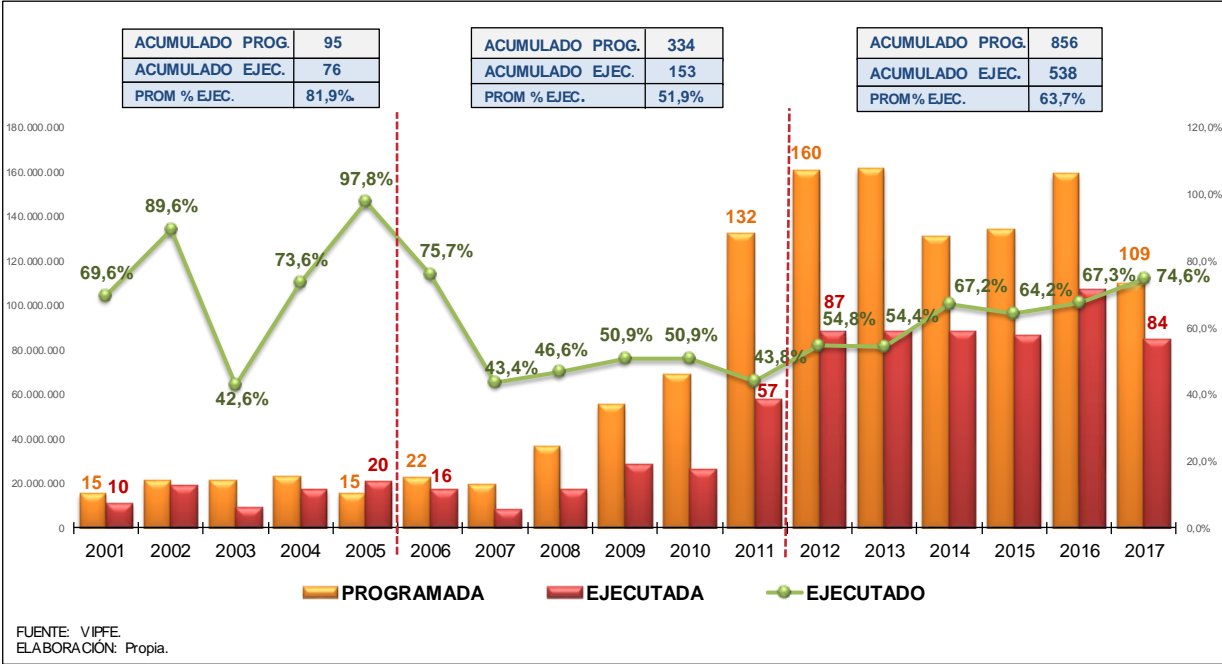
En los periodos 2012 al 2017, se puede evidenciar un destacado incremento en cuanto a la inversión pública programada en el sector agrícola, con un acumulado de Bs. 856 millones duplicándose nuevamente con respecto al anterior periodo, sin embargo se puede observar una disminución en la programación, en el periodo 2012 se tiene programado Bs. 160 millones para el periodo 2017 tan solo Bs. 109 millones, a pesar de esta disminución este periodo fue el que mayor incremento obtuvo en cuanto a la inversión pública programada en relación a los anteriores periodos. Con relación a la inversión pública ejecutada, durante estos periodos tuvo un comportamiento gradual, en el periodo 2012 con una inversión pública ejecutada de Bs. 87 millones a Bs. 84 millones para el 2017, con un acumulado de Bs. 538 millones teniendo este periodo una de las ejecuciones más elevadas con relación a los anteriores periodos. Cabe notar que en este periodo la ejecución fue mayor al anterior periodo con un promedio ejecutado del 63,7%.

Durante el periodo 2001 al 2005, se puede evidenciar el bajo nivel de la inversión pública en el sector agrícola según el documento “Plan Sectorial Productivo con Empleo Digno” esto es debido por aspectos políticos, donde el modelo económico neoliberal mantenía bajos niveles de la inversión debido a que se consideraba que esa era una responsabilidad del sector privado y de las empresas extranjeras en tanto que los recursos públicos eran destinados mayormente a gasto corriente y eran insuficiente para financiar el presupuesto, la privatización y capitalización de las empresas públicas abrió las puertas a la enajenación de los recursos estatales.

A partir del periodo 2006, se observa un incremento notorio en cuanto al nivel de montos de la inversión pública en el sector agrícola, esto debido a causa de políticas públicas orientadas por el Estado, donde se percibieron mayores ingresos por el IDH, vigente desde el 2005, los altos precios internacionales de gas y petróleo generaron mayores ingresos para el país. Mediante políticas para el sector en el “Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011” que plantea la transformación de la matriz productiva, para así destinar los excedentes económicos a sectores generadores de ingresos y empleo (desarrollo agropecuario).

Durante los periodos 2012 al 2017, se ha experimentado la disminución de la inversión pública en el sector debido por aspectos económicos, según el ex ministro de Economía y Finanzas, Luis Arce Catacora, en la publicación del documento “Memoria de la Economía Boliviana 2016” registró una disminución de los ingresos por efecto de la caída de los precios internacionales de hidrocarburos y los bajos precios de las materias primas fundamentalmente del petróleo que alcanzó al nivel más bajo ocasionando bajos ingresos para el país.

GRÁFICA N° 13: LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA, 2001- 2017 (En Millones de Bs., y En %)



4.2. Identificar la Producción Agrícola de los Cultivos más Relevantes del Departamento de La Paz, que Aporten Mayor Crecimiento Económico.

En la Gráfica N° 14, se detalla la producción de los cultivos más relevantes, durante los periodos 2001 al 2005, se sustenta principalmente la producción de tubérculos y raíces, alcanzando una producción promedio de 224 mil toneladas métricas, los principales aportadores al crecimiento de la producción de tubérculos y raíces fueron: la producción de papa de 214.661 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 24),

y la producción de la oca con una producción en promedio de 7.554 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 24).

En lo referente a la producción de tubérculos, también se observa un importante crecimiento en la producción de los frutales alcanzando una producción promedio de 198 mil toneladas métricas en el periodo 2001 al 2005, los principales productos que aportaron al incremento de los frutales fueron la naranja con una producción en promedio de 73.482 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 24) y la producción del plátano con un promedio de 49.297 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 24).

La producción de los cereales con una producción en promedio de 52.014 mil toneladas métricas este incremento se debió principalmente a la producción de la cebada en grano con un promedio de 18.968 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 24), por último la producción de los industriales con una producción de 19.240 mil toneladas métricas.

Para los periodos 2006 al 2011, la producción de tubérculos y raíces continúa liderando en la producción, con un promedio de 300 mil toneladas métricas, destacándose nuevamente la producción de la papa, oca. Seguida esta la producción de los frutales con un promedio de 226 mil toneladas métricas incrementándose significativamente a comparación del anterior periodo, destacándose, en este periodo, nuevamente la producción de la naranja y plátano. En tercer lugar está los cereales con una producción promedio de 53 mil toneladas métricas se puede observar con un incremento mínimo en relación del periodo anterior. Por último la producción de los industriales con un promedio anual de 17 mil toneladas métricas en este caso se evidencia una reducción en la producción de los industriales a comparación del periodo anterior.

Con el objetivo de fortalecer la producción entra en vigencia la Ley 144, que crea los programas nacionales de la producción de la papa con un promedio de 330.506 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 26) la papa logró mayor crecimiento en la producción con respecto al resto de los cultivos.

La producción de los frutales con un promedio de 300 mil toneladas métricas los principales cultivos con mayor producción fueron: el plátano⁸⁶ con una producción en promedio de 85.288 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 26) cabe notar que la producción del plátano se incrementó desplazando a segundo lugar a la producción de la naranja.

La producción de los cereales en este periodo se ha incrementado significativamente a comparación de los periodos anteriores con una producción promedio de 68 mil toneladas métricas, los principales cultivos que más aportaron a la producción de cereales con mayor producción y mayor crecimiento fueron: la producción de maíz en grano con 19.041 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 26), y la producción de la quinua con un promedio de 7.617 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 26), en el caso del trigo, no obstante es evidente que existe una clara dependencia de su importación, lo que a su vez refleja problemas estructurales en la producción de este cultivo la baja producción triguera campesina se explica por un manejo poco tecnificado y un acceso limitado a la tierra y agua, su producción con un promedio de 1.374 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 26).

Por último la producción de los industriales se incrementaron significativamente a comparación de los periodos anteriores, alcanzando una producción promedio de 58 mil toneladas métricas, este crecimiento se debe principalmente al incremento de la producción de la caña de azúcar con un promedio de 57.479 mil toneladas métricas (Ver Anexo N° 26).

En esta situación se explica en parte la baja productividad que caracteriza a la producción agrícola del departamento de La Paz, así como la escases de varios productos agrícolas en determinados momentos situación que obliga a su importación de manera temporal este es el caso de la papa⁸⁷ y otros que, si bien

⁸⁶ Nota: cabe destacar que la producción del plátano prácticamente se ha incrementado significativamente con una producción en promedio de 76.404 mil toneladas métricas en 2012, a 101.888 mil toneladas métricas en 2017.

⁸⁷ Nota: según el documento "Efectos de la sobre la producción importación de alimentos campesina-indígena" Este incremento desmesurado en las importaciones supone también que el índice de crecimiento de las importaciones es mucho mayor que el índice de crecimiento de la producción interna de alimentos, el caso de la papa.

presentan incrementos anuales en su producción, no son suficientes para abastecer la demanda interna durante todo el año.

En el caso de la producción de tubérculos y raíces en los periodos 2001-2017 el incremento de su producción se debe principalmente a la producción de la papa, según el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), mediante el programa nacional de semillas (PNS), se destinaron a las áreas rurales semillas certificadas, dotación de sistemas de riego, fertilizantes, para sustituir la importación de la papa y poder abastecer la demanda interna.

En el caso del incremento de la producción de frutas entre el 2001 al 2017, se debe principalmente por aspectos políticos según la Ley N° 448 se crea el Programa Nacional de Frutas bajo la dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), con el objetivo de mejorar el desarrollo de la producción y procesamiento primario de frutas para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía⁸⁸

El incremento de los cereales se debe al crecimiento de la producción de la quinua⁸⁹ y el incremento de la producción del maíz, según Instituto Nacional de Innovación agropecuaria y forestal (INIAF) mediante el programa nacional de semillas, este programa contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria garantizando que los productores agropecuarios dispongan de semillas y material vegetal de alta productividad y calidad.

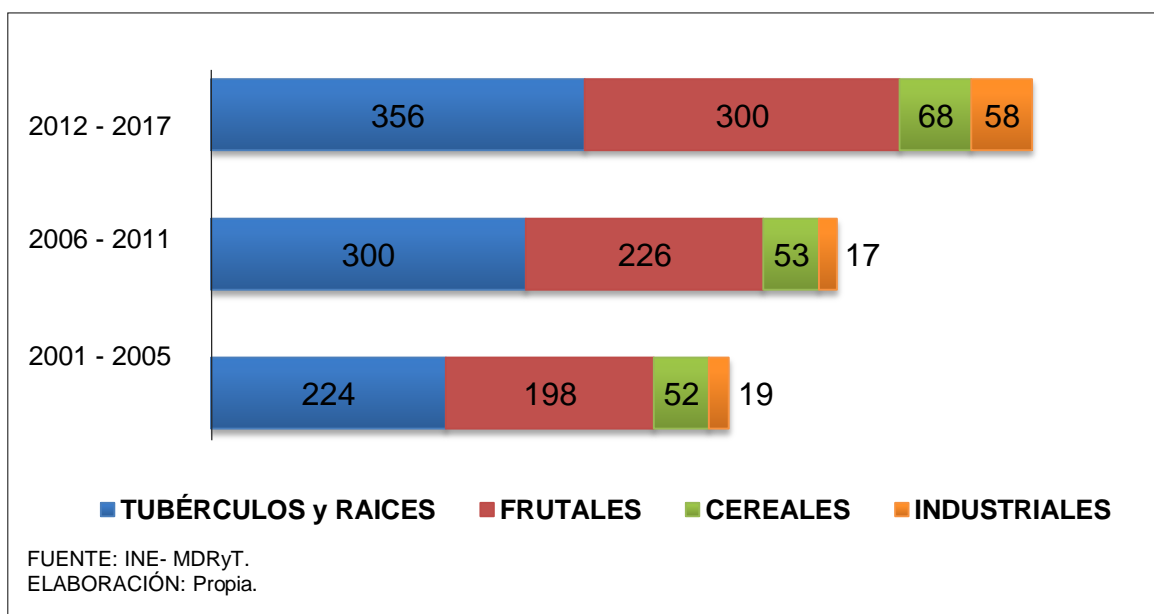
El incremento de la producción de los industriales se debe principalmente a la producción de la caña de azúcar según el Ministerio de desarrollo Productivo y Economía Plural, en el documento “Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz 2020” la caña de azúcar empezó a incrementar de manera

⁸⁸ Nota: Los componentes de este programa son: a) Fortalecimiento de la producción primaria de frutas; b) Post- cosecha y comercialización de frutas; c) Fortalecimiento organizacional y gestión administrativa empresarial comunitaria; c) Servicios financieros. Decreto Supremo N° 1939, 19 de marzo de 2014, Art. 2.

⁸⁹ Nota: según la Ley N° 098, del 22 de marzo del 2011, declara la prioridad la producción y comercialización de la quinua en regiones que posean esta vocación productiva, en su Artículo N° 2, se rige a la contribución de la producción, industrialización y comercialización comunitaria de la quinua mediante la tecnificación de la producción primaria, mejoramiento y conservación de la calidad de rendimiento, sistemas de riego mejorar post cosecha y comercialización del producto en el mercado local y nacional y en el mercado externo.

importante en su crecimiento desde el 2014, coincidiendo con la puesta en funcionamiento de la Empresa Azucarera San Buenaventura, desde el 2013. También se estableció la Ley 307, “El Complejo Productivo de la Caña de Azúcar” su objeto es regular las actividades y relaciones productivas, de transformación y comerciales del sector agrícola cañero y agroindustrial cañero, y la comercialización de productos principales y subproductos derivados de la caña de azúcar.

GRÁFICA N° 14: LA PAZ: PRODUCCIÓN DE CULTIVOS SEGÚN GRUPOS MÁS RELEVANTES, 2001 - 2017 (En Miles de Tm.)



4.3. Cuantificar la Ampliación de la Frontera Agrícola, que se Requiere para Aportar al Crecimiento Económico Departamental.

Para cuantificar el efecto que causa el potencial productivo en el PIB agrícola departamental, se plantea la siguiente relación matemática donde: el PIB agrícola está en función al valor bruto de la producción (VBP), el cual cada vez que aumente el VBP va generar un aumento en el PIB agrícola.

$$PIBa = f(VBP)$$

$$PIBa = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$PIBa = \beta_0 + \beta_1 VBP + \mu$$

$$PIBa = -543.697 + 1.535354 VBP$$

Mediante el modelo econométrico (Ver Anexo N° 33) se procede a la estimación de los parámetros, donde β_0 representa al intercepto que establece que si por cualquier no existiera producción la economía se contraería en -543 millones de Bs., y el parámetro β_1 determina que por cada millón de Bs., que se invierte en el sector agrícola el VBP va a aumentar en un millón y medio.

Dependent Variable: PIBA
 Method: Least Squares
 Date: 04/30/20 Time: 12:32
 Sample: 2001 2017
 Included observations: 17

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-543696.7	229530.2	-2.368737	0.0317
VBP	1.535354	0.107125	14.33235	0.0000
R-squared	0.931947	Mean dependent var		2524520.
Adjusted R-squared	0.927410	S.D. dependent var		1267080.
S.E. of regression	341383.2	Akaike info criterion		28.42953
Sum squared resid	1.75E+12	Schwarz criterion		28.52756
Log likelihood	-239.6510	Hannan-Quinn criter.		28.43927
F-statistic	205.4162	Durbin-Watson stat		0.330189
Prob(F-statistic)	0.000000			

En este sentido se observa en el Cuadro N° 3, por los resultados obtenidos: el volumen de la producción agrícola, tiene un efecto directo en la formación del Valor Bruto de Producción, y este a su vez en la generación del PIB agrícola, en este sentido, se observa que:

- Una expansión de la frontera agrícola de 288 a 328 Mil Has. entre el 2018-2025, genera un crecimiento del PIB agrícola del 5,23% al 7,54%, respectivamente.
- En este periodo la producción total debe incrementarse de 1.416.294 a 2.535.131 Mill. Tm., aspecto que generaría un valor bruto de producción de 3.606.084 a 7.749.497 Mil Mill. Bs.
- En el sector rural, la formación del VBP, es determinante, porque es la suma total de los valores de la producción que generan, cuyo valor intrínsecamente expresa el valor agregado regional y el grado de consumo intermedio existente en algunas microrregiones, como en el caso de los valles interandinos paceños (Sahapaqui, Luribay, por ejemplo), donde existe cierto grado de transformación de la fruta (mermeladas, frutas secadas, jugos).

CUADRO N° 3: LA PAZ: APOORTE DE LA AGRICULTURA AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) AGRÍCOLA, 2001 – 2025

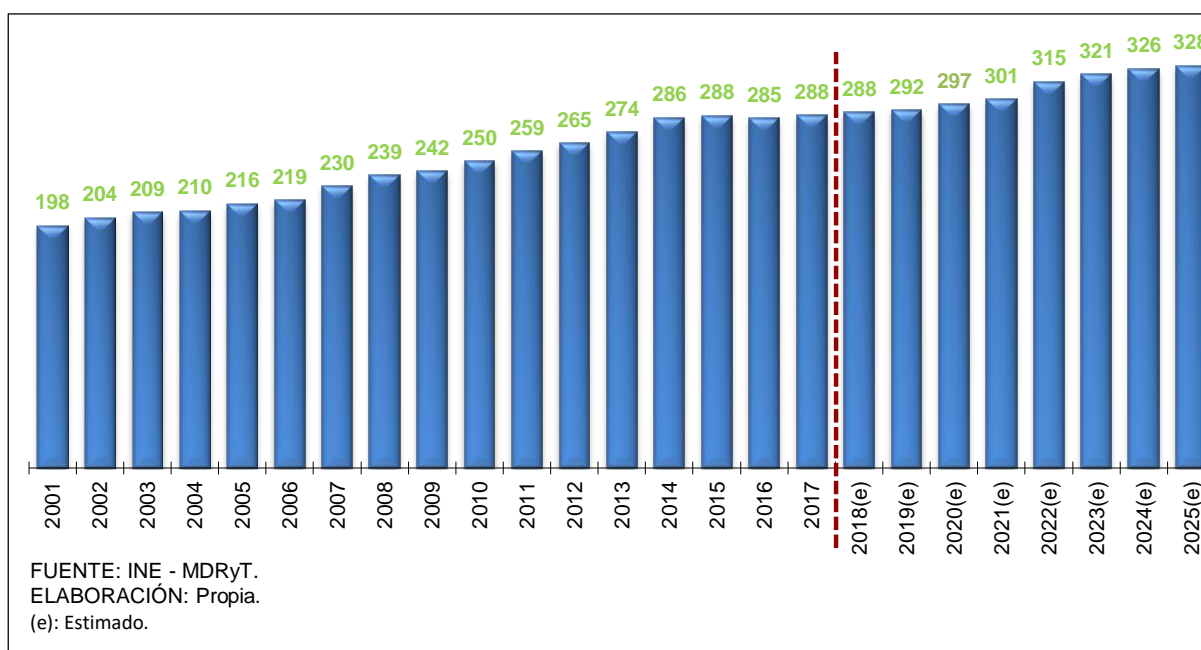
AÑO	SUPERF (Has.)	PROD. (TM)	VBP (Miles de Bs.)	PIB AGRICOLA (Miles de Bs.)	PIB AGRICOLA (Miles de Bs. de 1990)	tc
2001	197.648	677.583	739.266	1.183.319	426.674	-0,11%
2002	204.168	724.027	896.655	1.227.023	437.219	2,47%
2003	208.761	746.914	1.054.044	1.246.881	442.442	1,19%
2004	209.952	753.265	1.211.433	1.415.893	452.468	2,27%
2005	215.696	794.390	1.368.821	1.299.666	458.403	1,31%
2006	218.782	799.681	1.526.210	1.472.530	475.573	3,75%
2007	230.159	846.121	1.781.440	1.651.609	483.336	1,63%
2008	239.134	902.111	1.873.800	2.022.247	494.313	2,27%
2009	242.221	905.544	1.937.916	2.243.184	508.345	2,84%
2010	250.347	942.996	2.065.432	2.405.325	517.676	1,84%
2011	258.654	1.003.711	2.233.483	2.759.481	533.828	3,12%
2012	265.296	1.020.146	2.431.965	3.098.277	548.312	2,71%
2013	274.218	1.086.886	2.678.765	3.510.971	549.203	0,16%
2014	285.920	1.158.729	2.908.713	3.731.631	566.615	3,17%
2015	287.585	1.173.413	2.918.262	4.041.664	579.511	2,28%
2016	285.263	1.254.960	3.088.713	4.553.470	593.370	2,39%
2017	288.020	1.328.856	3.257.488	5.053.668	615.693	3,76%
2018(e)	288.223	1.416.294	3.606.084	4.992.921	647.899	5,23%
2019(e)	292.223	1.528.073	3.994.561	5.589.371	683.969	5,57%
2020(e)	297.223	1.606.799	4.437.035	6.268.724	722.117	5,58%
2021(e)	301.223	1.737.349	4.944.740	7.048.232	765.873	6,06%
2022(e)	315.223	1.891.601	5.512.344	7.919.705	813.395	6,20%
2023(e)	321.223	2.048.199	6.155.784	8.907.613	869.650	6,92%
2024(e)	326.223	2.277.252	6.889.738	10.034.492	930.448	6,99%
2025(e)	328.223	2.535.131	7.749.497	11.354.527	1.000.606	7,54%

FUENTE: INE, MDRyT
 ELABORACION: Propia
 e): Estimado.

En la Gráfica N° 15: Se puede evidenciar que la superficie para la producción agrícola ha pasado de 198 mil hectáreas en 2001 a 288 mil hectáreas en 2017, lo que significa que en los 17 años de estudio solo se incrementó en términos absolutos tan solo 90 mil hectáreas, es evidente que no se registraron incrementos significativos.

Para los periodos 2018 -2025, se realizó la estimación para la frontera agrícola, lo que significa que la superficie debe expandirse de 288 mil hectáreas en 2018 a 328 mil hectáreas 2025, lo cual este tendrá un efecto directo en la producción y esto tendrá en el crecimiento del PIB agrícola.

**GRÁFICA N° 15: LA PAZ: EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA
(En Miles de Hectáreas) (e)**



4.4. Cuantificar la Participación del PIB Agrícola en el Conjunto de la Economía Departamental.

Los diversos sectores de la actividad económica generan ingresos y riquezas que son medidos a través del producto interno bruto (PIB).⁹⁰

⁹⁰ Banco Central de Bolivia. Política Económica, Inflación y Bolivianización. 8^{va} versión Noviembre 2015. pág. 11.

En la Gráfica N°16, se puede observar la participación del PIB agrícola en el conjunto de la economía departamental, donde los sectores que lideran en cuanto a mayor dinamismo en la economía departamental fueron: Los establecimientos financieros presentaron mayor participación en el PIB departamental, representando un 18,5% en 2001 a 18,6% en 2017. En segundo lugar están las industrias manufactureras con una participación de 16,1% en 2001 en el PIB departamental, para el periodo 2017 su participación fue menor de tan solo 14,7%. En tercer lugar está la actividad de servicios de la administración pública con una participación en el PIB de 12,0% en 2001, a 13,1% para el 2017 y el sector transporte, almacenamiento y comunicación con una participación del 11,0% en 2001 a 11,1% en 2017.

Se puede evidenciar entre los periodos 2001 y 2017, los sectores; de establecimientos financieros, industrias manufactureras, servicios de administración pública y transporte, almacenamiento y comunicación y comercio, fueron los que mayor participación tuvieron en el conjunto de la economía departamental, concentrando más del 65,0% en 2001 a 66,9% en 2017 (Ver Anexo N°30).

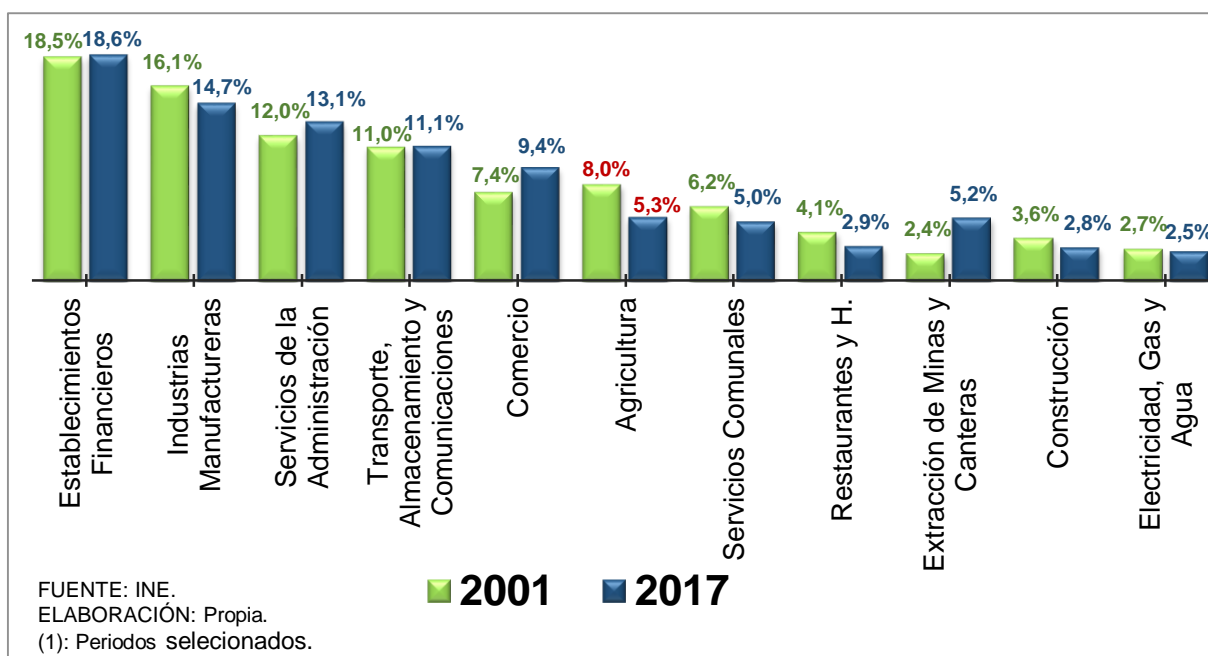
En cuanto al PIB agrícola su comportamiento es decadente a comparación de los otros sectores, no obstante, su participación en el PIB departamental descendió de un 8,0% en 2001 a 5,3% en 2017, esto se debe a que esta actividad ha sido desplazada por otras actividades que tuvieron mayor participación. La participación del PIB agrícola (de 8,0% el 2001) se debe al mayor dinamismo de los productos agrícolas no industriales, siendo el mayor contribuyente, al PIB agrícola con una participación del 5,77% en 2001 descendiendo a 3,60% en 2017 (Ver Anexo N° 31), este comportamiento tiene estrecha relación con las condiciones climatológicas, políticas y/o económicas, lo que repercute en variaciones cíclicas.

Los sectores que tuvieron menor participación en la economía departamental, fueron: los restaurantes y hoteles con una participación de 4,1%, en 2001 a 2,9% en 2017, extracción de minas y canteras su participación de 2,4% en 2001 ascendiendo a 5,2% en 2017, el sector de la construcción tuvo una participación del

3,6% en 2001 a 2,8% en 2017, y por último electricidad gas y agua con una participación menor de 2,7% en 2001 a 2,5% en 2017.

Según la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) en el documento “Tomo VIII agropecuario 2015” no obstante la participación del sector agrícola en la economía ha disminuido esto debido a que esta actividad ha sido desplazada por otras actividades que tuvieron mayor crecimiento.

GRÁFICA N° 16: LA PAZ: ESTRUCTURA DEL PIB AGRÍCOLA EN LA ECONOMÍA DEPARTAMENTAL, 2001 – 2017 (EN %)



4.5. Demostrar el Comportamiento de la Tasa de Crecimiento del PIB Agrícola en el Departamento de La Paz, 2001-2017.

La actividad agrícola, se constituye en un referente económico, no solo por su participación en el producto interno bruto (PIB), sino por su contribución desde el punto de vista de la mano de obra y la alimentación.

Se observa en la Gráfica N° 17, el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB agrícola durante los 17 años se registra un leve crecimiento con un promedio de 2,18% entre los periodos 2001 al 2017, desarrollándose de forma positiva pero no

significativa, a excepción de los periodos 2001 con un crecimiento negativo de -0,11% esto debido al fenómeno climatológico que se vio afectado en distintas zonas agrícolas este es el caso de la helada y el exceso de las lluvias⁹¹, de igual manera para el periodo 2013 se registró una tasa de crecimiento negativo de 0,16 %, esto debido al menor desempeño de los productos no industriales consignando una tasa negativa de -0,26% (Ver Anexo N° 32).

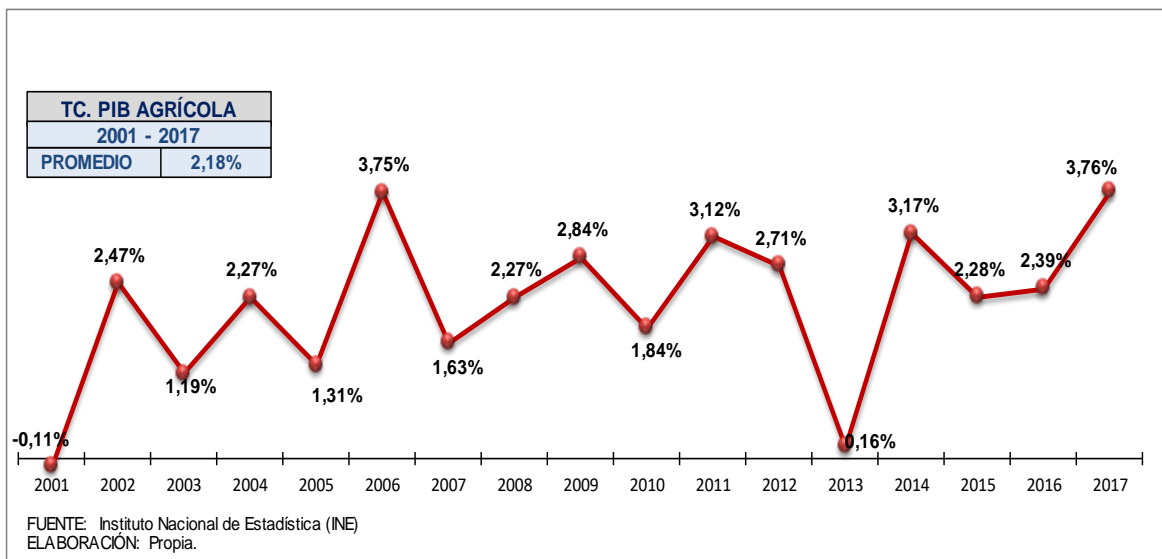
Aspecto que refleja la inexistencia de apoyo institucional hacia el aparato productivo departamental, donde el amortiguamiento tecnológico contra la sequía y las heladas es menos avanzado. La producción de cultivos, en consecuencia, es muy sensible a las grandes fluctuaciones del clima⁹² de año en año, las plagas que afectan a los cultivos también dependen del clima y tienden a causar más daños en los departamentos con un nivel tecnológico más bajo.

La falta de sostenibilidad, y alta vulnerabilidad es efecto de que no se ha trabajado, es decir no se ha invertido adecuadamente en desarrollar y aplicar investigación, como ser: acceso universal a semillas certificadas (INIAF), ausencia de apoyo en el control fitosanitario (SENASAG), fortalecimiento de las actividades de pre y post cosecha, manejo de suelos, etc. de parte de la Secretaria Departamental Agropecuaria de la Gobernación de La Paz. Por tal razón, este sector es vulnerable y requiere atención institucional.

⁹¹ Comunidad Andina. Perdidas por desastres de gran y pequeño impacto en Bolivia, 1979 – 2007. Lima Perú Pág. 4.

⁹² Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) "Programa Nacional de Cambios Climáticos Bolivia, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático" En el Altiplano Boliviano el sector agrícola debe enfrentar dos riesgos climatológicos la helada y la sequía el riesgo de ocurrencias de heladas es bastante alto, imposibilitando las actividades agrícolas, sin embargo durante la época de octubre y marzo el patrón de lluvias hace de alto riesgo la práctica de la agricultura de secano. Pág. 35.

**GRÁFICA N° 17: LA PAZ TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGRÍCOLA
2001 – 2017 (En %)**



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIÓN GENERAL

Por el análisis realizado en la presente investigación, se tiene que: La economía departamental de La Paz, a través de la última década, tuvo un crecimiento cíclico y altamente vulnerable, debido al comportamiento de factores exógenos (clima, precios internacionales) y factores endógenos poco efectivos (política pública, que no estaba orientada hacia el cambio estructural de la matriz productiva), aspectos que impidieron fortalecer y cambiar el sistema productivo departamental, lo que ha debilitado su consistencia para enfrentar con solvencia los profundos problemas que se han presentado a partir de todas las consecuencias sociales y económicas resultado de la próxima recesión que viviremos⁹³.

5.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

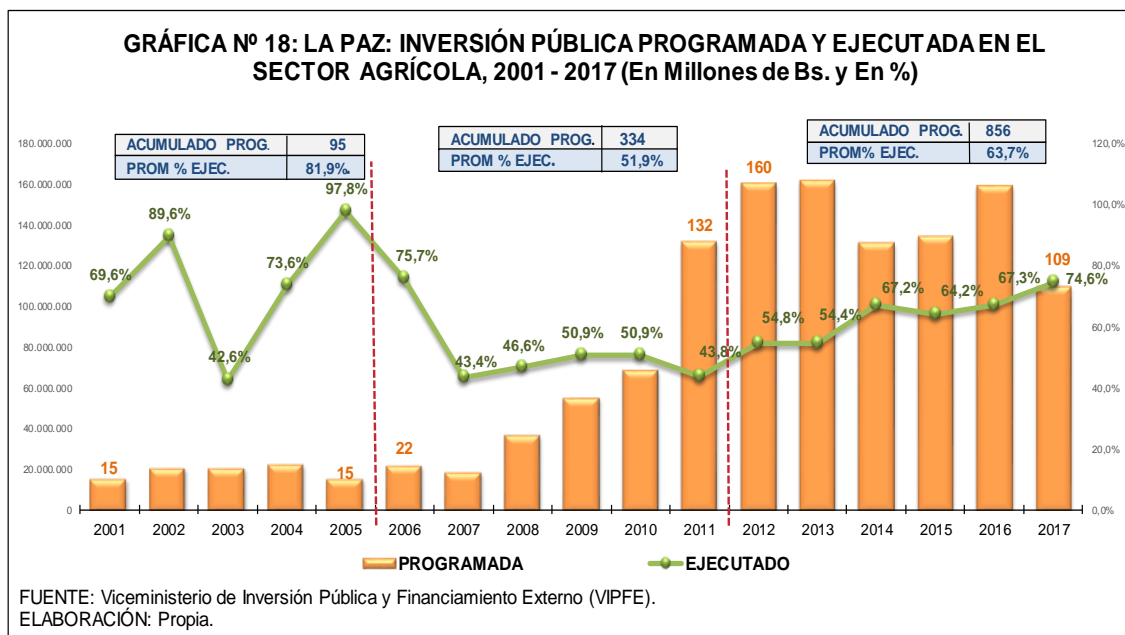
5.2.1. Analizar el Comportamiento de la Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Sector Agrícola del Departamento de La Paz, 2001-2017.

El comportamiento de la inversión pública programada en el sector agrícola en los periodos 2001 al 2005 fue escaso, en cuanto a montos se refiere, en comparación a los demás periodos, sin embargo la ejecución durante este periodo fue la más elevada alcanzando en promedio el 81,9% ejecutado, no obstante la inversión pública ejecutada no fue significativa para el sector agrícola.

Para los periodos 2006 al 2011 la inversión pública programada se triplico debido a causas políticas orientadas por el Estado donde se percibieron ingresos por el IDH, sin embargo el promedio ejecutado de la inversión pública en este periodo alcanzo el 51,9%, menor al anterior periodo pero con un volumen programado mayor al primero. Para los periodos 2012 al 2017, la inversión pública

⁹³ El aspecto negativo más profundo está siendo provocado por el COVID-19, con consecuencias aún imprevisibles a nivel mundial.

programada se incrementó en cuanto a la inversión pública ejecutada alcanzo un promedio del 63,7% siendo el más alto de los demás periodos en cuanto a montos ejecutados en este periodo se experimentó una disminución de la inversión pública debido a la caída de los precios internacionales en el caso del petróleo.

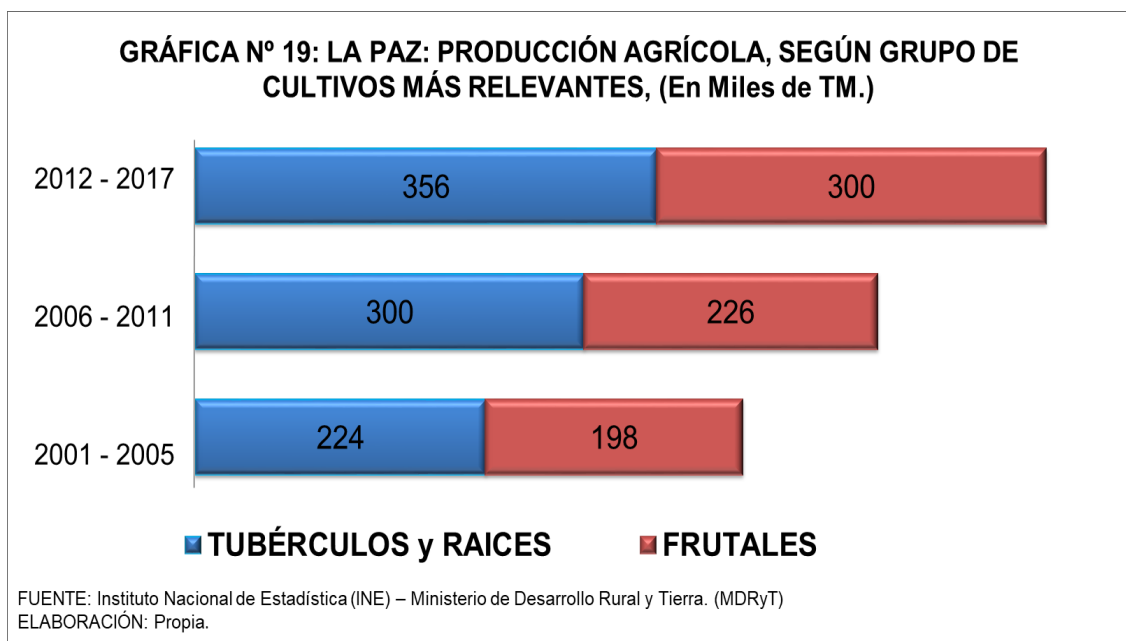


5.2.2. Identificar la Producción Agrícola de Cultivos más Relevantes del Departamento de La Paz, que Aporten Mayor Crecimiento Económico.

De acuerdo al estudio realizado se pudo identificar que los cultivos más relevantes que aportan mayor crecimiento al departamento de La Paz es la producción de tubérculos y raíces con una producción promedio de 224 mil toneladas métricas en el periodo 2001-2005 incrementándose a 356 mil toneladas métricas en 2011-2017 este crecimiento se dio gracias al Programa Nacional de semillas certificadas dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) dotadas al área rural para sustituir la importación de dichos productos.

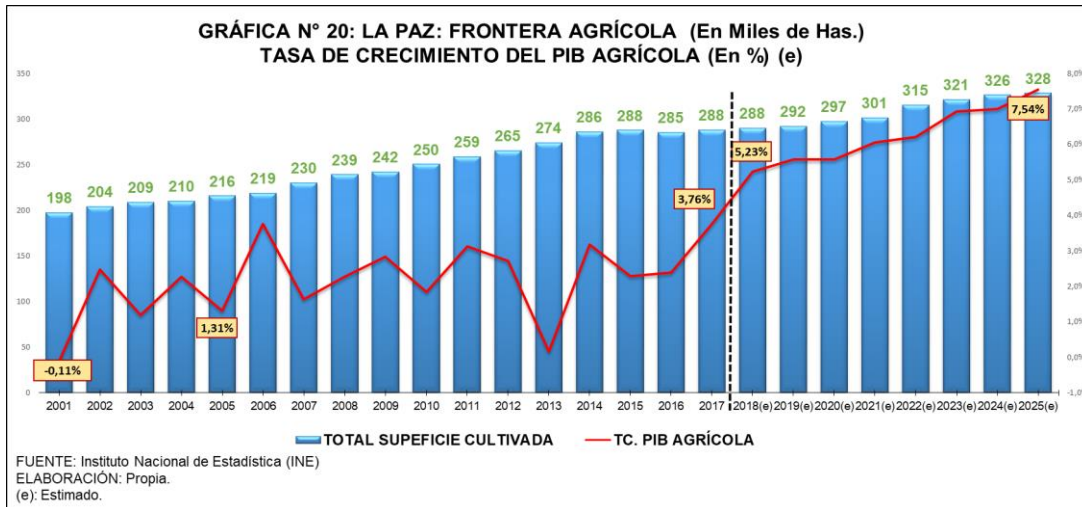
Como segundo lugar está la producción de los frutales con una producción de 198 mil toneladas métricas en 2001 a 300 mil toneladas métricas en 2017, este

incremento se debe a la Ley N° 448, programa nacional de frutas. Estos dos cultivos fueron los que más aportaron al crecimiento económico.



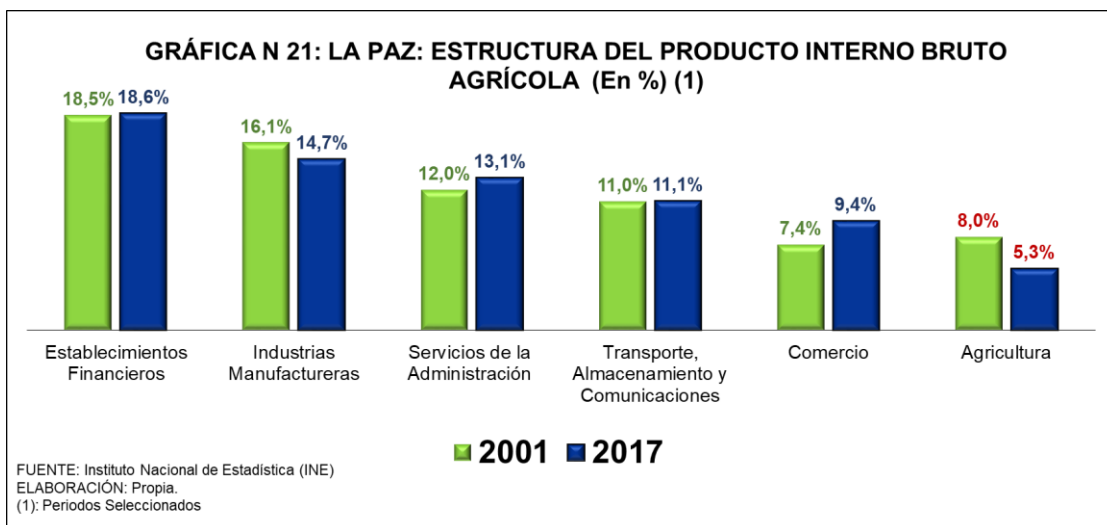
5.2.3. Cuantificar la Ampliación de la Frontera Agrícola, que se Requiere para Aportar al Crecimiento Económico Departamental.

Mediante el planteamiento matemático se ha podido evidenciar la relación que existe entre el PIB agrícola y el VBP, cada vez que se incremente el VBP va generar un aumento del PIB agrícola, se procede a la estimación para los periodos 2018 al 2025, donde es necesario que la frontera agrícola deba expandirse de 288.223 en 2018 a 328.223 en 2025 mil has para generar un crecimiento del PIB agrícola de 7,54% en 2025, por tanto la producción debe producir en mayor volumen ya que tiene un efecto directo en la formación del valor bruto de la producción y este a su vez en la generación del PIB agrícola.



5.2.4. Cuantificar la participación del PIB Agrícola en el conjunto de la Economía Departamental.

De acuerdo a la investigación realizada se ha podido evidenciar que la participación del PIB agrícola en el conjunto de la economía departamental tuvo una menor participación descendiendo de un 8,0% en 2001 a 5,3% en 2017, esto es debido a que es desplazada por los otros sectores que tienen mayor dinamismo en la economía, como ser los Establecimiento financieros, Industrias manufactureras, Servicios de administración pública transporte y Comercio, sin duda el mayor crecimiento de estos sectores resta preponderancia al sector agrícola lo cual pierde su participación en la economía departamental.



5.2.5. Demostrar el Comportamiento de la Tasa de Crecimiento del PIB Agrícola en el Departamento de La Paz, 2001-2017.

Se ha podido demostrar el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB agrícola durante los periodos 2001 al 2017, registra un comportamiento fluctuante con un lento crecimiento en promedio de 2,18%, llegando en las gestiones 2001 y 2013, con crecimientos negativos que implican una disminución de la actividad agrícola, según el documento “Perdidas por desastres de gran y menor impacto en Bolivia” una de las causas se debe al fenómeno climatológico aspecto que refleja la inexistencia de apoyo institucional.

5.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis: “El incremento de la inversión pública ejecutada genera un crecimiento sostenido del PIB agrícola en el mediano plazo”.

CUADRO N° 4: LA PAZ: PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y CRECIMIENTO DEL PIB AGRÍCOLA

AÑO	INVERSIÓN PÚBLICA SECTOR AGRÍCOLA		PRODUCCIÓN			ECONOMÍA DEPARTAMENTAL	
	INV. PUB. EJEC. (En Miles de \$us.)	INV. PUB.EJEC. (En Miles de Bs.)	SUPERF (Has.)	PROD. (TM)	VBP (Miles de Bs.)	PIB AGRÍCOLA (Miles de Bs. de 1990)	TC PIB AGRÍCOLA
2001	1.627	10.722	197.648	677.583	739.266	426.674	-0,11%
2002	2.664	18.726	204.168	724.027	896.655	437.219	2,47%
2003	1.165	9.009	208.761	746.914	1.054.044	442.442	1,19%
2004	2.108	16.947	209.952	753.265	1.211.433	452.468	2,27%
2005	2.472	20.664	215.696	794.390	1.368.821	458.403	1,31%
2006	2.069	16.801	218.782	799.681	1.526.210	475.573	3,75%
2007	1.036	8.267	230.159	846.121	1.781.440	483.336	1,63%
2008	2.260	17.178	239.134	902.111	1.873.800	494.313	2,27%
2009	4.018	28.003	242.221	905.544	1.937.916	508.345	2,84%
2010	3.658	25.609	250.347	942.996	2.065.432	517.676	1,84%
2011	8.181	57.838	258.654	1.003.711	2.233.483	533.828	3,12%
2012	12.807	87.984	265.296	1.020.146	2.431.965	548.312	2,71%
2013	12.808	87.862	274.218	1.086.886	2.678.765	549.203	0,16%
2014	12.838	88.071	285.920	1.158.729	2.908.713	566.615	3,17%
2015	12.559	86.156	287.585	1.173.413	2.918.262	579.511	2,28%
2016	15.613	107.107	285.263	1.254.960	3.088.713	593.370	2,39%
2017	12.358	84.773	288.020	1.328.856	3.257.488	615.693	3,76%
2018(e)	11.756	80.645	288.223	1.416.294	3.606.084	647.899	5,23%
2019(e)	12.689	87.047	292.223	1.528.073	3.994.561	683.969	5,57%
2020(e)	13.740	94.254	297.223	1.606.799	4.437.035	722.117	5,58%
2021(e)	14.932	102.435	301.223	1.737.349	4.944.740	765.873	6,06%
2022(e)	16.236	111.380	315.223	1.891.601	5.512.344	813.395	6,20%
2023(e)	17.690	121.351	321.223	2.048.199	6.155.784	869.650	6,92%
2024(e)	19.323	132.553	326.223	2.277.252	6.889.738	930.448	6,99%
2025(e)	21.220	145.571	328.223	2.535.131	7.749.497	1.000.606	7,54%

FUENTE: INE, MDRyT

ELABORACION: Propia

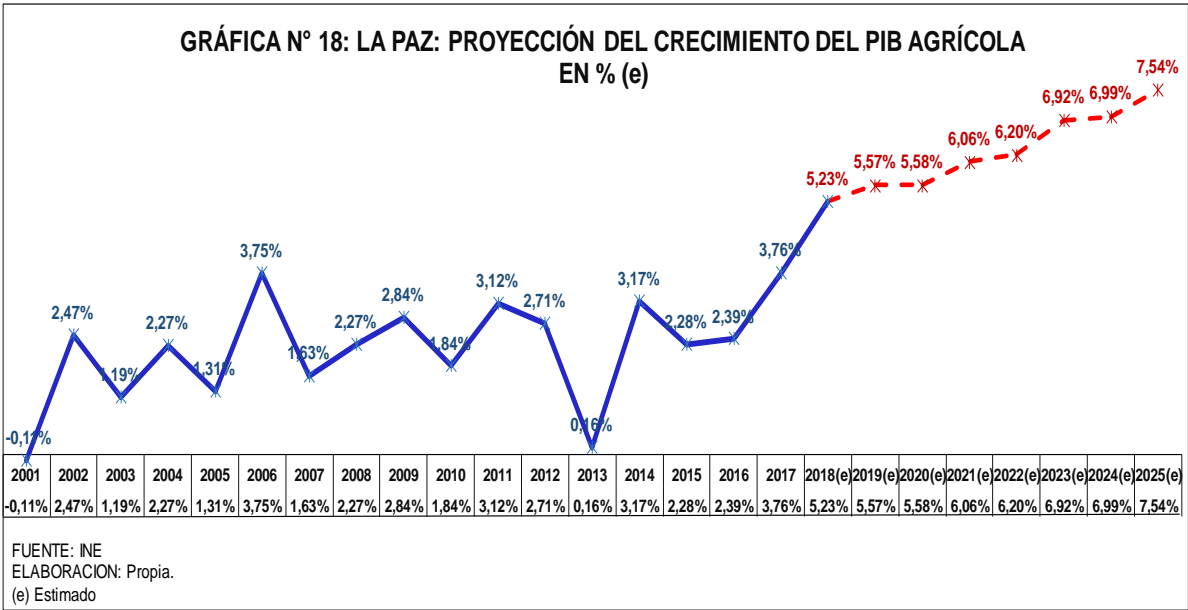
VIPFE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

tc: Tasa de crecimiento

(e): Estimado.

La proyección que se realizó para la presente hipótesis está en función al modelo econométrico (Ver Anexo N° 33) donde se puede observar en el cuadro N° 4, se realizó la estimación para los periodos 2021 al 2025, donde el incremento de la inyección de recursos de la inversión pública por un valor de Bs. 102. 435 millones en 2021 a Bs. 145.571 millones para el 2025 en el sector agrícola, lo que provocará en una tasa de crecimiento del PIB agrícola de 6,06% en 2021 al 7,54% para el 2025, por lo que la producción debe aumentar de 1.737.349 millones de toneladas métricas en 2021 a 2.535.131 millones de toneladas métricas para el 2025, aspecto

que generaría un valor bruto de producción (VBP) de Bs. 4.944.740 en 2021 a 7.749.497 millones para el 2025, para satisfacer este nivel de la producción la frontera agrícola debe expandirse de 301.223 mil Has en 2021 a 328.223 mil Has para el 2025, de darse las condiciones en cuanto al incremento de la inyección de la inversión pública en el sector agrícola, ampliación de la frontera agrícola, producción agrícola, valor bruto de la producción, esto tendrá un efecto directo en el crecimiento del PIB agrícola lo que significa que crecería de 6,06% en 2021 a 7,54% para el 2025. Por lo tanto se acepta la hipótesis.



Desde el punto de vista teórico, la teoría keynesiana, establece que la intervención del estado en la economía, genera condiciones de crecimiento a través de la inversión, debido a que el efecto multiplicador impulsa al motor de la economía, en este entendido se pudo calcular el nivel de inversión anual que debe ser ejecutada en la agricultura para que el PIB agrícola sostenga un crecimiento a mediano plazo.

5.4. RECOMENDACIONES

5.4.1. Analizar el Comportamiento de la Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Sector Agrícola del Departamento de La Paz, 2001-2017.

Se recomienda incrementar la inversión pública programada y que la ejecución sea ejecutada en mayor medida y con eficiencia respecto a lo programado para que pueda generar un mayor crecimiento en el PIB agrícola, por lo que se necesita ejercer un control permanente en la inversión pública del sector agrícola con el objeto de evitar las brechas que surgen en la inversión pública programada y ejecutada en el sector agrícola.

5.4.2. Identificar la Producción Agrícola de Cultivos más Relevantes del Departamento de La Paz, que Aporten Mayor Crecimiento Económico.

Fortalecer la producción agrícola mediante programas y proyectos para que puedan incrementarse los volúmenes de producción de los cultivos para dar mayor sostenibilidad alimentaria y garantizar el abastecimiento al mercado interno.

5.4.3. Cuantificar la Ampliación de la Frontera Agrícola, que se Requiere para Aportar al Crecimiento Económico Departamental.

Es necesario expandir la frontera agrícola a 338 mil has, para generar una mayor producción agrícola y así generar un mayor crecimiento en el PIB agrícola para que pueda contribuir en mayor medida al crecimiento económico del departamento La Paz.

5.4.4. Cuantificar la Participación del PIB Agrícola en el Conjunto de la Economía Departamental.

Priorizar al sector agrícola mediante políticas públicas sostenibles, adecuadas y eficientes a mediano y largo plazo para que de esta manera se pueda tener una mayor participación del PIB agrícola en el conjunto de la economía departamental.

5.4.5. Demostrar el comportamiento de la Tasa de Crecimiento del PIB Agrícola en el Departamento de La Paz, 2001-2017.

Fortalecer el crecimiento del PIB agrícola y transformar al sector para incrementar el crecimiento de los productos agrícolas no industriales e industriales para que puedan aportar en mayor medida a la tasa de crecimiento del PIB agrícola y pueda contribuir en mayor medida a la economía.

BIBLIOGRAFÍA

- *Atlas de potencialidades productivas del Estado Plurinacional de Bolivia del 2009. Departamento de La Paz. Pág. 43.*
- *Bear Rivero Daniel, "Metodología de la Investigación" edición Rubeira. Cuba, 2008. Pág. 94.*
- *Banco Central de Bolivia. Política Económica, Inflación y Bolivianización. 8^{va} versión Noviembre 2015. pág.44.*
- *Cibotti Ricardo y Sierra Enrique. "El Sector Público en la Planificación del Desarrollo". 1ra edición 1970. Siglo XXI. Editores. Capítulo 1, Pág. 271.*
- *Cesar Romero Padilla, Crisis, Seguridad y Soberanía Alimentaria en América Latina y Bolivia. Primera Edición, Agosto 2012. Pág. 275.*
- *Constitución Política del Estado, Edición oficial. La Paz – Bolivia, 07 de febrero de 2009. Pág.169.*
- *Comunidad Andina. Perdidas por desastres de gran y pequeño impacto en Bolivia, 1979 – 2007.Lima Perú Pág.16.*
- *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (IICA) Manual para el análisis de la Sostenibilidad de sistemas de Producción en la Agricultura Familiar. Lima Perú 2018. Pág. 51.*
- *Durverger M., "Instituciones Financieras", Primera Edición. España, 1960, Pág.373.*
- *Dornbusch, Rudiger-Fischerd, Stanley "Macroeconomía", Décima Edición. Obr. Cit. Pág.627.*
- *Estela M. de Dagum "La Teoría del Multiplicador, su aplicación en las economías no desarrolladas, en particular. Argentina. Revista de Economía y Estadística" Tercera Época, Vol. 7, No.3-4, 3^o y 4^oTrimestres. Córdoba (1963). Pág.386.*
- *Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco. Los Sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado. Santiago de Chile, agosto de 2004. Pág.78*
- *Escobar Gallo H. Diccionario Económico Financiero. 3^{ra} Edición. Sello Editorial. Colombia, 2006. Pág.479.*

- *Felipe Torres Torres. "Seguridad Alimentaria: Seguridad Nacional. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México 2003. Pág. 291.*
- *Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. (SNIP), Resolución Suprema Nº 216768. 25 de Junio de 1996, Artículo, Nº 11. Pág.15.*
- *Gustavo Lora Villagómez. "Geografía Económica del Mundo y de Bolivia" editorial la Hoguera. Primera edición. Bolivia 2003. Pág. 173.*
- *Gregory Mankiw, "Principios de Economía", 8^{va} edición, España 2014. Obr. Cit., Pág.859.*
- *Galindo Sosa Mario. Revista Jurídica de Derecho. La pirámide de Kelsen o Jerarquía Normativa en la Nueva Constitución Política del Estado y el Nuevo derecho Autonómico. Volumen 7, La Paz - Bolivia. 9 de diciembre de 2018. Pág.148.*
- *Gaceta Oficial de Bolivia Decreto Supremo Nº 29894, 7 de Febrero del 2009. Art.109. Pág.42.*
- *Hernández Sampieri Roberto, Fernández Callao Carlos, Baptista Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. 4^{ta} edición Interamericana, México 2006. Pág. 850.*
- *Hernández Sampieri Roberto, Fernández Callao Carlos, Baptista Lucio Pilar. "Metodología de la Investigación" 5^{ta} edición-Interamericana. México 2010. Pág. 613.*
- *Hidalgo Capitán Antonio Luis "El Pensamiento Económico sobre Desarrollo de los Mercantilistas" España, Universidad de Huelva. 1998 pág. 255.*
- *Instituto Nacional de Estadística. (INE). Censo de Población y Vivienda 2012 Bolivia. Características de la población, La Paz – Bolivia, febrero 2015. Pág. 203.*
- *John Maynard Keynes. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Primera edición en español, México, Fondo de Cultura. 1943. 375*
- *Juan Borja Vivero. Docente Facultad de Agronomía Ecuador. Ing. Ramón Valdivia Álvarez Introducción a la agronomía. Editorial Quito Edimec. Ecuador 2015.Pág. 127.*

- Jiménez Félix. *Crecimiento Económico, Enfoques y Modelos*. Primera edición, noviembre de 2011; Pág. 941.
- Lawrence J. Gitman, Michael Joehnk. “*Fundamentos de Inversiones.*” Décima Edición, Pearson Educación, México, 2009. Pág. 650.
- Ley N° 031, *Ley Marco de Autonomías y descentralización “Andrés Ibáñez”*. 19 de Julio de 2010
- Ley N° 144. *Revolución Comunitaria Agropecuaria*. Estado Plurinacional de Bolivia. 26 de Junio de 2011. Pág. 29.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. *Boletín Informativo, “Eco Bolivia”*. Departamento de La Paz, 2018. Pág. 19.
- Miranda Miranda Juan José. *Gestión de Proyectos: evaluación financiera económica social ambiental*. 5^{ta} Edición. Bogotá MM editores, 2005. Pág. 60.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. *Resolución Suprema Nro. 225558 (Normas Básicas del Sistema de Presupuesto)* Pág. 9. Art. 25. Pág. 277
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (MDP) – Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. *Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual*. Septiembre. Pág. 43.
- Martínez Catillo, Roger. “*Sistemas de Producción agrícola sostenible*” Costa Rica. Junio 2009. Vol. 22. N° 2. Pág. 39
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. *Boletín Informativo, “Eco Bolivia”*. Departamento de La Paz, 2018. Pág. 19
- Musgrave, Richard “*Hacienda Pública Teórica y aplicada*” Capítulo 1, McGraw-Hill Editores. México, 1999, 5^{ta} Edición. Pág. 17
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, (MDRyT). *Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 “Hacia el 2025”*. La Paz, enero de 2014. Pág. 109.
- *Plan Desarrollo del Departamental Autónomo de La Paz. (PDDA- La Paz) con proyección al año 2020*. Pág. 190.
- *Plan Nacional de desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva para vivir Bien. Lineamientos estratégicos 2006-2011* Pág. 242

- Rondo Cameron Larry .Neal. *“Historia Económica Mundial desde el paleolítico” hasta el presente. 4 ta edición. Editorial Alianza. S.A. España 1992. Cap. 1. Pág. 488.*
- Ramos Vicente Segundo. *“Introducción a los Modelos Macroeconómicos”.* España. (2015). Pág. 234.
- Salvador Pérez Moreno, Thomson Reuters *“Jhon Maynard Keynes: Crecimiento Económico y distribución del ingreso” 4 de Mayo 2012, Pág. 160.*
- Sachs, Jeffer. y Larrain, B. Felipe. *“Macroeconomía en la economía global”.* Editorial Prentice Hall. 2da edición, Argentina. 2002 Pág. 756
- Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA). *“Lineamientos Metodológicos de la actividad, Estadística agrícola” Primera edición. Perú diciembre 2012. Pág. 490..*
- Secretaria de programación y presupuesto. *Coordinación general de los servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. México, 1980. “Frontera Agrícola” Pág. 45.*
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (UDAPE). *“La Política Social en Bolivia” La Paz – Bolivia, 2016. Pág. 177.*
- Valdez Caro, Aurelio; *Introducción a las cuentas Nacionales, Conceptos y aplicaciones. Primera Edición Perú. Octubre 2006. Pág. 179.*
- William Bernstein. *“Los cuatro pilares de la Inversión” Primera Edición: España. Junio 2016.Pág. 416.*
 - ✓ <http://.planificación.go.bo>
 - ✓ <http://www.ruralytierras.gob.bo>

ANEXOS

ANEXO Nº 1
DEPTO. LA PAZ: DIVISIÓN POLÍTICA
POBLACIÓN Y SUPERFICIE, SEGÚN PROVINCIA, 2012

PROVINCIA	Nº DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN	%	SUPERFICIE (Km ²)	%	Hab./Km ²
Murillo	5	1.758.495	65,0%	15.900	11,9%	110,60
Ingavi	7	106.086	3,9%	5.410	4,0%	19,61
Aroma	7	98.378	3,6%	4.510	3,4%	21,81
Omasuyos	6	92.126	3,4%	2.065	1,5%	44,61
Los Andes	4	73.728	2,7%	1.658	1,2%	44,47
Sud Yungas	5	69.794	2,6%	5.770	4,3%	12,10
Larecaja	8	67.662	2,5%	8.110	6,1%	8,34
Inquisivi	6	60.582	2,2%	6.430	4,8%	9,42
Camacho	5	59.847	2,2%	2.080	1,6%	28,77
Caranavi	2	55.492	2,1%	3.400	2,5%	16,32
Pacajes	8	52.183	1,9%	10.584	7,9%	4,93
Loayza	5	48.050	1,8%	3.370	2,5%	14,26
Muñecas	3	29.694	1,1%	4.965	3,7%	5,98
Nor Yungas	2	25.790	1,0%	1.720	1,3%	14,99
Manco Kapac	3	24.039	0,9%	367	0,3%	65,50
Franz Tamayo	2	18.852	0,7%	4.705	3,5%	4,01
Gualberto Villarroel	3	18.562	0,7%	1.935	1,4%	9,59
Abel Iturralde	2	13.972	0,5%	42.817	32,0%	0,33
José Manuel Pando	2	7.036	0,3%	1.976	1,5%	3,56
Bautista Saavedra	2	12.525	0,5%	2.525	1,9%	4,96
TOTAL	87	2.706.351	100,0%	133.985	100%	20,20

FUENTE: Plan Territorial Autónomo Departamental de La Paz. (PDDA- La Paz) con proyección al 2020.

ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO Nº 2
DEPTO. LA PAZ: DENSIDAD DEMOGRÁFICA
SEGÚN PROVINCIA, (En Hab. / Km²)

PROV.	Hab./Km ²
Abel Iturralde	0,33
Jose Manuel Pando	3,56
Franz Tamayo	4,01
Pacajes	4,93
Bautista Saavedra	4,96
Muñecas	5,98
Larecaja	8,34
Inquisivi	9,42
Gualberto Villarroel	9,59
Sud Yungas	12,10
Loayza	14,26
Nor Yungas	14,99
Caranavi	16,32
Ingavi	19,61
Aroma	21,81
Camacho	28,77
Los Andes	44,47
Omasuyos	44,61
Manco Kapac	65,50
Murillo	110,60

FUENTE: PDD-LA PAZ, con proyección al 2020

ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO Nº 3
DEPTO. LA PAZ: POBLACIÓN DEPARTAMENTAL
SEGÚN CENSOS, En Millones de Habitantes, (e)

DESCRIPCIÓN	1950	1976	1992	2001	2012	2020(e)	2030(e)
LA PAZ	854	1.465	1.900	2.349	2.719	2.926	3.154
BOLIVA: TOTAL	2.704	4.613	6.420	8.274	10.059	11.633	13.281

FUENTE: INE – Censo de Población y Vivienda 2012.

ELABORACIÓN: Propia.

(e): Estimación Propia.

ANEXO Nº 4
DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN
En %, (e)

DESCRIPCIÓN	1950	1976	1992	2001	2012	2020 (e)	2030 (e)
LA PAZ	31,6%	31,8%	29,6%	28,4%	27,0%	25,2%	23,7%
BOLIVA: TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: INE- Censo de Población y Vivienda 2012

ELABORACIÓN: Propia

(e): Estimación.

ANEXO Nº 5
DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA y RURAL
En %, (e)

ÁREA	1950	1976	1992	2001	2012	2025(e)
LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Urbana	34%	47%	63%	66%	68%	72%
Rural	66%	53%	37%	34%	32%	28%

FUENTE: INE –Censo de Población y Vivienda 2012

ELABORACIÓN: Propia.

(e): Estimación.

ANEXO Nº 6
DEPTO. LA PAZ: POBLACIÓN SEGÚN SEXO (Nº DE HABITANTES)
Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, EN %

DESCRIPCIÓN	2001	%	2012	%
LA PAZ	2.349.885	100%	2.719.344	100%
HOMBRE	1.164.818	50%	1.343.967	49%
MUJER	1.185.067	50%	1.375.377	51%

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 7
DEPTO. LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA, 2001- 2017
(En Millones de Dólares)

DETALLE	2001 (3)	2002 (3)	2003 (3)	2004 (3)	2005 (3)	2006 (3)	2007 (3)	2008 (3)	2009 (3)	2010 (4)	2011	2012	2013(5)	2014	2015	2016(p)	2017(p)
PRODUCTIVO	11.968	10.643	5.721	6.413	10.851	17.778	15.807	22.433	41.593	89.925	88.042	127.987	164.432	156.170	173.987	120.462	113.432
INFRAESTRUCTURA	42.769	41.262	43.001	50.488	43.988	49.929	62.980	97.927	109.797	130.096	125.116	262.327	397.200	375.799	548.734	431.798	527.165
SOCIAL	52.564	48.207	37.686	44.107	38.508	48.705	59.322	107.066	138.924	89.065	132.947	150.396	185.373	242.571	243.133	248.974	261.694
MULTISECTORIAL	7.796	5.906	5.291	5.335	6.046	7.270	8.682	25.373	25.365	27.302	29.787	39.545	43.479	51.089	35.765	49.041	57.143
TOTAL	115.097	106.018	91.698	106.343	99.394	123.681	146.791	252.799	315.679	336.387	375.892	580.255	790.484	825.630	1.001.619	850.275	959.434

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

ELABORACIÓN: Propia.

(3) Incluye estimación de Gobiernos Municipales.

(4) Incluye ejecución de Gobiernos Municipales.

(5) A partir de 2013 se incluye la inversión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

(6) Incluye la inversión en deporte desde 2015

ANEXO N° 8
DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL
2001 - 2017 (En%)

DESCRIPCION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AGRÍCOLA	-0,11%	2,47%	1,19%	2,27%	1,31%	3,75%	1,63%	2,27%	2,84%	1,84%	3,12%	2,71%	0,16%	3,17%	2,28%	2,39%	3,76%

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 9

DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA (En Miles de Toneladas Métricas)

CULTIVO	2001	2010	2017
	(T.M.)	(T.M.)	(T.M.)
Cereales	50	53	72
Estimulantes	20	21	25
Frutales	191	241	333
Hortalizas	31	38	49
Industriales	20	16	154
Tubérculos y Raíces	191	318	348
Forrajes	145	215	271
TOTAL	651	905	1.254

FUENTE: INE – MDRyT.
ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 10

DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA (En%)

Cultivo	2001	2010	2017
	(%)	(%)	(%)
Tubérculos y Raíces	29,4%	35,2%	27,8%
Frutales	28,4%	26,6%	26,6%
Cereales	7,8%	5,9%	5,7%
Industriales	3,1%	1,8%	12,3%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: INE – MDRyT.
ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 11

BOLIVIA: PIB SEGÚN DEPARTAMENTOS, (En Millones de Bolivianos, de 1990), (1) Y, ESTRUCTURA DEL PIB SEGÚN DEPARTAMENTOS (En %)

DESCRIPCIÓN	2001	%	2005	%	2011	%	2017	%
BOLIVIA	22.732	100%	26.030	100%	34.281	100%	46.235	100%
SCZ	7.124	31%	7.880	30%	9.842	29%	14.586	32%
LPZ	5.332	23%	6.124	24%	8.234	24%	11.586	25%
CBB	4.090	18%	4.368	17%	5.480	16%	7.205	16%

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: Propia.
(1): Periodos seleccionados.

ANEXO N° 12
BOLIVIA: ESTRUCTURA DEL PIB SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2001-2017
 En % (1)

DESCRIPCIÓN	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	PROMEDIO: 2001-2017
BOLIVIA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
LPZ.	23,5%	24,1%	24,6%	24,3%	23,5%	23,3%	23,4%	23,3%	23,7%	23,8%	24,0%	23,9%	23,7%	23,6%	24,3%	24,6%	25,1%	23,9%
CBB.	18,0%	17,6%	17,0%	17,3%	16,8%	16,7%	16,6%	16,2%	16,1%	16,1%	16,0%	15,8%	15,6%	15,5%	15,7%	15,9%	15,6%	16,4%
SCZ.	31,3%	30,7%	30,6%	30,3%	30,3%	30,1%	29,7%	28,8%	28,7%	28,6%	28,7%	29,6%	29,7%	30,0%	30,1%	30,8%	31,5%	30,0%

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Departamentos seleccionados.

ANEXO N° 13
DEPTO. LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO,
(EN Millones de Bolivianos) Y, LA ESTRUCTURA DEL PIB, EN %. (1)

DESCRIPCIÓN	2001	2010	2017	PROMEDIO	2001	2010	2017	PROMEDIO
	Mills. de Bs.	Mills. de Bs.	Mills. de Bs.	Mills. de Bs.	%	%	%	%
SECTOR I	552.258	898.445	1.222.553	391.085	11,3%	12,5%	11,6%	11,8%
SECTOR II	858.751	1.250.244	1.701.257	1.270.084	17,5%	17,4%	16,2%	17,0%
SECTOR III	3.492.872	5.051.163	7.572.715	5.372.250	71,2%	70,2%	72,1%	71,2%
TOTAL	4.903.881	7.199.852	10.496.525	7.533.419	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Periodos Seleccionados.

ANEXO Nº 14

BOLIVIA: POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS (EN Millones de Habitantes) (e)

DEPTO.	1950	1976	1992	2001	2012	2025(e)	2030(e)
LPZ	854.079	1.465.370	1.900.786	2.350.466	2.741.554	3.288.462	3.526.761
SCZ	244.658	710.724	1.364.389	2.029.471	2.776.244	4.020.437	4.635.808
CBB	452.145	720.831	1.110.205	1.455.711	1.938.401	2.719.096	3.097.103
TOTAL	2.704.165	4.613.419	6.420.792	8.274.325	10.389.913	13.749.490	15.370.156

FUENTE: INE – Censo de Población y Vivienda 2012.

ELABORACIÓN: Propia.

(e): Estimación.

ANEXO Nº 15

BOLIVIA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS, EN % (e)

DEPTO.	1950	1976	1992	2001	2012	2025(e)	2030(e)
LPZ	31,58%	31,76%	29,60%	28,41%	26,39%	23,92%	22,95%
CBB	16,72%	15,62%	17,29%	17,59%	18,66%	19,78%	20,15%
SCZ	9,05%	15,41%	21,25%	24,53%	26,72%	29,24%	30,16%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: INE – Censo de Población y Vivienda 2012.

ELABORACIÓN: Propia.

(e): Estimación.

ANEXO Nº 16

BOLIVIA: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2025 – 2030. EN % (e)

DEPTO.	2025(e)	2030(e)	PROMEDIO (2025-2030)
SCZ	29,24%	30,16%	29,70%
LPZ	23,92%	22,95%	23,44%
CBB	19,78%	20,15%	19,97%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: INE – Censo de Población y Vivienda 2012.

ELABORACIÓN: Propia.

(e): Estimación

ANEXO Nº 17

DEPTO. LA PAZ: POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NESECIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSO 2012.

DEPTO.	NO POBRE			POBRE				TOTAL
	Necesidades Básicas Satisfechas	Umbral	SUBT	Moderada	Indigente	Marginal	SUBT	
LA PAZ	26,5%	27,2%	53,7%	35,3%	10,6%	0,3%	46,2%	100,0%

FUENTE: INE – Censo de Población y Vivienda, 2012.
Elaboración: Propia.

ANEXO Nº 18

DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN POBREZA 2017-2018 (En%)

DESCRPCIÓN	2017	2018
POBREZA	37,0%	37,6%

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 19
DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGRÍCOLA
2001-2017 (En %)

DESCRIPCIÓN	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TASA DE CRECIMIENTO	-0,11%	2,47%	1,19%	2,27%	1,31%	3,75%	1,63%	2,27%	2,84%	1,84%	3,12%	2,71%	0,16%	3,17%	2,28%	2,39%	3,76%

FUENTE: INE.
 ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 20
DEPTO. LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA EN EL SUB/SECTOR AGRÍCOLA
2001-2017 (En Millones de Bs.)

SUB/SECTOR	2001	2002	2003	2004	2005	ACUMULADO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	ACUMULADO
Agrícola	15.416.085	20.891.033	21.136.327	23.016.909	15.371.535	95.831.889	22.196.206	19.068.444	36.837.749	55.055.197	68.811.716	132.104.838	334.074.150

2012	2013	2014	2015	2016	2017	ACUMULADO
160.493.341	161.541.042	131.132.533	134.203.177	159.106.899	109.651.344	856.128.336

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (VIPFE)
 ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 21
DEPTO. LA PAZ: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SUB/SECTOR AGRÍCOLA
2001-2017 (En Millones de Bs.)

SECTOR	2001	2002	2003	2004	2005	ACUMULADO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	ACUMULADO
Agrícola	10.721.926	18.725.647	9.009.260	16.947.481	20.664.060	76.068.374	16.801.296	8.267.129	17.177.656	28.003.377	25.609.405	57.838.383	153.697.246

2012	2013	2014	2015	2016	2017	ACUMULADO
87.983.888	88.861.810	86.070.670	84.155.751	97.106.598	84.772.783	538.951.500

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (VIPFE)
 ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 22

DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SUB/SECTOR AGRÍCOLA 2001-2017 (En %)

SUB/SECTOR	2001	2002	2003	2004	2005	PROM.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	PROM.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PROM.
Agrícola	69,6%	89,6%	42,6%	73,6%	134%	81,9%	75,7%	43,4%	46,6%	50,9%	50,9%	43,8%	51,9%	54,8%	54,4%	67,2%	64,2%	67,3%	74,6%	63,7%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (VIPFE)

ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 23

DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN SEGÚN GRUPO DE CULTIVOS, 2001- 20117 (En Miles de Toneladas Métricas)

CULTIVO	2001 - 2008	2009-2017
TUBÉRCULOS Y RAICES	262.935	348.213
FRUTALES	207.595	294.253
CEREALES	52.415	66.123
INDUSTRIALES	18.195	63.441

FUENTE: INE – MDRyT.

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Incluye Campaña de Invierno Anterior de los cultivos anuales a partir de campaña invierno 2010, no se considera las plantas Permanentes.

ANEXO N° 24
DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVOS, 2001- 2005
(En Miles de Toneladas Métricas)

CULTIVOS	2001	2002	2003	2004	2005	PROMEDIO
	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.
CEREALES	50.761	51.869	52.622	51.446	53.370	52.014
Arroz con cáscara	8.854	9.308	9.600	9.675	9.894	9.466
Cebada en grano	18.900	18.923	18.856	18.733	19.428	18.968
Maíz en grano	13.464	14.065	14.557	13.633	14.019	13.948
Quinoa	6.161	5.991	5.798	5.401	5.701	5.810
Trigo	1.089	1.106	1.055	1.026	1.057	1.067
FRUTALES	191.198	199.825	198.819	199.009	201.344	198.039
Mandarina	17.096	18.488	18.838	19.715	19.897	18.807
Naranja	75.896	75.968	71.933	72.593	71.018	73.482
Plátano	44.393	49.881	51.630	49.155	51.428	49.297
INDUSTRIALES	20.345	19.538	19.611	18.605	18.101	19.240
Achiote (urucú)						
Caña de Azúcar	20.180	19.372	19.430	18.427	17.915	19.065
Maní	164	165	180	178	185	174
TUBÉRCULOS Y RAICES	191.747	210.012	231.083	241.788	250.062	224.939
Hualuza	1.019	909	907	1.040	1.021	979
Oca	7.041	7.601	7.750	8.121	7.257	7.554
Papa	181.943	199.875	220.695	230.859	239.932	214.661

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE) – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (MDRyT)

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Incluye Campaña de Invierno Anterior de los cultivos anuales a partir de campaña invierno 2012, no se considera las plantas permanente.

ANEXO N° 25

DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVOS, 2006 - 2011

(En Miles de Toneladas Métricas)

CULTIVOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.
CEREALES	51.957	51.219	53.938	52.895	53.631	56.982	53.251
Arroz con cáscara	9.933	9.093	9.260	9.326	9.327	9.604	9.428
Cebada en grano	19.428	18.684	19.714	13.960	13.963	14.265	17.012
Maíz en grano	12.771	13.258	14.222	14.790	15.278	16.049	14.305
Quinua	5.316	5.405	5.779	5.965	5.913	6.087	5.739
Trigo	1.084	1.094	1.115	1.101	1.073	1.063	1.086
FRUTALES	210.845	206.800	215.387	228.730	241.304	257.483	224.021
Mandarina	21.888	20.824	22.069	24.453	20.494	23.430	21.842
Naranja	71.415	71.524	69.314	64.472	67.540	67.448	69.183
Plátano	55.345	49.615	57.948	64.556	69.618	67.526	59.368
INDUSTRIALES	17.678	17.395	17.274	17.355	16.337	18.353	17.512
Achiote (urucú)			1.336	931	937	999	1.108
Caña de Azúcar	17.499	17.224	15.743	16.208	15.194	17.147	16.762
Maní	178	170	193	175	165	168	175
TUBÉRCULOS Y RAICES	276.932	283.292	293.485	316.825	318.544	313.083	295.014
Hualuza	1.051	1.110	1.084	1.135	1.057	1.133	1.095
Oca	8.390	8.183	8.411	9.337	9.864	10.779	8.968
Papa	265.550	271.886	281.816	303.975	305.271	298.654	280.184

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE) – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (MDRyT)

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Incluye Campaña de Invierno Anterior de los cultivos anuales a partir de campaña invierno 2012, no se considera las plantas permanente.

ANEXO N° 26

DEPTO. LA PAZ: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVOS, 2012 - 2017 (En Miles de Toneladas Métricas)

CULTIVOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO
	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.	t.m.
CEREALES	58.259	59.859	69.564	77.733	72.907	72.143	68.411
Arroz con cáscara	9.873	10.203	12.354	14.723	15.061	12.550	12.461
Cebada en grano	14.432	14.631	14.601	21.066	16.259	17.755	16.457
Maíz en grano	16.347	16.501	18.686	20.524	20.932	21.256	19.041
Quinoa	6.430	6.825	7.240	8.432	8.300	8.473	7.617
Trigo	1.073	1.131	1.249	1.400	1.883	1.508	1.374
FRUTALES	268.753	274.628	293.853	312.657	317.922	333.733	300.258
Mandarina	25.696	26.220	25.880	36.758	37.686	37.219	31.576
Naranja	67.476	68.328	73.480	71.803	72.387	70.068	70.590
Plátano	76.404	74.604	82.413	87.244	89.175	101.888	85.288
INDUSTRIALES	18.940	19.137	30.296	51.928	77.993	154.423	58.786
Achiote (urucú)	1.025	1.058	1.072	1.095	1.120	1.091	1.077
Caña de Azúcar	17.711	17.837	28.992	50.589	76.654	153.092	57.479
Maní	165	173	176	177	156	175	170
TUBÉRCULOS Y RAICES	349.082	349.059	368.010	362.727	364.787	348.322	356.998
Hualuja	1.371	1.408	1.384	1.474	1.511	1.488	1.439
Oca	10.704	9.959	10.903	10.384	7.779	7.879	9.601
Papa	334.490	320.915	338.174	332.545	337.182	319.729	330.506

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE) – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (MDRyT)

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Incluye Campaña de Invierno Anterior de los cultivos anuales a partir de campaña invierno 2012, no se considera las plantas permanente.

ANEXO N° 27
DEPTO. LA PAZ: FRONTERA AGRÍCOLA, 2001-2017, (e)
(En Miles de Has)

AÑO	SUPERFICIE (Miles de Has.)
2001	198
2002	204
2003	209
2004	210
2005	216
2006	219
2007	230
2008	239
2009	242
2010	250
2011	259
2012	265
2013	274
2014	286
2015	288
2016	285
2017	288
2018(e)	290
2019(e)	292
2020(e)	297
2021(e)	301
2022(e)	315
2023(e)	321
2024(e)	326
2025(e)	328

FUENTE: INE – MDRyT.
 ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO Nº 28

DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DE LA FRONTERA AGRÍCOLA 2001-2017, (En %)

AÑO	TC.
02-03	3,3%
03-04	2,2%
04-05	0,6%
05-06	2,7%
06-07	1,4%
07-08	5,2%
08-09	3,9%
09-10	1,3%
10-11	3,4%
11-12	3,3%
12-13	2,6%
13-14	3,4%
14-15	4,3%
15-16	0,6%
16-17	-0,8%
17-18	1,0%
18-19	0,1%
PROMEDIO	2,3%

FUENTE: INE – MDRyT.
ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO Nº 29

DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA DEL PIB SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA DEPARTAMENTAL, EN %, (1)

DESCRIPCIÓN	2001	2017
Establecimientos Financieros	18,5%	18,6%
Industrias Manufactureras	16,1%	14,7%
Servicios de la Administración	12,0%	13,1%
Transporte, Almacenamiento	11,0%	11,1%
Comercio	7,4%	9,4%
Agricultura	8,0%	5,3%
Servicios Comunes, Sociales, personales	6,2%	5,0%
Restaurantes y H.	4,1%	2,9%
Extracción de Minas y Canteras	2,4%	5,2%
Construcción	3,6%	2,8%
Electricidad, Gas y Agua	2,7%	2,5%
TOTAL	100%	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. (INE)
ELABORACIÓN: Propia.

(1): Periodos Seleccionados: 2001, 2017.

ANEXO N° 30
DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA SEGÚN PRODUCTOS AGRICOLAS
PROMEDIO, EN % (1)

DESCRIPCIÓN	2001	2017
Establecimientos Financieros	18,5%	18,6%
Industrias Manufactureras	16,1%	14,7%
Servicios de la Administración	12,0%	13,1%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	11,0%	11,1%
Comercio	7,4%	9,4%
TOTAL	65,0%	66,9%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Periodos Seleccionados: 2001, 2017.

ANEXO N° 31
DEPTO. LA PAZ: ESTRUCTURA SEGÚN PRODUCTOS AGRICOLAS
EN %, (1)

DESCRIPCIÓN	2001	2017
TOTAL	100,0%	100,0%
Agricultura	8,00%	5,31%
- Productos Agrícolas no Industriales	5,77%	3,60%
- Productos Agrícolas Industriales	0,04%	0,03%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

ELABORACIÓN: Propia.

(1): Periodos Seleccionados: 2001, 2017.

ANEXO N° 32
DEPTO. LA PAZ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGRÍCOLA
2001 - 2017 (EN %)

DESCRIPCIÓN	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PROM. 2001-2017
AGRÍCOLA	-0,11%	2,47%	1,19%	2,27%	1,31%	3,75%	1,63%	2,27%	2,84%	1,84%	3,12%	2,71%	0,16%	3,17%	2,28%	2,39%	3,76%	2,18%
Productos Agrícolas no Industriales	-1,14%	2,41%	1,30%	2,71%	0,40%	2,18%	0,93%	1,56%	2,35%	0,60%	3,02%	2,16%	-0,26%	3,06%	1,89%	2,35%	4,23%	1,75%
Productos Agrícolas Industriales	0,93%	2,52%	-0,75%	3,08%	1,17%	0,19%	0,53%	5,19%	3,70%	-13,34%	3,20%	8,96%	1,27%	21,55%	14,83%	2,97%	5,53%	3,62%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE)

ELABORACIÓN: Propia.

ANEXO N° 33
MODELO ECONOMETRICO

LA PAZ: BASE DE DATOS

AÑO	INVERSIÓN		PRODUCCIÓN			ECONOMÍA DEPARTAMENTAL		
	INV PUB (En Miles de \$us.)	INV PUB (En Miles de Bs.)	SUPERF (Has.)	PROD. (TM)	VBP (Miles de Bs.)	PIB AGRICOLA (Miles de Bs.)	PIB AGRÍCOLA (Miles de Bs. de 1990)	tc
2001	10.280	67.747	197.648	677.583	739.266	1.183.319	426.674	-0,11%
2002	8.186	57.551	204.168	724.027	896.655	1.227.023	437.219	2,47%
2003	3.982	30.780	208.761	746.914	1.054.044	1.246.881	442.442	1,19%
2004	4.604	37.016	209.952	753.265	1.211.433	1.415.893	452.468	2,27%
2005	5.183	43.326	215.696	794.390	1.368.821	1.299.666	458.403	1,31%
2006	11.507	93.435	218.782	799.681	1.526.210	1.472.530	475.573	3,75%
2007	7.714	61.559	230.159	846.121	1.781.440	1.651.609	483.336	1,63%
2008	6.890	52.364	239.134	902.111	1.873.800	2.022.247	494.313	2,27%
2009	9.073	63.236	242.221	905.544	1.937.916	2.243.184	508.345	2,84%
2010	5.697	39.878	250.347	942.996	2.065.432	2.405.325	517.676	1,84%
2011	13.172	93.126	258.654	1.003.711	2.233.483	2.759.481	533.828	3,12%
2012	19.043	130.823	265.296	1.020.146	2.431.965	3.098.277	548.312	2,71%
2013	16.598	113.864	274.218	1.086.886	2.678.765	3.510.971	549.203	0,16%
2014	16.961	116.350	285.920	1.158.729	2.908.713	3.731.631	566.615	3,17%
2015	20.630	141.524	287.585	1.173.413	2.918.262	4.041.664	579.511	2,28%
2016	24.309	166.757	285.263	1.254.960	3.088.713	4.553.470	593.370	2,39%
2017	21.738	149.121	288.020	1.328.856	3.257.488	5.053.668	615.693	3,76%

FUENTE: INE, MDRyT

ELABORACION: Propia

- La presente investigación, tiene por objeto, determinar las condiciones productivas (superficie, producción), financieras (gasto de inversión pública), para accionar el aparato productivo de tal forma que generen crecimiento económico sectorial sostenido el próximo quinquenio.
- Desde el punto de vista teórico, la teoría keynesiana, establece que la intervención del estado en la economía, genera condiciones de crecimiento a través de la inversión, debido a que el efecto multiplicador impulsa al motor de la economía, en este entendido se pudo calcular el nivel de inversión anual que debe ser ejecutada en la agricultura para que el PIB agrícola sostenga un crecimiento a mediano plazo.
- Los resultados de la presente investigación, determinan una relación directa y significativa entre la producción, y el PIB agrícola, y presenta una ecuación que permite observar el comportamiento en el periodo establecido entre 2001-2017.

Dependent Variable: PIBA
 Method: Least Squares
 Date: 04/30/20 Time: 12:32
 Sample: 2001 2017
 Included observations: 17

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-543696.7	229530.2	-2.368737	0.0317
VBP	1.535354	0.107125	14.33235	0.0000
R-squared	0.931947	Mean dependent var		2524520.
Adjusted R-squared	0.927410	S.D. dependent var		1267080.
S.E. of regression	341383.2	Akaike info criterion		28.42953
Sum squared resid	1.75E+12	Schwarz criterion		28.52756
Log likelihood	-239.6510	Hannan-Quinn criter.		28.43927
F-statistic	205.4162	Durbin-Watson stat		0.330189
Prob(F-statistic)	0.000000			

$$\text{PIBA} = -543.696,684605 + 1,53535437513 \cdot \text{VBP}$$

DETALLE	DESCRIPCION
PIBA = f(VBP)	Función.
PIBA = $\beta_0 + \beta_1 \text{VBP}$	Ecuación Estructural.
PIBA = $\beta_0 + \beta_1 \text{VBP} + \mu$	Ecuación Estocástica.
PIBA = -543.696,68 + 1,535354 VBP	Ecuación Regresionada.

ANALISIS:

Parámetros Estimados:

$$\beta_0 = -543.697$$

Representa al intercepto, que establece que si por cualquier razón no existiría producción (VBP=0), la economía se contraería en -542 Mill. Bs., es decir que para que el sistema económico se mantenga en funcionamiento, existiría un desahorro equivalente a 542 Mill Bs., que debería ser cubierta generando déficit presupuestario.

$$\beta_1 = 1,535354$$

Este parámetro del VBP; determina que cada vez que la región produce 1 Mill. Bs., este valor ejerce su poder de expansión, haciendo que se genere un equivalente a 1,53 Mill. Bs. en el PIB agrícola.

Bondad de Ajuste (Coeficiente de Determinación):

$$R^2 = 0,9274 = 92,74\%$$

- Determina el grado de ajuste que tiene la línea de regresión a los datos observados.
- En este caso, la curva de regresión aproximadamente, es explicada en un 93% por el comportamiento del VBP sobre el PIB agrícola.
- El VBP, tienen una alta correlación sobre el total de producción (PIB Agrícola), por lo cual se establece que la regresión realizada es adecuada.

Error Estándar (ee):

$$ee(\beta) = 0,11$$

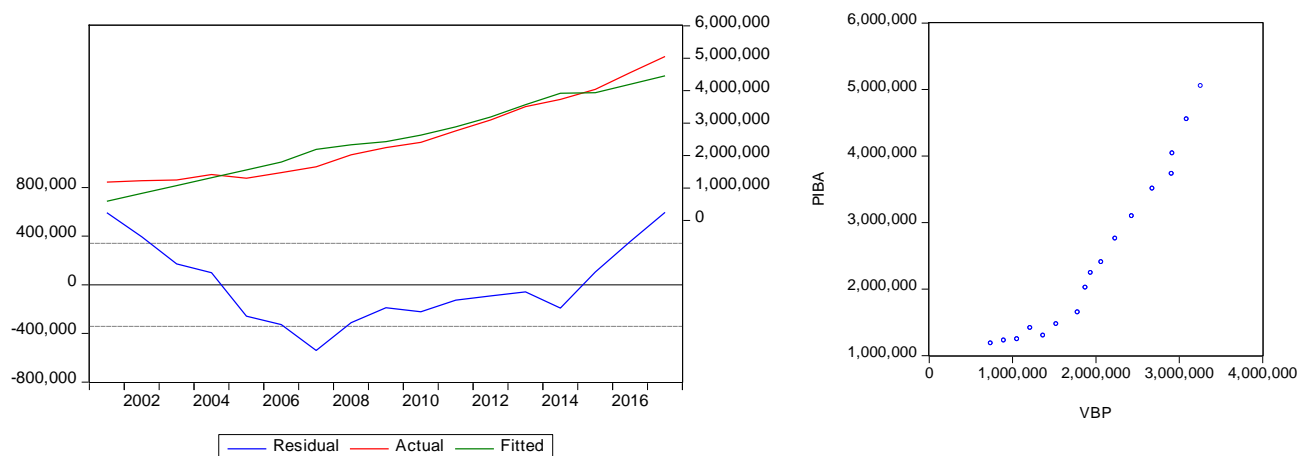
- El error estándar del valor estimado, constituye la desviación estándar de los valores de la producción alrededor de la recta de regresión estimada.
- Como el error estándar es pequeño (menores a 1), se determina que el estimador tiene una mayor precisión en la estimación del parámetro (β).

Potencia de la Prueba (P-Valor):

$$VBP \rightarrow 0,00 = 0\% < 0,5\%$$

- Es la probabilidad, o el nivel de significancia más bajo al cual puede rechazarse la hipótesis nula.
- Como la probabilidad es menores al 0,05, se afirma que el estimador es técnica y científicamente consistente.

Por lo tanto, el parámetro (β_i) es estadísticamente significativo.



Como puede observarse la evolución de la producción (VBP), tiene con el PIB un acentuado grado de correlación, aspecto que permite establecer el diseño de política pública sectorial, para una intervención estructural con visión de desarrollo regional ni a impulsar la producción sosteniblemente.

Estadístico Durbin-Watson:

$$DW = 0,33$$

$$d_L = 1,133$$

$$d_U = 1,381$$

$$n = 17$$

$$k = 1$$

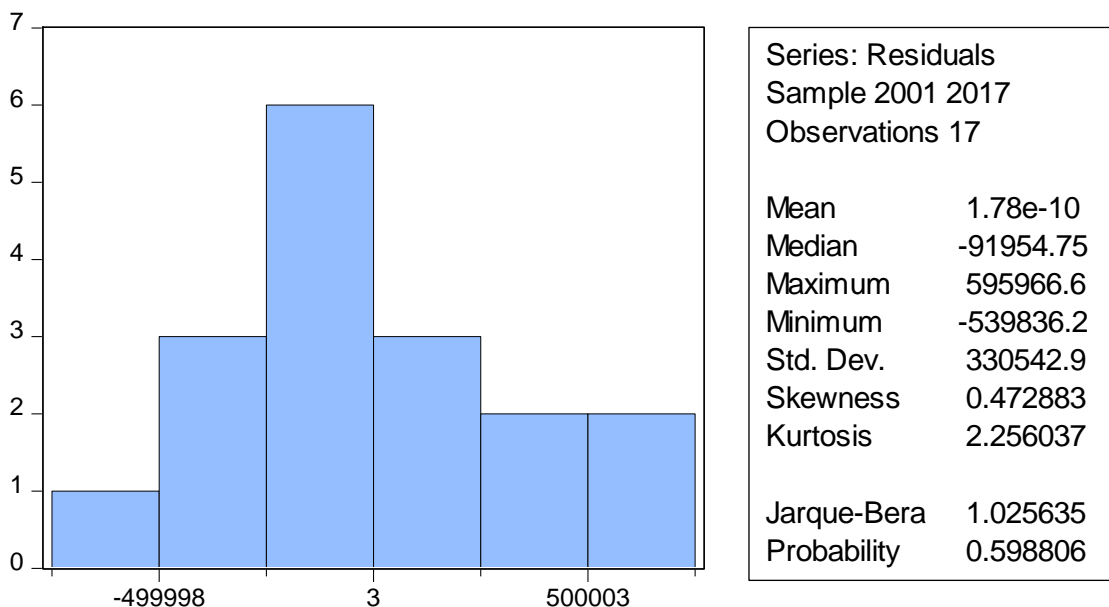
- Estadístico de prueba, que detecta la presencia de autocorrelación.
- Sirve para demostrar que los errores estándar no están correlacionados.
- Por los resultados hallados, se establece que a un nivel de significación del 5%, el modelo no presenta autocorrelación.

Estadístico F:

F-statistic = 205,4162

- El test-F, Evalúa la capacidad explicativa que tiene un grupo de variables independientes, sobre la variación de la variable dependiente.
- Como $F=205,4162 > 4$, se considera que los valores hallados son compatibles con la teoría planteada y son altamente significativos.

TEST DE NORMALIDAD



El modelo presenta los siguientes valores de normalidad:

- Por los resultados hallados, se tiene que la probabilidad es mayor al 5%, es decir que existe el 59,9% de probabilidad de que los errores estén distribuidos normalmente (JB = 1,02 se encuentra dentro del rango).
- Simetría (Skewness = 0,47); como es mayor cero, la distribución normal tiene asimetría positiva, lo que significa que existen valores más separados de la media hacia la izquierda.
- Kurtosis (K = 2,2); Mide el grado de achatamiento que tiene la distribución (probabilidad) de frecuencias, como es menor a 3, entonces la distribución tiene la forma platicúrtica, es decir que los valores se hallan agrupados hacia la izquierda.

Por lo tanto, el modelo estimado cumple con el principio de normalidad, tiene una platicúrtica con asimetría positiva.

AUTOCORRELACION

Date: 05/01/20 Time: 17:33

Sample: 2001 2017

Included observations: 17

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	0.63...	0.63...	8.091...	0.00...
		2	0.30...	-0.1...	10.09...	0.00...
		3	0.03...	-0.1...	10.12...	0.01...
		4	-0.1...	-0.0...	10.50...	0.03...
		5	-0.2...	-0.1...	11.90...	0.03...
		6	-0.2...	-0.1...	14.47...	0.02...
		7	-0.2...	0.06...	16.12...	0.02...
		8	-0.2...	-0.2...	18.31...	0.01...
		9	-0.3...	-0.2...	22.53...	0.00...
		10	-0.3...	-0.1...	28.05...	0.00...
		11	-0.2...	0.03...	30.68...	0.00...
		12	-0.1...	-0.1...	31.61...	0.00...

El modelo no presenta autocorrelación.

HETEROCEDASTICIDAD

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	2.942455	Prob. F(2,14)	0.0857
Obs*R-squared	5.031125	Prob. Chi-Square(2)	0.0808
Scaled explained SS	2.459926	Prob. Chi-Square(2)	0.2923

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 05/01/20 Time: 17:35

Sample: 2001 2017

Included observations: 17

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5.30E+11	1.80E+11	2.937439	0.0108
VBP^2	0.114204	0.048207	2.369013	0.0328
VBP	-476210.1	196511.4	-2.423321	0.0295

R-squared	0.295949	Mean dependent var	1.03E+11
Adjusted R-squared	0.195370	S.D. dependent var	1.19E+11
S.E. of regression	1.07E+11	Akaike info criterion	53.78059
Sum squared resid	1.59E+23	Schwarz criterion	53.92763
Log likelihood	-454.1350	Hannan-Quinn criter.	53.79521
F-statistic	2.942455	Durbin-Watson stat	1.065672
Prob(F-statistic)	0.085749		

Según el test White;

- Todas las probabilidades son mayores a 0,05, por lo tanto, el principio de homocedasticidad si se cumple, para una prueba White con términos cruzados.
- La variable VBP influye sobre la varianza de Y (PIB agrícola), es decir que cada vez que cambian el VBP, también cambiara la producción.

ANALISIS DE COVARIANZAS

	C	VBP
C	5.268.413.276.115.510	-2.293.295.720.074.390
VBP	-2.293.295.720.074.390	0,011475792119

- La covarianza mide, la relación directa que existe entre las variables (independientes con la dependiente), es decir el grado de relación entre el comportamiento del VBP, sobre la producción total.
- Por los resultados hallados, se tiene que son positivas, lo que significa que existe una relación directamente proporcional entre las variables independientes sobre la dependiente, ósea que, si la inversión y la mano de obra contratada aumenta, también aumentara el volumen de producción del café.

CONCLUSION DEL MODELO

La función presentada, en su estimación para el quinquenio 2021-2025, establece que el 93% de las variaciones que ocurren en la producción del VBP, explica por las variaciones en el PIB agrícola.

Por otro lado, se tiene que la inversión que se ejecuta, tiene importancia sobre la producción, debido fundamentalmente a su potencial expansivo.

Por el testeo econométrico realizado a los parámetros estimados, se determina el grado de consistencia del modelo y por lo tanto de su calidad para realizar proyecciones.

ANEXO Nº 34

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

PLANILLA DE CONSISTENCIA		
1. TÍTULO DEL TEMA		
"LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2001 - 2017"		
2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN		
La presente investigación, tiene por objeto, determinar las condiciones productivas (superficie, producción), financieras (gasto de inversión pública), de tal forma que generen crecimiento económico sectorial sostenido el próximo quinquenio		
3. PROBLEMA	4. OBJETIVO GENERAL	5. HIPÓTESIS
"El bajo nivel de inversión pública ejecutada en la agricultura provoca un lento crecimiento económico en el departamento de La Paz"	Cuantificar el volumen de la inversión pública que se requiere inyectar a la agricultura departamental para generar niveles de crecimiento económico sostenible.	"El incremento de la inversión pública ejecutada genera un crecimiento sostenido del PIB agrícola en el mediano plazo".
6. CATEGORÍAS ECONÓMICAS	7. VARIABLES ECONÓMICAS	8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
CE1: Inversión Pública	VE1.1. Inversión pública programada y ejecutada en el sector agrícola del departamento de La Paz.	Analizar la inversión pública programada y ejecutada en el sector agrícola, del departamento de La Paz, 2001-2017.
CE2: Sector Agrícola	VE2.1. Producción agrícola según grupo de cultivos más relevantes del departamento de La Paz que aporten mayor crecimiento económico	Identificar la producción agrícola de los cultivos más relevantes del departamento de La Paz que aporten mayor crecimiento económico.
	VE2.2. Ampliación de la frontera agrícola para aportar al crecimiento económico departamental.	Cuantificar la ampliación de la frontera agrícola que se requiere para aportar al crecimiento económico departamental.
CE3: Crecimiento Económico	VE3.1. PIB agrícola en el conjunto de la economía departamental 2001 - 2017	Cuantificar la participación del PIB agrícola en el conjunto de la economía departamental.
	VE3.2. Tasa de crecimiento del PIB agrícola en el departamento de La Paz.	Demostrar el comportamiento de la Tasa de crecimiento del PIB agrícola en el departamento de La Paz.

FUENTE: Elaboración Propia.

ANEXO N° 35

PLANILLA DE CONSISTENCIA TEÓRICA

TEORÍA DEL SECTOR PÚBLICO	
AUTOR	PROPUESTA
JOHN MAYNARD KEYNES "TEORÍA GENERAL DE LA OCUPACIÓN, EL INTERÉS Y EL DINERO"	Apoya la intervención del Estado en la economía porque genera condiciones de crecimiento económico a través de la inversión por lo que es necesario incrementarla e impulsarla ya que ella genera un efecto multiplicador.
RICHARD MUSGRAVE "HACIENDA PÚBLICA TEÓRICA Y APLICADA"	Es quien considera que el Estado tiene tres brazos económicos que se relacionan mutuamente. Las funciones son las siguientes: Función de asignación: El Estado interviene en la economía asignando sus recursos de forma directa Función de distribución: El ajuste de la distribución de la renta y riqueza para asegurar su adecuación, considerado por la sociedad como un Estado "equitativo o justo" de distribución. Función estabilización: Con el objeto de utilizar la política presupuestaria como un medio para mantener un alto nivel de empleo.
RICARDO CIBOTY Y ENRIQUE CIERRA "EL SECTOR PÚBLICO EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO"	Reconoce al Estado como un ente regulador, redistribuidor y productor. Según la teoría del sector público el Estado cumple las siguientes acciones planteadas: Acción de regulación: Regulación del comportamiento de los agentes económicos, son típicamente normativas. Acción de acumulación: Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipos necesarios para la prestación de servicios públicos. Acción del financiamiento: El Estado realiza acciones orientadas a modificar el destino de las corrientes financieras.
TEORÍA DEL SECTOR AGRÍCOLA	
FRANCOIS QUESNAY "FISIÓCRATAS"	Consideraban que toda la riqueza venía de la tierra, la agricultura era la única rama que originaba producto neto, esta era la actividad que debería ser fomentada.

FUENTE: Elaboración Propia.

ANEXO N° 36

PLANILLA DE REFERENCIA NORMATIVA

PLANILLA DE REFERENCIA NORMATIVA	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (7 DE FEBRERO DE 2009)	Desarrollo Rural Integral sustentable: El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola. El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios. Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas. Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena agropecuaria.
LEY N° 031 - LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN " ANDRÉS IBÁÑEZ" (19 DE JULIO DE 2010)	El alcance de la ley comprende las bases de organización territorial, el régimen de autonomías, procedimientos para acceder a la autonomía, coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas, se distribuyen competencias entre el nivel central, gobiernos departamentales, municipales, se destinan políticas, planes programas y proyectos integrales de apoyo a la protección y producción agrícola.
LEY N° 144 - LEY DE REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA (26 DE JUNIO DE 2011)	Lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de los bolivianos y bolivianas, poniendo énfasis en la armonía y el equilibrio con la madre tierra.
NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (18 DE JUNIO DE 1996)	Conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales, y municipales.

FUENTE: Elaboración Propia.

ANEXO Nº 37

PLANILLA DE ASPECTOS DE POLÍTICAS

PLANILLA DE ASPECTOS DE POLÍTICAS	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2006 - 2011)	La Bolivia productiva es la que ha transformado, integrado y diversificado su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, establece: 1) El sector estratégico generador de excedentes económicos- 2) El sector de generador de ingresos y empleo (sector agrícola).
PLAN DE DESARROLLO DE DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE LA PAZ. (PDDA- La Paz 2020)	El Departamento de La Paz productiva destaca el camino del crecimiento, expansión de oportunidades productivas y la generación de empleo como mecanismos para dinamizar su capacidad agrícola a través de la ejecución de proyectos de inversión pública.

ANEXO N° 38

PLANILLA DE ASPECTOS INSTITUCIONAL

PLANILLA DE ASPECTOS INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (MDP)	Gestor y articulador de los objetivos del desarrollo del vivir bien en armonía con la Madre Tierra, que apoya a las entidades del Estado en la planificación de la gestión pública plurinacional, aplicando políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento, fortaleciendo el rol del Estado y de los actores de la economía plural, tiene la misión de: Dirigir la Planificación integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos del Desarrollo integral para Vivir Bien en armonía con la Madre tierra.
VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE)	Las atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo es coadyuvar a la gestión de inversión pública, promoviendo la elaboración de estudios de preinversión con calidad, como un medio de apalancamiento de recursos financieros que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social con equidad del Estado plurinacional.
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)	Encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial. Tiene el objetivo promover la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Agropecuario de forma integral y sustentable, a favor de los productores rurales, Comunidades indígenas y pueblos Originarios.